

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de febrero





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 21 de febrero

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



20/02/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 44 seg

El director general de Política Social, Mariano Oto, ha manifestado que le preocupan mucho las supuestas irregularidades financieras en la gerencia de Tasubinsa.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=52e6872e1f5b12564d03541e3c441c33/3/20140220QI02.WMA/1392967464&u=8235>

20/02/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 113 seg

Los trabajadores de la Administración de Justicia de Navarra se han concentrado en contra de la privatización del registro civil planteada por el Gobierno central.

DESARROLLO:Declaraciones de Ramón Alvaré, presidente de la Comisión de Personal de Justicia.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=43bd2aa8d1ba0e8f14f36189b99f3f3/3/20140220QI04.WMA/1392967464&u=8235>



20/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 13,00-14,00 h -- Magazine -- 1864 seg

Tertulia con María Caballero (UPN); Iñaki Cabasés (Nafarroa Bai) y Jorge Mori (PSN).

DESARROLLO:Gestión de las escuelas infantiles y cambio del modelo lingüístico en la Escuela Donibane. Situación del Plan del Tren de Alta Velocidad en Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=5e72e21fa51b3c1d0835b245f16038b3/3/20140220SD00.WMA/1392967464&u=8235>

20/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 114 seg

El Parlamento foral ha aprobado con el voto favorable de todos los grupos, salvo UPN y PP, exigir al Gobierno central la retirada de la reforma laboral.

DESARROLLO:Declaraciones de Samuel Caro (PSN), Juan Carlos Longás (Aralar-NaBai), Carlos García Adanero (UPN) y Ana Beltrán (PP).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=aab3b98e90171fbb6df1c37bacf5496f/3/20140220SE03.WMA/1392967464&u=8235>

20/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 83 seg

ELA se ha concentrado a las puertas del Reyno Arena contra la política de despilfarro del Gobierno de Navarra.

DESARROLLO:Declaraciones de Iván Jiménez (ELA).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=b186029be1ac2cfff3c141e152a34b1c/3/20140220SE04.WMA/1392967464&u=8235>

20/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 57 seg

Comisiones Obreras ha denunciado públicamente la campaña de acoso que los sindicatos nacionalistas ELA y LAB han emprendido contra el sindicalismo de clase.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=1f323e43707a4cd908a2cd10a81c54ff/3/20140220SE05.WMA/1392967464&u=8235>

20/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 20 seg

Trabajadores de la Administración de Justicia de Navarra, convocados por los sindicatos CCOO, CSIF, ELA, LAB y UGT, se han concentrado en contra de la privatización del registro civil.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=db6604427e408484ab1e74eb77c12b8/3/20140220SE11.WMA/1392967464&u=8235>



20/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 100 seg

La Comisión de Economía ha aprobado con el voto de UPN y PP una moción por la que se insta al Gobierno central a derogar la reforma laboral.

DESARROLLO:Declaraciones de Carlos García Adanero (UPN) y Víctor Rubio (Bildu).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=225d38c27b2ad75027fa082f22c34842/3/20140220RB02.WMA/1392967464&u=8235>

20/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 119 seg

El director general de Política Social ha señalado que está muy preocupado por las supuestas irregularidades financieras en la gerencia de Tasubinsa.

DESARROLLO:Declaraciones de Mariano Oto, director general de Política Social.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=c4c2a3a99e82ffbb1e9b2cb29f1718c/3/20140220RB04.WMA/1392967464&u=8235>

20/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 103 seg

Un centenar de funcionarios de la Administración de Justicia ha denunciado hoy el plan del Gobierno central para entregar a los notarios y registradores el servicio que ellos prestan.

DESARROLLO:Declaraciones de Ramón Alvaré, presidente de la Comisión de Personal de Justicia.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=b0574429a9913f64b20401265df2f96/3/20140220RB06.WMA/1392967464&u=8235>

20/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 121 seg

Delegados del sindicato ELA se han concentrado frente al pabellón Reyno Arena para denunciar la política de despilfarro del Gobierno de Navarra.

DESARROLLO:Declaraciones de Iván Jiménez (ELA).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=591bdc0c1cc44d2ca470ce6b143e821/3/20140220RB07.WMA/1392967464&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



20/02/2014 ETB-2 | 14,58-15,55 h -- Informativo -- 89 seg

Cada seis minutos hay un accidente laboral en la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra. Son datos facilitados por el sindicato LAB.

DESARROLLO:Declaraciones de Ibon Zubieta (LAB).

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommihash.php?q=062a4e355a92aa8c456406abbee442aa/3/20140220EE00.WMV/1392967494&u=8235>



20/02/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 21 seg

El Parlamento de Navarra ha resuelto hoy rechazar la reforma laboral del Gobierno Central y ha instado al Ejecutivo central a derogarla.

DESARROLLO:Se hace hincapié en lo que afecta a la extinción del contrato por causas objeti

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommihash.php?q=062a4e355a92aa8c456406abbee442aa/3/20140220BA03.WMV/1392967494&u=8235>

20/02/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 32 seg

Hoy los trabajadores de la Administración de Justicia se han concentrado delante del Registro Civil para denunciar que el Gobierno central pretende privatizar este registro.

DESARROLLO:Calculan que la privatización podría suponer la pérdida de casi 100 puestos de trabajo.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommihash.php?q=cf8ef1acc286224ce003a5e060d445bc/3/20140220BA05.WMV/1392967494&u=8235>



20/02/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 56 seg

Todos los sindicatos presentes en la Comisión de Personal de la Administración de Justicia han realizado este mediodía en Pamplona, como en el resto de España, una concentración ante la sede del Registro Civil.

DESARROLLO:Se oponen a la intención del Gobierno central de privatizar los registros a favor del Colegio de Registradores de la Propiedad. Declaraciones de Ramón Alvaré, presidente de la Comisión de Personal de la Administración de Justicia.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommihash.php?q=66217542a7b13d001b1f56e9b12e5281a/3/20140220TA03.WMV/1392967494&u=8235>



El gerente gastó hasta 5.300 € al mes con la visa de Tasubinsa

Según la denuncia de 44 empleados y consejeros, la empresa llegó a pagar el alquiler mensual de su vivienda

NAVARRA 23

Un director de Caja Rural imputado en el 'caso Asfi'

• Un correo podría probar que el responsable de una sucursal sabía que el dinero venía de las comunidades

NAVARRA 24

EL GOBIERNO ENTREGA EN EL PARLAMENTO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La exdirectora de la Hacienda Tributaria, Idoia Nieves, entregó a media tarde de ayer la documentación que le requirió la comisión de investigación. A última hora de la tarde fue el

director del servicio de Relaciones Institucionales, José Miguel Gorricho (en la foto) quien cruzó el Paseo de Sarasate, desde el Palacio de Navarra, para entregar toda la información

que se le había reclamado al Gobierno de Navarra. Hoy se abre el turno de comparecencias, con la denunciante, la exdirectora de la Hacienda foral.

Nieves intentará hoy probar las acusaciones a Goicoechea

Los portavoces parlamentarios interrogarán a la exdirectora de Hacienda

Diez días después de que las palabras de la exdirectora de la Hacienda Tributaria, Idoia Nieves, desataran una tormenta política que puede acabar con el Gobierno de Barcina, regresa al Parlamento para intentar aportar todos los datos sobre las acusaciones a la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea.

NAVARRA 18-21

• Artículos de opinión de Eduardo Ruiz de Erenchun, Javier Tajadura, Julio Pomés y Enrique Maya.

PERFIL

La mujer que puso en jaque al Gobierno

Asiáin entrega un informe lingüístico que incrimina a Cervera como autor

NAVARRA 22

NACIONAL	2	PAMPLONA	30
INTERNACIONAL	7	DEPORTES	38
ECONOMÍA	10	CLASIFICADOS	49
OPINIÓN	14	ESQUELAS	50
NAVARRA	18	CARTELERIA	60

MAÑANA

Suplemento Bodas

La violencia en Kiev se cobra al menos 100 vidas

La UE establece las primeras sanciones contra los responsables de la masacre en Ucrania

INTERNACIONAL 6-7



Comprobando el estado de un herido.

EFE

La OCDE cree que España se acerca a la recuperación y alerta del paro

Reclama que se profundice en los cambios de la reforma laboral

ECONOMÍA 10

¡ACTUALÍZATE!

CAMBIA DE BUZÓN

Descarga nuestra **app** y accede a nuestras novedades on-line

www.lidl.es

La OCDE y el FMI reprenden a España por el paro y la poca fluidez del crédito

Destacan que las condiciones financieras han mejorado “de forma radical”

El club de los países más ricos propone “una mayor presión” sobre los perceptores del paro para que encuentren empleo

El Fondo insta a la banca a seguir limitando el pago de dividendos y a los hogares a reducir su endeudamiento

CÉSAR CALVAR
Madrid

España todavía deberá de resolver graves problemas, sobre todo relacionados con la salud de sus mercados laboral y del crédito, y afrontar importantes desafíos antes de dar por superada la crisis. Esa es la conclusión general esbozada ayer por los dos principales organismos internacionales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en sendos informes en los que recuerdan que, pese al optimismo que proyecta el Gobierno desde finales de 2013, el vaso de la recuperación sólo está medio lleno y, sin una actuación decidida y a tiempo, su contenido podría perderse del todo.

En su informe provisional *Going for Growth* (apuesta por el crecimiento) de 2014, la OCDE constata que el ajuste producido como resultado de la crisis ha sido “especialmente doloroso” en España. Sugiere que hay terrenos, entre los que destaca el mercado de trabajo, donde los resultados no han sido los deseados.

Ultraactividad de convenios

Y lo peor, deja claro que no cree que la situación vaya a mejorar con carácter inmediato: “Tras varios años de consolidación fiscal, ajustes en los balances del sector privado, bajos niveles de confianza y deterioro de la oferta de crédito, España se encuentra ahora ante unas tasas de desempleo de dos dígitos y sin indicios claros de que se pueda producir una recuperación rápida”, alerta el or-



La directora gerente del FMI, Christine Lagarde, entrevistada ayer en la cadena británica BBC.

AFP

ganismo con sede en París que agrupa a las economías más desarrolladas del planeta.

La OCDE recuerda a España que los “objetivos fundamentales” siguen siendo abordar de manera decidida el legado que la crisis ha dejado en el mercado de trabajo y restablecer la competitividad. Y reitera una serie de recomendaciones cuyas que cree que podrían ayudar a superar el bache.

Las más llamativas de esas propuestas ahondan en su ya habitual exigencia de dar otra vuelta de tuerca a la reforma laboral. En particular, la institución que preside el mexicano Ángel Gurría propone que el Gobierno tome medidas para “conseguir que los salarios sean más sensibles a las condiciones específicas de las

empresas y de la economía en general”. Una forma velada de solicitar que los empresarios puedan bajar los sueldos de sus empleados en función de la marcha de sus negocios, para que el despido no sea la primera opción cada vez que toque hacer ajustes. En ese sentido, la OCDE insiste en su vieja receta de “suprimir las prórro-

gas legales de los convenios colectivos”, la llamada ultraactividad, que a día de hoy permite prorrogar la vigencia de esos acuerdos hasta un año para dar margen a pactar otros nuevos.

Asimismo, el club de los países ricos sugiere mejorar las políticas activas de empleo, pero no mediante una mayor asignación de recursos, sino incrementado la presión sobre los parados. En sus propias palabras, “mediante un mayor seguimiento de los esfuerzos efectuados en la búsqueda de empleo por los perceptores de prestaciones de desempleo”. El organismo también receta al Gobierno de Mariano Rajoy ampliar “la formación entre los desempleados”.

La OCDE reconoce que el Eje-

cutivo ya ha adoptado algunas medidas en la buena dirección. Entre ellas, cita las encaminadas a liberalizar el sector del comercio minorista –facilidades en la concesión de licencias a pequeños establecimientos, mayor libertad de horarios y simplificación de la regulación– y, en el ámbito estrictamente del mercado de trabajo, el esfuerzo realizado para dar prioridad a los convenios colectivos a nivel de empresa en detrimento de los sectoriales. También destaca que se han “ampliado y aclarado los criterios de despido” y “reducido la indemnización” a los trabajadores despedidos.

Quinto y último informe

Por su parte, el FMI emitió ayer su quinto y último informe de evaluación sobre el programa de rescate del sector financiero español, que consideró “completado”. El organismo multilateral aprecia que las condiciones financieras “han mejorado radicalmente” desde julio de 2012, pero alerta de que el país aún se enfrenta a “importantes desafíos”, entre los que destaca la “persistente contracción del crédito a las empresas”, que considera uno de los principales obstáculos a la recuperación. Para estimularlo, pidió extender a 2014 “la limitación de dividendos” –algo ya acordado por el Banco de España–; instó a los bancos a “construir su core capital aprovechando los mercados y emitiendo acciones” y a los hogares a seguir reduciendo su deuda.

Asimismo, indicó que el “endeudamiento de los hogares está a la baja, pero que todavía figura por encima de los niveles medios de otros países avanzados”.

Por su parte, los precios del mercado inmobiliario parecen comenzar a “estabilizarse”, tras caer entre un 30 % y un 40 % desde su pico, y se ha detectado que el interés de inversores extranjeros por propiedades en España se ha incrementado “notablemente” en los últimos meses.

Con este informe, el Fondo concluye su labor como supervisor del programa de rescate bancario a España.

LA FRASE

Ceyla Pazarbasioglu

DIRECTORA DEL PROGRAMA DEL FMI

“La aplicación del programa por parte de las autoridades españolas ha sido firme”

El Tesoro Público adjudica 5.010 millones en deuda a largo plazo

La demanda de bonos y obligaciones duplicó a la oferta, pero el interés subió en la referencia a 5 años

CÉSAR CALVAR Madrid

El Tesoro Público superó ayer su examen ante los mercados con una emisión de deuda a largo plazo. Adjudicó 5.010 millones de euros, cantidad ligeramente por encima del objetivo (fijado entre 4.000 y 5.000 millones) en bonos a 5 años y obligaciones a 10 y 30 años. La demanda duplicó la

oferta: los inversores solicitaron valores por 10.160 millones de euros. Los tipos de interés bajaron en las dos referencias más largas, pero subieron en el bono a 5 años.

En bonos a 5 años se adjudicaron 2.236,1 millones, frente a una demanda de 4.066,1 millones. El tipo marginal (de corte) alcanzado fue del 2,294%, ligeramente superior al 2,282% de la última

emisión similar, celebrada el 6 de febrero último.

En valores a largo plazo, se adjudicaron 1.975 millones en obligaciones a 10 años a un tipo marginal del 3,58%, inferior al 3,845% de la última referencia comparable, que fue la emisión sindicada del pasado 29 de enero. el tipo alcanzado ayer fue el más bajo desde el 3,31% de enero de 2006 y la demanda ascendió a 3.805 millones.

En bonos a 30 años los inversores solicitaron títulos por 2.288,2 millones y se adjudicaron 798,2 millones a un tipo marginal del 4,541%, por debajo del 5,213% de la sindicación del 9 de octubre

del año pasado. En este caso el tipo se situó en el nivel más bajo desde diciembre de 2008, cuando marcó el 4,195%.

Desde que comenzó el año, el Tesoro ha captado 33.396 millones de euros dentro de su programa de financiación regular a medio y largo plazo. Esa cifra supone un 25,1% de la previsión de emisión incluida en la Estrategia del Tesoro para 2014 (que fijó un objetivo de 133.300 millones). El coste medio de emisión a 31 de enero pasado es del 2,71%, frente al 2,45% del cierre del anterior ejercicio, debido a la mayor vida media de las emisiones efectuadas.

Fallece de un infarto David Taguas, oráculo económico de Zapatero

El economista acababa de publicar su visión de la crisis en el libro 'Cuatro bodas y un funeral'

Crítico con la política de Solbes, fue profesor de macroeconomía en la Universidad de Navarra

DANIEL VIDAL

Justo después de poner el punto y final a su flamante libro, a David Taguas (Madrid, 1954) se le rompió la mesa del despacho que le había servido de apoyo y fiel compañera durante tantos meses. Durante tantos años. “¡Hombre, qué fatalidad!”, espetó contrariado. La anécdota la recordaba ayer mismo, luchando contra la pena, su viuda María Jesús: “Nueve días después de presentar el libro, la fatalidad es mucho mayor. Se nos ha ido uno de los mejores economistas de este país”, lloraba desconsolada. Un fulminante infarto acabó el miércoles por la noche con la vida del profesor de macroeconomía a los 59 años. “Perdió el conocimiento pero se recuperó enseguida. Y a los quince minutos se fue”, explicaba María Jesús entre sollozos a Susanna Griso –que tampoco pudo evitar las lágrimas– en el programa Espejo Público. Los médicos que acudieron al domicilio de Taguas intentaron reanimarle durante casi una hora, pero solo pudieron certificar su muerte.

David Taguas era considerado como el oráculo de José Luis Ro-

dríguez Zapatero desde que se pusiera al frente de la Oficina Económica de La Moncloa. Fueron dos años, del 2006 al 2008, en los que el país crecía a ritmos que hoy suenan a ciencia ficción. Lo recordaba el propio Taguas en la última entrevista que concedió, el martes de esta semana, en la cadena Ser: “En 2007, el superávit de España fue el mayor de su historia y en el primer trimestre de 2008 crecimos al 2,7%”. Pero, desde que abandonó el Gobierno y fichó por la patronal de las grandes constructoras (Seopan) –una decisión que a Zapatero le supuso una “desagradable sorpresa” y que obligó al Ejecutivo a dar explicaciones en el Congreso–, todo el mundo le preguntaba lo mismo: “¿No vio venir la crisis?”. Él, autor de informes para el presidente en los que alertaba de “problemas financieros”, siempre respondía en los mismo términos: “Nadie podía vaticinarlo, nadie tenía una bola de cristal [...], aunque yo he jugado durante muchos años el papel del tipo que quiere apagar la música de una fiesta en el que todo el mundo ríe y baila. El papel de aguafiestas”.

Roces con Solbes

Todas sus reflexiones sobre aquella época y la profunda crisis que aún sufre España han quedado recogidas en el libro que llevaba nueve días promocionando, y cuyo título se ha convertido ahora en una macabra ironía del destino: *Cuatro bodas y un funeral*. Zapatero fue el encargado de presentar la obra de su amigo.

La independencia de la que siempre presumió Taguas nunca le permitió casarse con nadie, “y



El economista David Taguas.

MITXEL ATRIO

eso le hizo granjearse muchos enemigos”, recordaban ayer algunos especialistas en economía. Sin ir más lejos, la *web* de eldiario.es tuvo que eliminar los comentarios de los internautas a la noticia sobre su fallecimiento por el tono insultante de muchos de ellos. Taguas, por su parte, ja-

más insultó a nadie –al menos en público–, pero era bien conocido por su carácter vehemente cuando se trataba de defender sus ideas. “Le noto enfadado”, le decía Pepa Bueno en esa última entrevista. “Es que escucho algunas barbaridades que me dan ganas de arrojar la toalla. Estoy harto

El presidente de Iberdrola irrita al Gobierno con sus críticas desde Londres

Soria recuerda que la eléctrica comenzó a rebajar sus inversiones en 2009, antes de la reforma energética

MANU ÁLVAREZ
Bilbao

“Tiene mucha razón en el fondo de su planteamiento, pero se ha equivocado en las formas”. Este es el denominador común de buena parte de las valoraciones que se hicieron ayer, después de que el presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, lanzase el pasado miércoles una auténtica granada de mano sobre el Gobierno español. El anuncio de que la empresa dejaba de tener interés por invertir en España, las crí-

ticas directas a los cambios regulatorios y a la reforma eléctrica impulsada por el gabinete de Mariano Rajoy y una frase que puede ser interpretada de varias maneras –“Iberdrola es más británica, mexicana o estadounidense que española–, sonó a patada en la mesa. Más aún, si todo eso se dice, como lo hizo el primer ejecutivo de la compañía eléctrica, ante un nutrido grupo de analistas financieros en Londres, el asunto adquiere tintes de agravio. Por ello, para el Gobierno, Galán se equivocó en el fondo –porque hace ya tiempo que ha dejado de invertir de forma intensiva en España– y en la forma, porque la imagen que trasladó sobre España daña la credibilidad del país en un momento especialmente delicado.

“Esta empresa viene disminuyendo sus inversiones en Espa-

ña, en Reino Unido y América desde el año 2009, las vienen disminuyendo en cientos de millones de euros durante los últimos cuatro años”, dijo ayer el ministro de Industria, José Manuel Soria, obligado a saltar a la arena para defenderse de las acusaciones. “No creo que esto haya tenido nada que ver con la reforma energética que se ha hecho en España”.

Soria destacó que “cada vez hay más inversores internacionales que tienen su confianza en España. Esos inversores internacionales lo están demostrando con un creciente volumen de capitales invertidos en España”, aseguró.

Todo apunta a que Galán, en Londres, cruzó una raya invisible que no tiene retorno, cuando se trata de enfadar a un Gobierno. Y es que, al menos hasta ayer, Sánchez Galán formaba parte de un reducido grupo de grandes capitanes de empresas españolas –junto a César Alierta, Pablo Isla y Emilio Botín, entre otros–, que habían asumido el compromiso de colaborar con el Gobierno en el reforzamiento de la denominada ‘marca España’. Fuentes del sector energético apuntaron que “no es descartable que sus palabras sean parte de la preparación de un terreno abonado para la fusión de Iberdrola con otro grande europeo del sector eléctrico”.



Un obrero camina entre materiales de las obras del canal.

EFE

Sacyr reanuda las obras en el Canal de Panamá

J.A. BRAVO Madrid

El Grupo Unidos por el Canal (GUPEC) que lideran la española Sacyr y la italiana Impregilo reanudó ayer los trabajos de ampliación de la principal conexión fluvial entre el Pacífico y Atlántico. No obstante, advirtió de que “aún persisten algunos temas en los que no ha llegado a un acuerdo”.

A cambio, la Autoridad del

de escuchar mentiras”, respondía Taguas, refiriéndose al discurso del PP en materia económica, con su inconfundible y gravísimo vozarrón. “Mi voz suena así por las mañanas. Yo mismo me asusto”, reconocía divertido.

Casado y con dos hijos, Taguas era “feliz trabajando en la macroeconomía, pero al mismo tiempo infeliz porque se desesperaba con la situación económica”, relataba ayer su viuda, María Jesús. “Lo único que le importaba era nuestro país, el futuro de nuestros hijos, y por eso trabajaba incansablemente. Lo compartía todo. Era un patriota”.

Muy ligado al sector bancario –fue subdirector de Estudios del BBVA– y al académico –era director del Instituto de Macroeconomía y Finanzas de la Universidad Camilo José Cela y fue profesor asociado de Macroeconomía en la Universidad de Navarra–, David Taguas era muy activo en Twitter y no rehuía el debate con sus seguidores. César Molinas, el prologuista de su libro, le define como “apasionado y riguroso”. Y por eso, quizá, tampoco tuvo reparos en cantarle las cuarenta a determinados excompañeros del Gobierno. Algunos tan importantes como el exministro de Economía Pedro Solbes: “Entre 1993 y 2009 Solbes colocó mas gente que el Inem”, tuiteó en diciembre.

El economista hablaba sin pelos en la lengua de las medidas que harían salir a España del cataclismo económico y reconocía que en su despacho de la Moncloa hablaba “igual de claro, aunque con más cuidado”: “La clase política ni se ha ajustado el cinturón ni se lo va a ajustar porque no tiene intención de hacerlo. Es necesario recortar el gasto público y aumentar el ahorro”, aconsejaba en su última entrevista. Taguas se despedía de los oyentes contundente: “Rajoy debería hacer la reforma fiscal esta misma tarde en vez de esperar a 2015, que igual nos hemos muerto”.

Canal de Panamá (ACP) abonará 26,8 millones de euros por los trabajos facturados de diciembre, aunque el consorcio reclamaba casi 10 millones más por ese concepto, que incluía también el pago a proveedores. El resto de adelantos y las vías de financiación están todavía sin cerrar. El Gobierno español debatirá hoy sobre el aval de 218 millones que concedió al proyecto.

Crisis institucional



Nieves vuelve al Parlamento para explicar las acusaciones que desataron la tormenta política

La exdirectora de Hacienda comparece hoy en la comisión de investigación



Estuvo ayer en la Cámara, para llevar los documentos que la comisión le ha pedido sobre sus acusaciones

DN

Pamplona

Hoy se vuelve a sentar en el Parlamento, donde hace diez días sus palabras desataron la tormenta política que ha puesto en jaque al Gobierno de Yolanda Barcina. La exdirectora gerente de Hacienda Idoia Nieves inicia esta mañana las comparecencias en la comisión de investigación que se ha puesto en marcha, precisamente, tras sus graves acusaciones contra la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea.

La expectación de la comparecencia es tal, que el Parlamento ha debido limitar el número de periodistas que podrán entrar en

la sala a uno por medio de comunicación.

Idoia Nieves está citada a las 10 de la mañana. Se estima que su comparecencia podría durar alrededor de tres horas. Los portavoces de los grupos le podrán plantear las preguntas que consideren, sin límite de tiempo. Empezará el que tiene más escaños, UPN, que es además el más perjudicado por las acusaciones de la exresponsable de la Hacienda, ya que afectan de lleno al Ejecutivo.

Después de los regionalistas, tomará la palabra el PSN, el grupo que ha puesto el acento en la trascendencia de las acusaciones de Nieves, hasta el punto de poner sobre la mesa la posibilidad de plantear una moción de censura contra la presidenta Barcina, traspasando la línea roja que los socialistas habían fijado hasta ahora para adoptar esta medida, ya que necesitarán el apoyo de Bildu. Precisamente esta coalición será la tercera en intervenir. Le seguirán los portavoces de Aralar, PP, I-E y, por último, Gerroa Bai.

Llevó en persona los textos

Idoia Nieves estuvo ayer por la tarde en el Parlamento donde, pasadas las seis y media, entregó la documentación en la que había basado sus acusaciones y que le había solicitado el Parlamento. La Cámara le pidió los infor-

mes, documentos y correos electrónicos que citó en su comparecencia parlamentaria del 11 de febrero.

Entre los textos aportados, la exdirectora gerente de Hacienda tenía que detallar los ajustes y regularizaciones del IVA de Navarra con el Estado, la situación en los años 2011 a 2011 y los efectos que han tenido los retrasos de la devolución del IVA a las empresas, además de toda la documentación que se refiera a las directrices que se marcaron desde el Gobierno para retrasar esos pagos. Además, Nieves ha debido entregar los e-mail que se cruzó con la consejera Lourdes Goicoechea durante su etapa al frente de la Hacienda Tributaria, si tienen relación con las denuncias formuladas. Y debía entregar toda instrucción orden o indicación recibida de la presidenta Yolanda Barcina en relación con los temas que investiga la comisión.

Nieves, que dimitió el 20 de enero como directora gerente de Hacienda, acusó a la consejera Lourdes Goicoechea de "injerencias" en la labor del organismo que dirigía, e incluso de intentar favores fiscales para clientes de la asesoría que tenía antes de entrar en el Gobierno, como pedir el Plan de Inspección para saber si alguno estaba incluido. Siempre, según Idoia Nieves.



La exdirectora gerente de Hacienda, Idoia Nieves, el pasado 11 de febrero en los pa-

Plan de Inspección
Si lo pidió o no Goicoechea

Mediación Si
la consejera intervino por un excliente

CAN Sobre el
motivo de las peticiones de información

Devolución de IVA Directriz para retrasar el pago

Osasuna El trato fiscal por parte del Gobierno

Es a juicio del Gobierno navarro uno de los asuntos más graves de cuantos puso sobre la mesa la exgerente de Hacienda. Idoia Nieves contó que su primer contacto como gerente con Lourdes Goicoechea fue en una comida el 27 de septiembre de 2011, en el restaurante El Merca'o. Goicoechea era entonces consejera de Desarrollo Rural y Empleo. Nieves aseguró que en la sobremesa Goicoechea le pidió una copia del Plan de Inspección "con el fin de saber de antemano si entre los contribuyentes seleccionados para ser objeto de inspección se encontraban clientes de su asesoría fiscal. Ella le contestó que era información "reservada y confidencial". Goicoechea ha negado con rotundidad que hiciera a Nieves tal petición.

Otra de las acusaciones más severas que realizó Nieves sobre la consejera de Economía fue que ésta le pidió que hablase con la Inspección para que "tratase bien" a una empresa agroalimentaria que era cliente de su antigua asesoría, Conservas Almanaque. Según dijo, Goicoechea le trasladó que creía que la empresa "no tenía nada que regularizar" y que había tenido un accidente laboral. "Lo único que trasladé es que, por el accidente, si podía haber una demora en la entrega de la información por parte del contribuyente", alegó la consejera en su defensa. Agregó que la empresa aportó después la información y que se le hizo la correspondiente inspección.

Qué información solicitó el Gobierno sobre Caja Navarra y por qué la pidió, serán otras de las cuestiones que se pondrán sobre la mesa en la comparecencia de Idoia Nieves. Ésta aseguró que, en abril de 2013, Goicoechea le pidió copia de una serie de declaraciones relacionadas con la entidad, porque la presidenta tenía interés "en conocer las retribuciones de otros consejeros, así como datos sobre pagos a determinadas consultoras que habían prestado servicios profesionales" a CAN. Goicoechea aseguró que demandó los datos para atender los requerimientos de información que recibía de los tribunales y del Parlamento, y que fue ella la que hizo la petición.

Uno de los temas clave. Idoia Nieves critica abiertamente la decisión de retrasar devoluciones de IVA a las empresas y muestra su desacuerdo con la gestión de los presupuestos de 2012, 2013 y 2014. Para Nieves, esta es una de las razones de su dimisión. Por el momento, un informe del secretario técnico de Hacienda ha revelado que el retraso en más de seis meses es plenamente legal, siempre y cuando se abonen los intereses de demora. Goicoechea afirma que Nieves le envió un cuadro en el que la cifra había pasado de 23,1 a 176,2 millones de 2010 al cierre de 2011. Nieves señaló que el plazo se había ampliado a 6 meses y que se incumplía con el plazo.

La exdirectora de Hacienda mantuvo que la consejera Lourdes Goicoechea dio a entender en una entrevista que sólo con ella cambió el trato fiscal a Osasuna. Esto daría a entender que el trato anterior era "permisivo" con el club rojillo. Goicoechea ha explicado que citó a Miguel Archanco para apremiarle a ir pagando la deuda que la entidad tiene con la Hacienda Navarra. Según Osasuna, entre el 1 de julio de 2006 y 30 de junio de 2012, el abono que Osasuna hace al fisco son 10,6 millones de euros, mientras que desde junio de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013, el año en el que Goicoechea ya era consejera, Osasuna abonó a Hacienda 16,3 millones de euros.

Calendario de la comisión

Horas	Hoy	Sábado 22	Domingo 23	Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28
9.00								
10.00	10.00  Idoia Nieves, exdirectora gerente de la Hacienda Tributaria. Dimitió el 20 de enero.							
11.00								
12.00								
13.00								
14.00								
15.00								
16.00								
17.00								
18.00								



Idoia Nieves, exdirectora gerente de la Hacienda Tributaria, camina por los pasillos del Parlamento, antes de iniciar su comparecencia.

Universidad de Navarra
Intervención de Hacienda

Hostelería
Actuación de auditoría cuestionada

Hacienda abrió una inspección a la Universidad de Navarra sobre la repercusión fiscal de establecer que la matrícula en el centro sea gratuita para los hijos de sus empleados. A finales de 2011, una ley fijó que no se consideraban retribuciones en especie, pese a lo cual, se llevó a cabo la inspección. Nieves reprochó que Goicoechea intentó en julio de 2012 “impedir” la actuación, alegando que afectaba a “un contribuyente muy importante para Navarra”. La consejera replicó que nunca pidió la paralización ni intentó obstruirla. Afirmó que le sorprendió la inspección cuando está aprobada la citada norma, que “afecta a un elenco de centros, pero sólo se dirigieron a uno”.

Idoia Nieves acusó a la consejera Goicoechea de “cuestionar” la legalidad de actuaciones de auditoría informática realizadas en tres establecimientos de hostelería, y que llegó a encargar un informe externo sobre las mismas (del departamento de Economía). Inspectores de Hacienda acudieron a los locales acompañados por la Policía Foral y USB’s para hacerse con los datos de cajas registradoras y ordenadores. La consejera desconocía las actuaciones y contó que Nieves le explicó que eran “novedosas”. Los colegios oficiales de economistas, titulares mercantiles y la asociación de asesores fiscales trasladaron al Gobierno el descontento de los hosteleros y pidieron la paralización.

Hernando (PSOE) se reunió en Pamplona con Jiménez

Ferraz quiso conocer de primera mano la situación, en la víspera de la decisiva comparecencia de Nieves

DN
Pamplona

El secretario de Política Autónoma del PSOE, el diputado Antonio Hernando, acudió ayer a Pamplona para analizar con la dirección del PSN la situación originada, tras las acusaciones de la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, a la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea. Según distintas fuentes consultadas, Hernando se reunió con el secretario general del PSN, Roberto Jiménez, así como con los socialistas que integran la comisión de investigación, Juan José Lizarbe y Pedro Rascón. Una toma de contacto directa de Ferraz con los socialistas navarros en la víspera de la relevante comparecencia de Idoia Nieves en la Cámara foral.

Hay que recordar que Hernando está siendo estos días una de las principales voces socialistas en lo relativo a Navarra y a la crisis institucional abierta. Al PSOE le preocupa la negativa repercusión que puede tener para el partido presentar una moción de censura en la Comunidad foral que cuente con el apoyo de Bildu, como ha planteado el dirigente navarro Roberto Jiménez. Después de la marejada política que desató el “o dimite o la echamos” del líder del PSN, Ferraz está dirigiendo cada movimiento de los socialistas navarros en este tema.

Sobre la comisión
El presidente de la comisión de investigación, el socialista Juan José Lizarbe, negó que el Gobierno vaya a estar indefenso en el trabajo de la comisión de investigación y que se esté supeditando la labor de este órgano a cumplir los plazos para presentar el 3 de marzo una moción de censura. El pasado miércoles, el portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin, afirmó que se estaban poniendo “algunas trabas” a la información que querían aportar en el Parlamento, como por ejemplo que no se admitieran de momento varias comparecencias solicitadas por



Jiménez, saliendo ayer de la sede socialista del Paseo de Sarasate.

UPN, como la del secretario técnico de Economía, Pedro Ugalde, encargado “de velar la legalidad de las actuaciones” del departamento de Economía de Lourdes Goicoechea, sobre el que se ha puesto el foco de las acusaciones. Lizarbe contestó que hoy mismo se va a decidir la admisión de varias comparecencias solicitadas, entre otras las que ha pedido UPN, y negó que haya “problema de calendario”, ya que se pueden convocar el martes por la tarde, el miércoles “e incluso el jueves”. “No hay problemas de agenda. El tema es la utilidad. Lo que no puede ser es que por esta comisión de investigación pase todo el mundo y que muchos no tengan nada que decir ni que aportar. Lo veremos. Pero por problema de plazo o de tiempo, no va a ser”.

Problema de gestión
Una de las denuncias de Idoia Nieves en las que estos días incide con mayor fuerza el PSN es en si hubo una directriz del Gobierno para retrasar las devoluciones de IVA a las empresas por encima del plazo legal de seis meses y cómo eso ha incidido en el estado de las cuen-

tas de Navarra. Pero ese aspecto del IVA, “¿no sería un problema de gestión, buena o mala, y no de corrupción como ha denunciado el Partido Socialista?”, preguntó este periódico ayer a Lizarbe. “Eso se verá en las conclusiones”, señaló el portavoz. “Yo, sin querer prejuzgar nada, me pregunto: “Si la gestión ha sido nefasta adrede, deliberadamente se han retrasado las devoluciones del IVA para cumplir el objetivo del déficit cuando en realidad no se cumple, solamente se maquilla, y eso ha supuesto pérdidas millonarias de IVA en los ajustes con el Estado, no sé si es corrupción”, agregó el presidente de la comisión, “o es peor que la corrupción”. Hoy es el primer día de trabajo propiamente dicho de la comisión de investigación, con la primera comparecencia. Lizarbe aseguró que tienen un “buen clima de trabajo” y “ahora lo que importa es que los que comparezcan” aclaren “qué es lo que ha sucedido”. Hasta ayer, ninguna de las personas que va a acudir al Parlamento había solicitado que su comparecencia fuese a puerta cerrada, confirmó el socialista.

Crisis institucional



Claves de la comisión de investigación

1 INVESTIGACIÓN

Las cuatro líneas de investigación son, en primer lugar, las cuentas de Navarra desde 2011; el retraso en las devoluciones del IVA; las posibles injerencias "en grado de tentativa"; y las acusaciones "en relación a la petición de información personal protegida".

2 INTEGRANTES

Los 13 miembros que forman la comisión son Carlos García Adanero y Sergio Sayas (UPN), Juan José Lizarbe y Pedro Rascón (PSN), Maiorga Ramírez y Bikendi Barea (Bildu), Patxi Zabaleta y Txentxo Jiménez (NaBai), Enrique Martín y Ana Beltrán (PP), José Miguel Nuin y Txema Mauleón (I-E) y Manu Ayerdi (Geroa Bai).

3 NORMAS

Las comparecencias son públicas, y si una persona pide de forma motivada que sea a puerta cerrada, la decisión la tomará la comisión; las deliberaciones de la comisión serán secretas; el voto será ponderado, es decir, los parlamentarios tendrán tanto peso como escaños ocupen sus grupos en la Cámara.

4 DECIR LA VERDAD

Las personas que son convocadas a la comisión que "faltan a la verdad" pueden ser castigadas con pena de prisión de seis meses a un año. Y en el caso de que sean llamados funcionarios a comparecer y no acudan se les suspendería de empleo o cargo público de seis meses a dos años.

Nacida en Pamplona, estudiante en Carmelitas y en la Universidad de Navarra. Habla 4 idiomas y consiguió hace más de 20 años su puesto como técnico de Hacienda en el Gobierno de Navarra. Hoy comparece de nuevo ante el Parlamento.

La mujer que puso en jaque al Gobierno

DN Pamplona

A Idoia Nieves Nuin no le gustan los focos. Siempre ha querido mantenerse en un discreto segundo plano, alejada de la actualidad, de los medios y del ruido de la pelea partidista. Sólo unos días antes de acudir por primera vez al Parlamento, Idoia Nieves Nuin cumplió 49 años. Nacida un 8 de febrero de 1965 en Pamplona, la mujer que ha conseguido que el Gobierno de Navarra se tambalee tuvo que hacer frente a sus propios temores. "Se le notaba que no estaba cómoda, porque eso no es lo que ella deseaba", relata una persona que ha compartido años de trabajo con la exdirectora de Hacienda, tras su comparecencia el 11 de febrero ante los grupos políticos. Un nutrido grupo de fotógrafos la esperaba a su llegada al Parlamento. Ella trató de sonreír y de mostrarse tranquila, pero no lo estaba. Mientras esperaba el inicio de la sesión, saludó a algunos parlamentarios pero trató de mantenerse ausente mientras miraba por la ventana cómo la ciudad seguía su rutinario ritmo en el Paseo de Sarasate. La brillante estudiante desde sus años en Carmelitas Vedruna de Pamplona afrontaba el peor examen de su vida: poner en tela de juicio y de forma pública la legalidad de las actuaciones de la vicepresidenta del Gobierno de Navarra, con todo lo que ello acarrearía.

"Ante la manifiesta desconfianza y la ausencia de objetivos decidí que había llegado el momento de poner punto y final a esta etapa profesional", aseguró la propia Nieves para justificar su salida irrevocable del organigrama del Gobierno el 20 de enero. Ponía así fin a dos años y medio en el cargo, desde que en julio de 2011 el entonces consejero Álvaro Miranda la seleccionara para uno de los puestos de mayor confianza en el Ejecutivo.

Tras acabar sus estudios de BUP y COU en los años más duros de la transición política, donde sus compañeras recuerdan sus sobresalientes y matrículas en la mayoría de las materias, Idoia Nieves se matriculó en la Universidad de Navarra, donde se licenció en Derecho entre 1983 y 1988. En la Universidad Pública cursó un máster en Dirección y Gestión Pública, además de completar su forma-



ción con un programa de Desarrollo Directivo del IESE. Habla con fluidez inglés y francés y ha conseguido ya superar también varios niveles de euskera en la Escuela Oficial de Idiomas. "Su preparación es magnífica", destacan compañeros del departamento del Gobierno de Navarra. "Llegó a trabajar en la Universidad como profesora ayudante en los primeros años 90 en el departamento de Derecho Mercantil e incluso comenzó con los cursos de doctorado, pero no llegó a terminar la tesis, ya que se inclinó por preparar las oposiciones", asegura una de las personas que conoce bien su trayectoria académica.

De hecho, consiguió ganar su plaza en la Administración en 1992, primero como Técnico de Hacienda en el Gobierno de Navarra. Desde aquí comenzó una rápida y brillante carrera profesional que le llevó a encargarse de la recaudación de deudas, la jefatura de la gestión del IVA, la dirección de impuestos indirectos, impuestos especiales, sucesiones y donaciones. Hasta su ascenso al máximo puesto de la Hacienda, se había encargado de dirigir el control tributario, donde coordinaba las áreas de inspección.

Idoia Nieves no está afiliada a ningún partido político y está casada con José Miguel Goñi Ciaurriz, que ocupó un puesto en el consejo de Caja Navarra en representación de los trabajadores. No tienen hijos y ambos comparten su afición por la montaña. "Lo que ha ocurrido, a la vista de las consecuencias, es desproporcionado. Me ha dejado descolocado porque Idoia Nieves es muy discreta y no le tiene que estar gustando nada esta situación. No tiene que estar nada cómoda", asegura otra de las personas que ha compartido trabajo en el departamento con ella. "Idoia es una persona educada y afable y a todos nos ha sorprendido lo que ha ocurrido. Quizá hay personas que nunca explotan, pero cuando lo hacen..."

Está claro que estaba herida en su orgullo profesional", mantienen otros compañeros, que aseguran que su relación con Lourdes Goicoechea era buena, desde luego no para llegar a la situación actual, incluso con una demanda en el juzgado. "Pero la situación económica es muy débil y es normal que exista un componente emocional porque la tensión del día a día era mayor".

Ahora, tras su salida del alto cargo, Nieves ha pedido volver a Inspección, a los expedientes y al trabajo diario. Como siempre le ha gustado.

La comisión de investigación ya cuenta con toda la documentación

Idoia Nieves entregó ayer la suya en persona, dos horas antes que el Gobierno foral

DN
Pamplona

La comisión de investigación ya dispone de la documentación que requirió el pasado martes. El grueso de la misma llegó al Parlamento a partir de la tarde de ayer, por lo que han pasado cuatro días entre la constitución del órgano—el lunes—y la posibilidad de empezar el trabajo de análisis.

Los primeros en entregar sus *papeles*, ayer por la mañana, fueron el sindicato ELA y la asociación Kontuz!, a los que los parlamentarios, a iniciativa de Aralar, les habían solicitado copias de las denuncias que han presentado ante el Tribunal Supremo por presuntas responsabilidades penales de la consejera tras las acusaciones que vertió contra ella la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, el pasado día 11.

No fue hasta las siete menos cuarto de la tarde, aproximadamente, cuando comenzó a depositarse en la Cámara la documentación más relevante. A esa hora aparecía la propia Idoia Nieves, portando lo que los grupos le habían demandado. Fundamentalmente, todos los informes, documentos y correos electrónicos que citó en su anterior comparecencia, y con los que deberá acreditar lo que dijo entonces. También, Nieves fue llamada a aportar información sobre los ajustes del IVA con el Estado en los tres últimos años; emails y comunicaciones cruzadas con Lourdes Goicoechea durante el tiempo que ha estado al frente de Hacienda; las directrices recibidas para retrasar las devoluciones del IVA a las empresas; quejas recibidas por las empresas y expedientes que se incoaron; y “toda orden, sugerencia o indicación” dada por la presidenta Barcina.

El Gobierno, en una caja

Idoia Nieves comparecerá hoy ante la comisión a las diez de la mañana, por lo que los grupos no van a disponer de excesivo tiempo para preparar sus *interrogatorios* en base a la documentación aportada por ella.

A las nueve menos cuarto de la noche, el Parlamento recibía la información documental exigida por la comisión al Gobierno de Navarra. La trasladó en una caja José Miguel Gorricho, director del Servicio de Relaciones con el Parlamento y otras Instituciones. 53 de las 61 demandas de documentación que ha realizado la comisión de investigación han tenido al Ejecutivo o la Hacienda Tributaria como destinatarios.

Tras recopilar todo el material, se procedió a realizar fotocopias para los trece parlamentarios de la comisión.



Nekane Pérez, letrada del Parlamento en la comisión de investigación, abre la caja con documentación aportada por el Gobierno foral que le entregó José Miguel Gorricho (a la derecha).

López (PSE): “Bildu no puede usarse para desviar la atención”

DN Pamplona

El exlehendakari y secretario general del PSE, Patxi López, aseguró ayer que él promovería la moción de censura contra Barcina, con la firma añadida de “IU o Geroa Bai”, y añadió que “otra cosa es que Bildu la vote”. Respecto a los abertzales, cuyos votos son imprescindibles para que la moción sea aprobada, López sostuvo que “Bildu no puede ser la coartada para desviar la atención porque es fariseísmo absoluto”. “¿No habíamos dicho que hicieran política y no utilizaran la violencia y las balas? Pues ya están en política. Yo no busco la coincidencia ni el acuerdo con ellos; estoy defendiendo una posición que me parece absolutamente legítima y razonable en Navarra”, añadió.

3% DESCUENTO

LA TARJETA

MAS OFERTAS EN TICKET E. LECLERC

OFERTA FRESCOS VÁLIDA 21 y 22 de FEBRERO

6,95 €

PIERNA DE CORDERO KILO

4,49 €

MERLUZA DEL CANTÁBRICO KILO

Hasta el 1 de marzo

Nuevo folleto

Lleva 3 y paga 2

3x2

Un informe de Asiáin ve muy probable que Cervera escribiera el email

Unos peritos lingüísticos de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona le dan un índice "medio-alto"

DN

Pamplona

Un informe lingüístico encargado por José Antonio Asiáin concluye que la probabilidad de que Santiago Cervera escribiera el mail del chantaje es "media-alta", otorgando una puntuación de 3 en una escala que va desde el -4 (probabilidad alta de que no sea) al 4 (probabilidad alta de que sí sea). El informe ha sido elaborado por dos profesores del Laboratorio de Lingüística Forense de

la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. En su día una perito judicial otorgó un 6 sobre 9 a la posibilidad de que el exdiputado fuera el autor del correo, aunque por otro lado no contemplaba la posibilidad de que fuera él. La defensa de Cervera lo recurrió.

El estudio consta de 24 folios en los que se desgrana cómo se ha llegado a esta conclusión. Compararon el correo recibido por Asiáin (sin autor conocido) y 17 textos escritos que sí fueron escritos por Cervera (9 emails y 8 entradas de blog) y observaron "un número notorio de similitudes léxicas y de estructuras lingüísticas marcadas" entre el correo de Asiáin y los textos escritos por Cervera. Entre ellas que prefiere el sustantivo "asunto" en lugar de otros como "tema,

materia o cuestión"; la preferencia del sustantivo "lugar" frente a "sitio"; uso de la locución adverbial "en relación con" en lugar de "con relación a", la presencia del adjetivo "determinado" frente a otros como "específico o concreto"; y la repetición de los verbos "indicar", comunicar" e "imaginar" tanto en los textos de Cervera como en el email enviado a Asiáin.

Desde un punto de vista morfosintáctico, los peritos advierten un uso frecuente de adverbios terminados en "-mente", la terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo "-era" en lugar de "-ese", entre otras coincidencias. Acerca de la puntuación, el informe destaca que en todos los textos "se observa una tendencia a escribir los incisos sin comas".



Santiago Cervera, saliendo del juzgado.

DN

Otro factor que comparten el correo enviado a Asiáin y los escritos de Cervera es que "tienden a empezar los párrafos con un verbo en primera persona del singular del presente de indicativo" (tengo, imagino, debo...), y que todos los textos "poseen marcas

lingüísticas propias de autores con alto grado de formación".

Basándose este "grado notable de similitudes lingüísticas", concluyen que el estilo de todos los correos "es muy similar", lo que indica que "el autor de ambos textos podría ser la misma persona".

Cervera acusa a Asiain de intentar "manipular" y "confundir" al juez

La defensa de Cervera ha presentado dos escritos en el juzgado en los que carga duramente contra Asiáin por las últimas pruebas solicitadas. Concretamente, le acusa de "intentar manipular mediante falsedades la orientación de la instrucción"; de mantener "una estrategia de dilación maliciosa"; de moverse por intereses "extrajudiciales para mantener el caso abierto por la relevancia pública que tiene", y de "manipular, tergiversar y falsear" algunos hechos para "intentar confundir" al juez. Además, sostiene que "este tipo de actuaciones ha sido una tónica habitual" de Asiáin.

Los escritos presentados en el juzgado lle-

gan tras las últimas pruebas solicitadas por el denunciante, después de que el juez pidiera a las partes si había que seguir investigando, archivar o llevar a juicio a Cervera. El imputado y *Kontuz!* pidieron el archivo, el fiscal optó por esperar al fin de la investigación y Asiáin solicitó más pruebas sobre el origen del correo, una vez cerrada la vía de averiguar algo sobre el servidor de Hong Kong que figura como origen del correo.

Entre las nuevas pruebas, Asiáin apuntó que el autor del chantaje se conectó al servidor chino a través de la empresa Tenacy, que ofrece la posibilidad de hacer envíos remotos de modo que figure como origen un orde-

nador de otro país y no el real, por lo que pidió al juez que solicitara datos a esa empresa. Pero según la defensa de Cervera, "se ocultó al juez" que la ubicación de Tenacy en el servidor de Hong Kong "fue posterior" a cuando ocurrieron los hechos (el envío del correo). "Es imposible que Tenacy guarde información respecto a estos hechos", dice la defensa de Cervera, que cree que Asiáin "intenta confundir al juez". "Es absolutamente falso que para acceder a Tenacy sea necesario un usuario y contraseña como dice Asiáin".

Por otro lado, el abogado del exdiputado afirma que es un "ridículo técnico" y una intención "absolutamente aviesa y manipula-

dora" relacionar un programa que Cervera tenía en su ordenador como indicio del uso remoto del servidor chino. Recuerda en este punto que la Guardia Civil descartó que los dispositivos personales de Cervera hubieran sido utilizados para cometer el chantaje (los del Congreso estaban formateados), y además no estaban conectados.

El letrado concluye que Cervera siempre ha colaborado con la Justicia, "pero una vez agotada de manera infructuosa la investigación técnica, no está dispuesto a que el denunciante prolongue indefinidamente la instrucción en un intento de favorecer exclusivamente sus peculiares intereses".



Trabajadores en protesta, ayer en Pamplona.

DN

Protesta por la privatización de la oficina de Registro Civil

DN Pamplona

Trabajadores de la Administración de Justicia se concentraron ayer en los registros civiles de Pamplona y Tudela en protesta por la posible privatización de esos servicios. En opinión de los convocantes (CC OO, CSIF, STAJ, ELA, LAB y UGT), todo apunta a que la decisión que adopte hoy el Consejo de Ministros sobre el futuro del Registro Civil será la de "dejar-

lo en manos privadas". Ello supondrá, añadieron en un comunicado, "un coste económico para los usuarios hasta ahora inexistente", además de dejar bajo la custodia de intereses privados los datos de toda la ciudadanía, desde el nacimiento hasta la defunción. Pidieron al ejecutivo central que retire sus planes y al Gobierno foral que manifieste públicamente su oposición a la destrucción de más puestos de trabajo.

SUCESOS Investigan la muerte de un ciclista en Artajona

Agentes de la Guardia Civil investigaban ayer la muerte de un vecino de Artajona que falleció cuando circulaba en bicicleta en las inmediaciones de la localidad. Las primeras hipótesis apuntaban a que Víctor Núñez Aróstegui, de 55 años, pudo ser víctima de un infarto. Llamada a los servicios sanitarios se produjo a las 17.05 horas y hasta el lugar se desplazaron también agentes de Policía Judicial de Guardia Civil para tratar de aclarar lo sucedido.

Condenado a 10 meses de internamiento por lesiones y daños

Un preso de la cárcel de Pamplona ha sido condenado a 10 meses de internamiento para tratamiento médico, junto a 3 meses de prisión, dos multas y una indemnización después de que en mayor de 2011 insistió en traspasar una cancela de seguridad. En su acción agredió a tres funcionarios y destruyó una mesa tasada en 119,90 euros, recoge la sentencia

Absuelto de lanzar piedras por vestir como otros manifestantes

Un juez dictaminó que no había suficientes pruebas para inculpar a un joven porque podría haber otro "con vestimenta similar"

DN Pamplona

Un pamplonés de 24 años ha sido absuelto de un delito de daños y desórdenes públicos por el juzgado de instrucción número 2 de Pamplona. Estaba acusado de haber arrojado piedras a un furgón policial después de una manifestación celebrada en la capital navarra el 11 de octubre de 2009. En la sentencia el juez concluye que no existen suficientes pruebas para inculparle. Según sus conclusiones: "La principal o más bien única prueba de cargo que existe contra él (...) viene dada por la coincidencia de la ropa que llevaba puesta, chaqueta con rayas

verticales blancas y negras y pantalón con rayas oscuras".

El juez prosigue su escrito afirmando que "se trata ciertamente de una indumentaria no muy habitual", pero matiza que "no es descartable, por improbable que parezca, que en los incidentes enjuiciados participara una persona con vestimenta similar a la del acusado". Así, termina que no ha quedado acreditado que el acusado fuera una de las 30 o 40 personas que esa mañana del 11 de octubre de 2009 atacara a la dotación de Policía Nacional con piedras y botellas. En la vista oral, prosigue el juez, dos de los tres agentes de Policía que declararon admitieron que el arresto del acusado se produjo "entre 10 y 15 minutos después del altercado y que vino motivado única y exclusivamente por la coincidencia de la vestimenta, pues no pudieron verle la cara al autor".

El gerente gastó hasta 5.300 euros al mes con la visa de Tasubinsa, según la denuncia

La empresa llegó a pagarle el alquiler mensual de su casa ante los embargos que sufría

La denuncia ha sido firmada por 6 de los 13 consejeros de Tasubinsa y Anfas y 39 trabajadores

DN

Pamplona

El gerente de Tasubinsa, José Pérez Plano, llegó a cargar a la visa de la empresa hasta 5.316 euros al mes en gastos personales según la denuncia interpuesta contra él, el gerente de Anfas y la presidenta del consejo de ambas. Es más, los denunciados aseguran que Tasu-

binsa pagó las rentas del alquiler de la vivienda del gerente tras conocer los embargos personales que sufría

La denuncia, firmada por 6 de los 13 consejeros de Tasubinsa y Anfas y 39 trabajadores desgrana su versión de cómo Pérez llegó a alcanzar los 56.000 euros de deuda con la empresa a través de un adelanto de nóminas que ha comprometido su sueldo hasta julio de 2016. Se relata que desde su nombramiento en 2010, al departamento de Tesorería de Tasubinsa comenzaron a llegar embargos contra el gerente desde el juzgado, Hacienda y la Seguridad Social. "Se le pidió explicaciones y dijo que era una cuestión puntual".

Debido a esta situación personal, el gerente y la presidenta del consejo "acordaron" en 2010 que Tasubinsa "iba a abonar las rentas de alquiler de la vivienda del

denunciado y que después serían descontadas de su nómina".

Como los embargos seguían llegando, sigue la denuncia, el gerente comenzó a usar una tarjeta visa de la empresa "para uso privado y así sufragar sus gastos personales". Ante "los reiterados cargos por importes superiores a 2.000 euros", el director financiero le pidió explicaciones. "Contestó que tenía el visto bueno de la presidenta del consejo". Y a pesar de que el gerente proponía devolver las cantidades a través de descuentos en sus futuras nóminas, los gastos fueron "cada vez más elevados". Así, mientras él devolvía cada mes 1.682 euros, gastaba entre 2.167 y 5.316 euros mensuales.

El 31 de diciembre de 2012, cuando la deuda era de 30.758 euros, se firmó un contrato a modo cliente-entidad bancaria por el que el gerente se comprometió a

devolver todo con intereses para febrero de 2014, algo que ha logrado. Sin embargo, siguió utilizando la visa con fines personales en 2013, "esta vez sin contrato". Los denunciados creen que con "este

círculo vicioso" consentido por la presidenta es imposible que se devuelva la deuda, lo que "ha agravado más si cabe la liquidez de Tasubinsa". Y subrayan que los adelantos de nóminas no son una práctica habitual, pero que todos los trabajadores que la han solicitado suman una deuda total de 3.707 euros, mientras que el gerente, él sólo, acumula 56.367.

El director financiero, al conocer "este grave perjuicio" a la entidad, que "no se dirigía en absoluto a solucionar los problemas de Tasubinsa sino a facilitar financiación al gerente y a Anfas", puso los hechos en conocimiento del consejo, que encargó un dictamen a un abogado. Y como ninguno de los denunciados quiso salir de la empresa ni mostró intención de "acabar con esta situación tan peligrosa", dice la denuncia, se decidió acudir al juzgado.

LA DEUDA EN 2013

2013	Gastos personales
Enero	2.167 euros
Febrero	2.663
Marzo	2.970
Abril	5.071
Mayo	5.316
Junio	2.956
Julio	4.535
Agosto	3.841
Septiembre	3.474
Octubre	3.563
Noviembre	4.078
Diciembre	4.236

Datos de la denuncia

LOS 'CURSOS INEXISTENTES' DE ANFAS

"Los pagos a Anfas dejan a Tasubinsa en una grave situación"

Tasubinsa ha pagado a Anfas por cursos de formación que no ha prestado un total de 317.185 euros en los últimos cuatro años, según la denuncia. Y lo ha hecho para "sufragar los problemas de liquidez" que tenía Anfas, provocando a su vez un problema de liquidez en Tasubinsa. Los denunciados aseguran que "son los propios empleados y en concreto dos responsables de planta" los que saben que se ha pagado por unos servicios inexistentes.

Todo arranca a finales de 2009, cuando cesó el anterior gerente. Anfas, según los denunciados, dejó de prestar esos cursos, pero con José Pérez Plano al frente, Tasubinsa siguió pagándolos. Así, en 2010 se facturaron 45.00 euros en una factura anual, como era lo habitual hasta entonces. Pero en mayo de 2011, relata la denuncia, el director financiero de Tasubinsa recibió un correo de Anfas en el que se le comunicaba que ese año las facturas serían dos (una de 35.631 euros y otra de 29.051, que fueron abonadas), ante lo cual el director financiero preguntó al gerente, ya que "suponía un incremento en las partidas de formación muy elevado". "El gerente le ordenó que abonara la factura y que ya hablarían".

Ese cambio de facturación, exponen los denunciados, "se debía a que Anfas tenía, y tiene, un problema de liquidez y los gerentes de Anfas y Tasubinsa destinaron el dinero de esta última a sufragar los problemas de liquidez". Esta práctica, subrayan, supone incumplir los estatutos de Tasubinsa, que obliga a que todo el dinero se revierta en la empresa. Según consta en dos correos incorpora-

dos en la denuncia, el propio Pérez Plano reconoce que esos abonos se deben a esos problemas en Anfas. En un email, pide adelantar el pago para 2012 "para ayudarles un poco más con la tesorería".

Como los denunciados "necesitaban un soporte jurídico que les habilitara para poder emitir facturas y abonarlas", sigue la denuncia, formalizaron un contrato de colaboración en enero de 2012 entre ambas entidades. En un correo que el gerente de Tasubinsa envió al de Anfas queda recogida la siguiente frase: "Tenemos que tener copia del convenio firmado para que quede reflejado de cara a nuestros auditores". Durante ese año, y a pesar de no organizarse ningún curso, Tasubinsa pagó otros 85.000 euros a Anfas.

Ya durante 2012, "la situación de Tasubinsa comenzaba a ser muy crítica", a pesar del nuevo desembolso de uno de los socios, FUNDOSA (la fundación de la ONCE), que "no conocía en absoluto las actuaciones de los denunciados". Y a pesar de estos problemas de liquidez en Tasubinsa, reconocida por los propios denunciados en correos aportados, "decidieron seguir adelante con las actuaciones perjudiciales para la empresa". En 2013 se repitieron los pagos, adelantando otros de 2014.

Estos adelantos causaron un mayor perjuicio a Tasubinsa. Según un correo que incluye la denuncia, José Pérez Plano comentó a Usue Zulet (presidenta del consejo) que ya había hablado con Gerardo Posada (gerente de Anfas) sobre "la grave situación que se está dejando a Tasubinsa, puesto que estos adelantos dejaban en situación de negativo a final de año".



Imagen de uno de los talleres de Tasubinsa.

ARCHIVO

Los 3 representantes del Gobierno dejan el consejo, como estaba previsto

El PSN ha pedido la comparecencia de la directora del Servicio Navarro de Empleo por el destino de las ayudas

El director general de Política Social, Mariano Oto, manifestó ayer que le "preocupan mucho" las supuestas irregularidades financieras en la gerencia de Tasubinsa. Oto detalló que Tasubinsa tiene dos tipos de centros, los especiales de empleo y los ocupacionales, "que son los que dependen directamente del departamento, con personas cuya incorporación laboral es muy complicada o todavía requiere una fase educativa".

Según indicó, "los fondos públicos que se destinan a través del departamento a los centros

ocupacionales, que son 12, que atienden a 600 personas con 95 trabajadores, son objeto de un control exhaustivo". Oto precisó que están "tranquilos" sobre las subvenciones del Ejecutivo para los centros ocupacionales porque "los hechos denunciados no tienen que ver con el ocupacional, son del centro especial de empleo; nosotros no subvencionamos cursos, sino el personal de atención directa más los costes de esos centros de calefacción, etc..."

El Gobierno tiene tres representantes en el consejo de Tasubinsa y Anfas. Antes de estallar el escándalo el Ejecutivo ya había decidido abandonar la representación porque había acabado el acuerdo por el que mantenía los consejeros. la renuncia se formalizará el lunes en el consejo de administración. "Espe-

remos que se nos aclaren los puntos", señaló Oto. "En ningún momento se ha informado al Consejo y estamos esperando y muy preocupados". Añadió que "este proceso puede incluso dificultar la renovación del convenio para el año 2014, que todavía está sin firmar".

En el Parlamento

El PSN ha solicitado en el Parlamento la comparecencia de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo, Maribel García Malo, para que explique "si la gestión de los fondos públicos otorgados a Tasubinsa y Anfas para distintos fines ha sido la correcta". Con el mismo fin ha pedido que comparezcan el director general de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, Mariano Oto, y la directora general de Trabajo, Imelda Lorea.

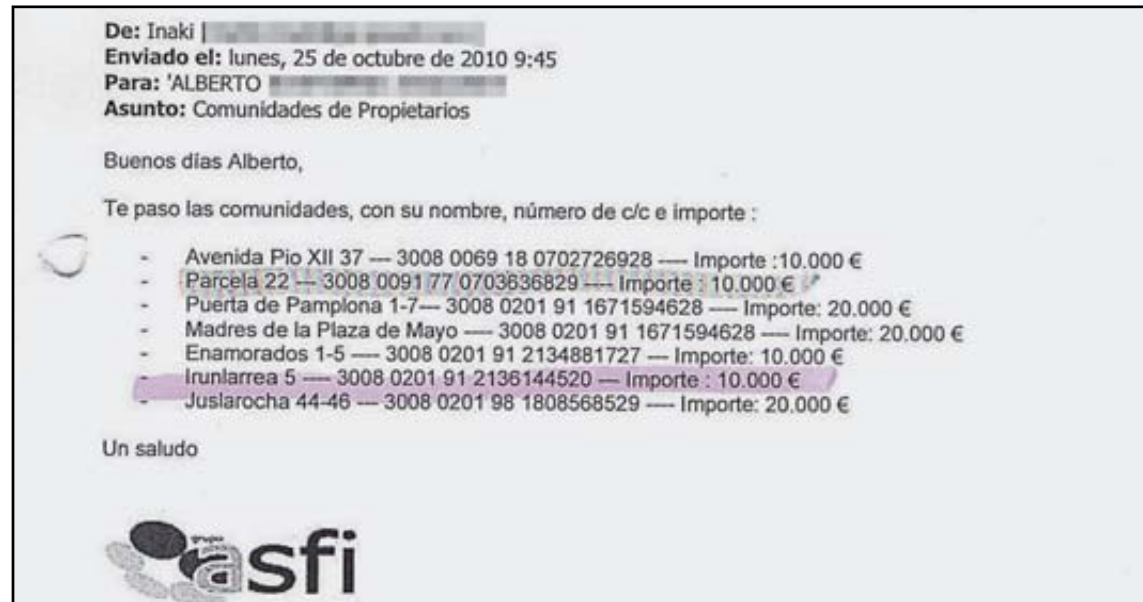
La juez del caso Asfi imputa al director de una oficina de Caja Rural

La magistrada recibió una nueva prueba: un email entre Iñaki Gil y el responsable de la entidad financiera

El correo electrónico podría ser la prueba de que ambos conocían que el dinero provenía de las comunidades de vecinos

DN Pamplona

La aportación de una nueva prueba, un correo electrónico entre el dueño de Asfi, Iñaki Gil, y el responsable de una sucursal de Caja Rural, ha dado un giro al caso. Tras el conocimiento de este nuevo e-mail la juez ha notificado a Alberto E. S., director de una oficina de Caja Rural, su imputación en el proceso. Inicialmente había sido desestimada en enero, al finalizar la instrucción, pero las comunidades de vecinos recurrieron por entender que, sin la connivencia de los responsables bancarios de esta oficina de Caja Rural y de otra de Banco Sabadell, Gil no pudo apropiarse del dinero. En su nuevo escrito, la magistrada estima ahora que el correo electrónico intercambia-



CORREO ENTRE GIL Y EL RESPONSABLE DE LA SUCURSAL. En él se detallan las comunidades y el importe. DN

do entre el responsable de Asfi y el de la sucursal bancaria pone de manifiesto que éste conocía que el dinero provenía de las comunidades de vecinos. “El recurso ha de ser estimado sobre la base de un indicio totalmente novedoso consistente en un correo electrónico que habrían intercambiado el señor E. y el señor Gil en cuanto a la constitución de un plazo fijo de 100.000 euros y en que quedaría evidenciado que conocían que el dinero procedía de las co-

munidades”. Añade también que la aportación de la prueba revoca el archivo inicial de la causa contra Alberto E. y por extensión de Caja Rural de Navarra. Echeverría prestará declaración el próximo viernes y su imputación aumenta la esperanza de las 80 comunidades afectadas por Asfi, que aspiran a recuperar a través de los bancos parte del dinero desviado a empresas de Gil. Este montante asciende a 1,1 millones de euros, a lo que hay que sumar

el dinero movido entre comunidades y pagos pendientes, que suma 594.000 euros.

Los afectados acusaban a los responsables de esta oficina de Caja Rural y a otro director de una sucursal de Banco Sabadell de abrir las cuentas de las comunidades “otorgando a Gil el poder de disponer del dinero”, y también de no controlar las transferencias que realizaba. Inicialmente, en su auto de instrucción la juez entendía que no existió

“connivencia” de los directores con Gil. La no imputación de ambos fue interpretada entonces como un jarro de agua fría para las aspiraciones económicas de las comunidades de vecinos. Entonces, la posibilidad de que ambos fueran a juicio y sus entidades resultaran condenadas como responsables civiles subsidiarias quedó descartada.

Esencial para la investigación
En su escrito la juez reprende también a la abogada de las comunidades de vecinos por no haber entregado antes la prueba. “No podemos pasar por alto cómo la letrada ha podido mantener en su poder y oculto al juzgado un documento de estas características, esencial para la investigación”. Le exhortó asimismo, por escrito, para que haga entrega de las pruebas que consten en su poder. “En caso de que disponga de documentación adicional directamente relacionada con la instrucción y con el ejercicio de derecho de defensa, la ponga inmediatamente a disposición del Juzgado”.

En su defensa, la abogada alegó que hasta el pasado mes de noviembre no tuvo conocimiento del e-mail. En esa fecha fue cuando le contrató la última de las comunidades de vecinos que cuenta con sus servicios. Fue esta comunidad la que le aportó el citado correo electrónico, añadió, y en cuanto estuvo en su poder se dirigió a la Guardia Civil para dar conocimiento de la nueva documentación. Ellos le remitieron para que la entregara al Juzgado, dijo.

Cuatro años de cárcel por tratar de matar a su exmujer en Burlada

El acusado se confesó culpable de los hechos, en diciembre de 2012, y reconoció que había cometido “un error”

DN Pamplona

El hombre acusado de acuchillar a su exmujer, hiriéndola en el costado cuando se encontraban en un bar de Burlada, fue ayer condenado a cuatro años de prisión, así como a mantenerse durante 10 años alejado a 800 metros de la víctima.

El juicio, fijado para ayer y hoy, no llegó a celebrarse ya que defensa y acusación llegaron previamente a un acuerdo por el que el fiscal rebajó la pena de ocho a cuatro años de prisión, con la conformidad de la defensa. Como eximentes se han aceptado la influencia de las bebidas alcohólicas sobre el acusado y el pago de 1.500 euros en reparación de daños morales.

El hecho delictivo sucedió el 25 de diciembre del 2012, cuando el acusado se dirigió al bar donde ella trabajaba de camarera, en Burlada. El escrito del fiscal recoge en su resumen de los hechos

que si bien inicialmente la víctima no quería acercarse al lugar donde estaba su marido, finalmente accedió para evitar que el acusado comenzara a gritarle. Al aproximarse, finalmente el acusado la insultó y le recriminó que no le dejara ver a los tres hijos en común. En la discusión, le clavó un cuchillo de sierra en el costado izquierdo, a la altura del corazón, sin lograr matarla. La víctima se agachó para protegerse, y el acusado le agarró del pelo, le levantó y comenzó a agredirle, hasta que fue separado por los clientes del bar.

El acusado se confesó culpable del delito de homicidio en grado de tentativa y reconoció que “había cometido un error”, señalando además que no le guarda “rencor ni odio” a su mujer y que ahora piensa en sus hijos, que “son felices si su madre es feliz”. La víctima y el acusado mantuvieron una relación sentimental desde el año 2002 y contrajeron matrimonio en el 2003, aunque la relación se rompió en septiembre de 2012, cuando el acusado abandonó el domicilio familiar.

El matrimonio tiene tres hijos que, en el momento de los hechos, tenían 9, 3 y 2 años. El juez ha cerrado el juicio con sentencia firme, que no podrá ser apelada.

Los mejores descuentos de Navarra de la mano de diariodenavarra.es

HOY DESTACAMOS

Gel reductor quemador de grasa intensivo de noche

NUTRICIÓN Y COMPLEMENTOS

Contribuye a la eliminación de líquidos por su excelente combinación de hidroactivos y extractos vegetales estimulantes de la circulación

~~Antes 22€~~

Ahora 14€

Descuento 36%

Entérate de todas las ofertas en **chofert.com**

Toda la documentación sobre Condiciones de uso y Aviso legal disponibles en www.chofert.com

Fundación Diario de Navarra renueva su apoyo a iniciativas sociales

El programa para impulsar proyectos de entidades abre su plazo de presentación, que finalizará el 30 de marzo

DN Pamplona

La Fundación Diario de Navarra ha puesto en marcha el segundo Programa de Apoyo a Iniciativas Sociales. La convocatoria, que celebró su primera edición el año pasado, tiene como objetivo impulsar proyectos y acciones “que contribuyan al desarrollo y progreso de Navarra”, tal y como consta en los estatutos fundacionales de Diario de Navarra.

La iniciativa está abierta a entidades sin ánimo de lucro que trabajen en los cuatro ámbitos que la Fundación se ha marcado como prioritarios: pobreza familiar local, cooperación internacional, empleo y emprendimiento, y educación. Los proyectos, máximo uno por organización, podrán presentarse hasta el 30 de marzo.

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a la dirección comunicacion@fundaciondn.org. Los órganos de gobierno de la Fundación Diario de Navarra estudiarán las propuestas y resolverán en el plazo de un mes desde la finalización del periodo de presentación. La resolución adoptada se comunicará a



Niños en el hospital ruandés de Nemba, un proyecto promovido por Diario de Navarra y Médicos Mundi. ARCHIVO

los interesados individualmente. Según explican las bases del programa, las entidades deben reunir una serie de requisitos para participar. Entre ellos figuran el de no tener ánimo de lucro, estar legalmente constituida antes del 1 de enero de 2012, o contar con domicilio social y fiscal en Navarra, entre otros.

Recursos y criterios
Para el desarrollo de los proyectos, la Fundación pondrá a disposición tanto el equipo humano de todo el Grupo La Información, como sus recursos, herramien-

tas internas o servicios editoriales. También su influencia, es decir, su capacidad para escuchar necesidades, establecer objetivos y aglutinar en torno a ellos entidades, instituciones o empresas. En ningún caso la convocatoria tiene como objetivo una aportación económica. Los proyectos serán seleccionados de acuerdo con unos criterios, en algunos casos comunes a todas las categorías y, en otros, propios de cada una de las cuatro áreas expuestas. Entre los primeros figuran el número de personas beneficiarias, si la entidad o

los beneficiarios del proyecto son colectivos vulnerables, que el proyecto posea el Sello Socialmente Comprometido del Gobierno de Navarra, que sean viables o que incorporen medidas de transparencia y rendición de cuentas.



PARA VER LAS BASES
■ Se pueden consultar en www.diariodenavarra.es

3.000 empresas llamadas a colaborar contra el cáncer de colon

• El Ejecutivo navarro quiere que las firmas den a conocer entre sus trabajadores este programa preventivo

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra se ha puesto en contacto con más de 3.000 empresas y entidades de toda Navarra solicitando su adhesión al programa de detección precoz del cáncer colorrectal, dirigido a 166.000 navarros de entre 50 y 59 años. Busca recabar su colaboración para difundir en los centros de trabajo este programa preventivo, con el fin de lograr que la población se realice el test en su domicilio y poder así detectar la existencia de tumores en estadio inicial, lo que permite su curación en el 90% de los casos. Todas aquellas empresas, entidades, organismos o colectivos interesados en sumarse a la campaña pueden hacerlo a través de la web www.cancercolon.navarra.es, en el apartado ‘adhesiones’, y en la que también podrán obtener materiales informativos.

AGRADECIMIENTO al Espíritu Santo, a los Arcángeles, a Abundia, Santa Marta, San Elías, San Cipriano, Espíritus Benéficos, por los favores recibidos.

1,5 millones para el programa de prevención y promoción de salud

El plazo de presentación de solicitudes para recibir subvención se abre hoy y concluirá el próximo 14 de marzo

DN Pamplona

Salud ha autorizado un gasto de 1.532.971 euros para la concesión de subvenciones a entidades locales, instituciones, fundaciones y asociaciones, sin ánimo de lucro, para programas de prevención y promoción de la salud, durante el año 2014. Las partidas y dotaciones previstas son las siguientes: 317.000 euros en ‘Ayudas para programas de salud’, 425.000 euros de ‘Subvención para planes municipales contra la drogodependencia’, 182.004 euros para ‘Subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria’, 170.797 euros para

‘Convenios con ONG (SIDA)’, 152.166 euros para ‘Convenios para programas de prevención y promoción de la salud’, 130.284 euros en ‘Convenios para programas de minorías étnicas’ y 155.720 euros para ‘Proyectos sobre riesgos laborales prioritarios’. El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 21 de febrero y el día 14 de marzo de 2014, ambos inclusive. La Dirección General de Salud es el órgano competente para la resolución del procedimiento de concesión de solicitudes de subvención, que se dictará y notificará a los interesados en el plazo máximo de seis meses. Transcurrido este plazo sin que se haya notificado resolución expresa, se entenderá desestimada la solicitud, ha informado el Gobierno en una nota. Se constituirá una comisión de evaluación integrada para valorar las propuestas.

PYME de la zona media de Navarra dedicada al mantenimiento industrial busca

TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO

Se requiere:

- FPPI Electromecánica.
- Experiencia mínima 3 años en el área de mantenimiento industrial.
- Se valorarán conocimientos de autómatas, soldadura, programación.
- Carnet de conducir.

Se ofrece:

- Incorporación inmediata, contrato eventual con posibilidades de permanencia según valía.

Enviar C.V.: aezmna@aezmna.com
Referencia: Electromecánico.

PYME de la zona Media de Navarra dedicada al suministro industrial busca

COMERCIAL para Navarra

Se requiere:

- Experiencia mínima 2 años en el área comercial.
- Capacidad de negociación y habilidades de comunicación interpersonal.
- Carnet de conducir y coche propio.

Se ofrece:

- Integración en plantilla en una empresa consolidada.

Enviar C.V. a: aezmna@aezmna.com
Referencia: Comercial

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 24 de febrero
De 8:30 a 10:30
C/ Doctor Gortari 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13; Doctor Huder 1, 2, 4; H 2; San Jorge 26
De 12:00 a 14:00
C/ Doctor Ortiz de Landazuri 1 a 6; Doctor Reparaz 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20; Navarra 5, 7
De 14:00 a 16:00
C/ Doctor Galan 1 a 5; Doctor Juaristi 1; Doctor Ortiz de Landazuri 7; Doctor Reparaz 2, 4; Navarra 1, 3; San Jorge 75, 77, 79, 81

Día 25 de febrero
De 7:30 a 9:30
C/ Bayona 40, 42, 46, 48; Martín de Azpilicueta 2, 4, 6, 14, 16, 18, 20, 22; Sancho El Fuerte 36, 38, 40; Virgen de Ujue 2, 3
De 8:30 a 10:30
C/ Doctor Canalejo 1; Doctor Huder 2; H 4; Navarra 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14
De 9:30 a 11:30
C/ Bayona 40, 42, 44, 46; Martín de Azpilicueta 1, 22
De 13:00 a 15:00
C/ Monasterio Irache 45, 47, 49, 51, 53, 72, 74; San Alberto Magno 9, 11 a 14, 16; Virgen de Codes 1, 3, 5, 10, 12, 14, 16, 18; Virgen de Jerusalen 1, 3; Virgen de Ujue 6; Virgen del Perdón 1, 2, 3

Día 26 de febrero
De 7:30 a 9:30
C/ Monasterio Vadoluengo 2, 4; Sancho El Fuerte 26
De 8:30 a 11:00
C/ Doctor Juaristi 2, 4, 6, 8, 10, 12; Doctor Labayen 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19; Doctor Landa 1 a 4; Doctor Salva 1, 2, 3, 5, 7; San Jorge 65, 67, 69; Sanducelay 3, 5, 7, 9, 11
De 10:30 a 12:30
C/ García de Najera 2, 4; Sancho El Fuerte 75, 77, 79

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

Convocatoria para secciones bilingües en los institutos

DN Pamplona

Educación ha convocado los programas de secciones bilingües de inglés y de francés (además del idioma extranjero al menos una materia debe impartirse en dicha lengua) para su incorporación en nuevos institutos públicos y concertados y establece las bases para su impartición en el curso 2014-15.

En los institutos públicos la normativa dice que las plazas serán ocupadas preferentemente por profesores que acrediten un nivel de C1 y que, excepcionalmente, podrán impartir clase en el programa el profesorado con certificación B2 que manifieste por escrito su compromiso de adquirir el nivel C1.

En cambio, en los centros concertados el docente será de nivel C1 o deberá estar en vías de obtener ese certificado en el momento de tramitar la solicitud.

La UNED aumenta un 80% la asistencia a exámenes en los últimos cinco años

El centro de Pamplona registró 5.803 pruebas en la convocatoria de febrero por los 3.230 que se presentaron en 2008

DN Pamplona

El centro de UNED Pamplona acaba de finalizar la convocatoria de exámenes de enero y febrero de este curso. Las pruebas se dividieron durante dos semanas, del 20 de enero al 25 de enero, y del 3 al 7 de febrero, y en esta convocatoria los alumnos del centro realizaron un total de 5.803 exámenes, lo que supone un incremento del 80% respecto a febrero del curso 2008-09, en la que se realizaron 3.230 pruebas. El dato refleja una tendencia creciente en los últimos años, en los que cada vez es mayor el porcentaje de estudiantes que se presentan a examen rompiendo con la práctica pasada de alumnos que se matriculaban pero no se presentaban después a las pruebas.

Este año, un total de 3.891 estudiantes de la UNED Pamplona de Grados, Licenciaturas, Diplomaturas, cursos de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años y de los posgrados oficiales estaban convocados a exámenes. Diariamente, en el centro se realizan cuatro sesiones en las que los estudiantes se examinan en los dos semestres de las más de 600 asignaturas que se imparten.

UNED Pamplona cuenta con un sistema de gestión informática denominado valija virtual de exámenes, en el que cada estudiante recibe su examen personalizado. Al mismo tiempo, un proceso llamado valija de retorno permite almacenar el examen que entrega cada estudiante en un soporte informático y remitirlo al profesor encargado de su corrección. El principal objetivo es reducir al máximo la espera del estudiante desde el momento en que se examina hasta que se le informa del resultado.

Las escuelas infantiles abrirán 208 días el próximo curso

DN Pamplona

El BON acaba de publicar la normativa que regirá el calendario y horario escolar de las Escuelas Infantiles para el próximo curso. En el caso de las públicas, las entidades titulares podrán realizar una propuesta específica de calendario libre pero siempre atendiendo a los siguientes criterios: el número de días de apertura será exclusivamente de 208. Cuatro de ellos se dedicarán a tareas de organización y limpieza, los otros 204, a la atención de los niños.

En el caso de los centros privados, deberán abrir un mínimo de 175 días y los festivos serán 1 de noviembre, 3, 6, 8 y 25 de diciembre, 1 y 6 de enero, 19 de marzo, 2, 3 y 6 de abril, 1 de mayo, 15 de agosto y el día del patrón de cada localidad.

Todos los centros abrirán de lunes a viernes y tendrán un periodo de adaptación de máximo 15 días.

ALUMNOS PRESENTADOS A LOS EXÁMENES DE LA UNED

Curso	Febrero	Junio	Septiembre	Total
2008-09	3.230	3.455	1.695	8.380
2009-10	3.720	3.744	1.982	9.446
2010-11	4.221	3.150	2.195	10.421
2011-12	5.433	4.657	2.514	12.604
2012-13	5.817	5.479	2.782	14.178
2013-14	5.803	-	-	-



Helmut Döllerer.



Alberto Alfaro.

El Consejo Social de la UPNA renueva sus vicepresidencias

Los empresarios Alberto Alfaro y Helmut Döllerer han sido nombrados vicepresidentes

DN Pamplona

El Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra ha renovado parte de su cúpula tras el nombramiento de Román Felones como su presidente. Éste ha designado dos nuevas vicepresidencias para este órgano colegiado que aglutina a 19 representantes de la UPNA, el Gobierno foral,

el Parlamento, empresarios y sindicatos. En concreto, las vicepresidencias han recaído en Alberto Alfaro y en Helmut Döllerer. Ambos son miembros del Consejo Social en representación de la Confederación de Empresarios de Navarra. Alberto Alfaro es gerente de CIMA Nuevas Tecnologías Informáticas, y Helmut Döllerer es director gerente de Industrial Metálicas Liebherr.

Además, se han renovado la composición de algunas comisiones. Tal es el caso de la Comisión de Relaciones con la Sociedad, que ahora presidirá Félix Taberna. Por su parte, Verónica Ferrei-

ro se incorpora a la Comisión Académica, María Kutz a la Comisión Económica y Financiera y Ana Isabel López Goñi a la Comisión de Relaciones con la Sociedad.

Por su parte, tanto Alberto Alfaro como Félix Taberna entran a formar parte del Comité Permanente del Consejo Social. En la misma sesión María José Anaut ha sido nombrada representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, y Alberto Alfaro representante del Consejo Social en la Comisión de valoración de las propuestas de creación de empresas de base tecnológica de la Universidad.

diario del empleo

Guía para trabajar en proyectos internacionales a través de la Red



El rincón del experto
Raquel Martín de Tesicnor, habla de qué perfiles buscan

Aquí hay trabajo
Barcelona oferta 100 plazas para la guardia urbana

Emprendedores
Anika Peters, queda de la marca Polar para el ocio

Todos los domingos con TU Diario de Navarra

diario del empleo

Este Domingo te ofrecemos:

- Empleos en red: cómo conseguir trabajar desde casa en proyectos localizados en cualquier parte del mundo
- En Tendencias: Nace el observatorio de innovación en el empleo para impulsar cambios en el mercado laboral
- En Aquí hay trabajo: el ayuntamiento de Barcelona oferta 100 plazas para la guardia urbana de la ciudad
- En los consejos del experto: Raquel Martín Belza, responsable de Tesicnor, ingeniería dedicada a todo lo relacionado con la seguridad que abrirá procesos de selección de personal en las próximas semanas
- En emprendedores: Polaris, un nuevo vehículo concebido para el ocio

Porque nos importas TÚ, estamos comprometidos CONTIGO.

DN

Esparza ratifica el cierre del Crana y reconoce su trabajo

El consejero asegura en comisión parlamentaria que se trata de una decisión “dolorosa” pero “necesaria”

EFE Pamplona
El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, se ratificó ayer en la decisión de cerrar el Crana pese a poner en valor la labor que ha realizado durante 11 años. Esparza compareció en

comisión parlamentaria para informar sobre el cierre del Crana, cuyo gerente y trabajadores pidieron la víspera un plan de viabilidad para evitar su cierre, con el apoyo de la mayoría de los grupos. Un apoyo que volvieron a mostrar los grupos de la oposición en esta sesión, en la que Bildu propu-

so la creación de una ponencia parlamentaria para debatir la política medioambiental y el plan de viabilidad del Crana.
Tras reconocer la labor de sus profesionales, el consejero justificó en razones económicas y en la necesidad de reducir el gasto público la decisión de cerrar la fundación y otras 7 más, una decisión que, subrayó, “no tiene nada que ver con discrepancias o disconformidades” con la labor hecha.
Una labor que “se ha hecho bien” porque además “se ha estado cerca de la gente”, agregó Esparza, quien, no obstante, enmar-

có el cierre en una “decisión global” de reducir el tamaño de la administración para que sea menos gravosa para el ciudadano. Se trata de decisiones “dolorosas” pero “necesarias”, señaló Esparza, quien subrayó que Navarra es un referente nacional en Medio Ambiente “y eso no se va a perder” ya que se buscarán “formulas distintas que cuesten menos” pero que permitan seguir disfrutando de “estándares de calidad”. “La política medioambiental se mantiene en sus pilares básicos, con lo cual no voy a aceptar que se diga que se está descomponiendo”, afirmó

El Parlamento pide que no se aplique la reforma laboral

EFE Pamplona
La Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Parlamento de Navarra aprobó ayer una resolución por la que el Legislativo rechaza la reforma laboral aprobada por el Gobierno central y ha instado al Ejecutivo a derogarla, “especialmente lo que afecta a la extinción de contrato por causas objetivas”.
La moción, presentada por Bildu, contó con los votos a favor de PSN, Aralar-NaBai, I-E y Geroa Bai, mientras que UPN y PPN votaron en contra.
Asimismo, la iniciativa pide al Ejecutivo foral que “no aplique en ningún caso” el artículo de la reforma laboral relativo a la extinción de contratos por causas objetivas a los contratados laborales por la Administración.
Por último, se llama al Gobierno de Navarra a que, “con las herramientas de que dispone, impida a las empresas que subcontrata la aplicación de la extinción de contrato por causas objetivas relacionadas con la aplicación del artículo 52, en lo referido a la incapacidad temporal por contingencia común”.

El Gobierno insta a que los centros de discapacidad tengan convenio

DN Pamplona
El Gobierno de Navarra, a través de la Agencia Navarra para la Autonomía (ANAP) de las Personas, ha instado a la empresa SAR Quavitae, nueva adjudicataria de la gestión de los centros públicos que atienden a personas con discapacidad, a que “recupere inmediatamente la negociación con los sindicatos y cumpla con lo establecido en el convenio colectivo en vigor”.
A juicio de la ANAP, esta empresa concurrió al reciente concurso de adjudicación de la gestión de estos centros “con la idea de descolgarse del convenio, incluso bajó su oferta global en 145.679,62 euros”.



PASCUAL
Leche entera, semidesnatada o desnatada, 1,2 L

Comprando 1:
1,17€
El litro a: 0,98€

Comprando 6
COMBÍNALOS COMO QUIERAS

1€ Cada Ud
El litro a: 0,83€



LA ESPAÑOLA
Aceite de oliva virgen, 1 L

Comprando 1:
4,18€

Comprando 2

2,93€ Cada Ud



SAN MIGUEL
Cerveza sin alcohol 0,0, pack 6x25 cl

2€
El litro a: 1,33€

ANGULAS AGUINAGA
La gula del norte, 200 g

Comprando 1:
4,89€
El kilo a: 24,45€

Comprando 2

3,48€ Cada Ud
El kilo a: 17,38€



contigo
POR TU AHORRO

Olga Ferrero
Trabajadora de Eroski

Promoción válida hasta el 26 de febrero de 2014.
Consulta disponibilidad de productos en tu tienda.



La CEN replica a ELA sobre la designación de Pascual para el Tribunal Laboral

Afirma que es "falso" que haya sido nombrado presidente de un cargo rotatorio que ocupa Sarriá

Manifiesta que el puesto de Alberto Pascual es el de secretario, tarea de naturaleza técnica, por su capacidad profesional

DN. Pamplona

A través de un comunicado la CEN -Confederación de Empresarios de Navarra- ha salido al paso de las manifestaciones del sindicato ELA relativas a la presencia de Alberto Pascual en el Tribunal Laboral de Navarra. La

patronal asegura que "es falso que el Sr. Pascual haya sido 'nombrado presidente' del Tribunal Laboral. La presidencia de este organismo es rotatoria entre las tres organizaciones que lo integran, CEN, CCOO y UGT. En la actualidad la presidencia corresponde a CEN, por lo que es José Antonio Sarriá quien ocupa ese cargo. La verdad, como bien sabe ELA, el que el Sr. Pascual ha sido contratado como secretario de dicho organismo, puesto de naturaleza técnica. Su contratación obedece exclusivamente a sus capacidades profesionales y a su probada cualificación para desarrollar el trabajo" encomendado.

La nota destaca que "como también sabe perfectamente ELA, el Sr. Pascual ni ha estado ni está imputado en ningún proceso judicial. Resulta absolutamente

grosero que ELA le acuse sin base alguna nada menos que de estar imputado (sic) 'por malversación, estafa y falseamiento'".

Cargo de naturaleza privada Subraya la CEN que el Tribunal Laboral no es un órgano público, sino una institución privada y que contrata libremente al profesional que considera adecuado. "Esa condición de organismo privado -prosigue la nota- es perfectamente conocida por ELA, ya que hasta en tres ocasiones presentó sendas demandas -todas ellas fallidas- contra el Tribunal Laboral, ante los Juzgados de lo Social de Navarra, ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra y finalmente ante el Tribunal Supremo". Niega la patronal, así mismo, que "tampoco es cierto en absoluto que el anterior pro-



Sede de la CEN en Pamplona.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

ceso de selección para el cargo de Secretario del Tribunal Laboral (en 2004) fuera público, ni que al mismo concurrieran 'decenas de personas'. Es más, en aquella ocasión el puesto fue ofrecido, precisamente, al Sr. Pascual, quien declinó la oferta. Tanto entonces como ahora, y atendiendo a su carácter de entidad privada, El TLN contrata a su personal por consenso entre las organizaciones que lo integran".

La CEN rechaza las valoraciones de ELA sobre idoneidad, ob-

jetividad e independencia del designado calificando la actitud del sindicato como "absolutamente miserable, máxime cuando el despiadado ataque a una persona, a sus aptitudes y a su profesionalidad, se produce para obtener réditos políticos y sindicales. Parece que, para ELA, todo vale con tal de obtener esos réditos". La declaración concluye que es "ridículo" pedir al Gobierno de Navarra que anule un nombramiento cuando se trata de una contratación por una entidad privada.

La mediación hipotecaria resuelve el 80% de los expedientes

El servicio gratuito del Gobierno ha mediado desde octubre de 2012 en 316 casos, de los que ya se han cerrado 211

DN Pamplona

El 80% de los expedientes tramitados en el servicio de mediación hipotecaria que gestiona el departamento de Políticas Sociales del Gobierno foral han sido cerrados con un acuerdo entre las partes. Este servicio ha mediado desde su inicio en 136 casos y en 110 ha sido posible alcanzar un acuerdo entre las entidades financieras y los ciudadanos que no podían afrontar el pago de su hipoteca. Así lo expuso ayer el director general de Política Social y Consumo, Mariano Oto.

El servicio gratuito se puso en marcha en el mes de octubre de 2012 con el objetivo de atender a aquellos ciudadanos que no puedan afrontar el pago de la hipoteca de su vivienda habitual por causas no imputables directamente a la unidad familiar. De este modo, el Gobierno intercede ante las entidades financieras para intentar conseguir las mejores condiciones posibles en la liquidación de la deuda contraída por los afectados.

Hasta esta semana, según los datos presentados, este servicio ha recibido 637 solicitudes de mediación a través de los teléfonos 848 426 900 y 902 165 170. Estas peticiones se han concretado en 587 citas programadas

en las oficinas del Servicio de Consumo y Arbitraje con las personas afectadas. De ellas han surgido 316 expedientes, de los que ya se han cerrado 211. Del total de casos concluidos, el Gobierno de Navarra ha podido mediar en 136 de ellos, el resto han terminado porque una de las dos partes ha desistido de este procedimiento.

Según dijo Oto, "el porcentaje de acuerdos favorables para el usuario ha sido de más del 80 por ciento; y desde que está abierta la oficina de mediación el número de personas que han acudido a la mediación y que hayan tenido dejar de vivir en su vivienda es de cero". "De las personas que han venido, ninguna ha tenido que dejar su vivienda habitual", valoró.

En primer lugar, los ciudada-



Protesta celebrada en Pamplona contra los desahucios.

ARCHIVO

nos interesados deben solicitar una cita a través de los teléfonos 848 426 900 y 902 165 170. Posteriormente, los técnicos del Servicio de Consumo y Arbitraje abor-

dan su situación económica y le proponen posibles alternativas para saldar la deuda. Asimismo, también le pueden acompañar para buscar y negociar una solu-

ción concreta y adecuada como, por ejemplo, la refinanciación del crédito hipotecario, la dación en pago, una quita de la deuda o la posibilidad de un alquiler.

Control del servicio de Consumo al aceite de oliva

Hay abiertos expedientes por no cumplir con los requisitos para el aceite virgen extra

Mariano Oto también presentó, junto el director de Consumo, César López Dios, los datos de este servicio en 2013. Destacan las 10 campañas de control de mercado, cinco impulsadas desde el Instituto Nacional de Consumo, tres por su propia iniciativa y dos en el marco de acciones europeas.

Se levantaron 491 actas de inspecciones y se iniciaron 55 expedientes sancionadores, de los que 52 fueron resueltos con una sanción para el establecimiento comercial.

Por su parte, las oficinas de información al consumidor del Gobierno de Navarra, ubicadas en Pamplona, Estella, Tafalla y Sangüesa, atendieron 9.430 consultas de ciudadanos y recogieron 2.946 reclamaciones. La Junta Arbitral de Consumo, por su parte, participó en 488 mediaciones y emitió 543 laudos. Cabe destacar que las empresas ad-

heridas al arbitraje se incrementaron un 16%, pasando de las 1.040 de 2012 a las 1.206.

Finalmente, el servicio realizó 30 talleres educativos con alumnos del segundo ciclo de Educación Primaria (3º y 4º) con la intención de educarles en un consumo responsable a través de la simulación de un supermercado en su colegio.

Según precisó López Dios, para 2014 se van a realizar varias campañas sobre productos alimenticios, etiquetado ecológico, materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimen-

tos (incluidos los cerámicos), productos industriales, productos cosméticos y gasóleos de automoción y gasolineras. También habrá campañas sobre el alquiler de vehículos, publicidad comerciales en grandes superficies, entre otras.

Se realizará una campaña sobre el aceite de oliva, "donde se han encontrado muchos incumplimientos de productores y envasadores, sobre todo en los aceites vírgenes extra, algunos que no se corresponden con esa categoría". Hay en marcha expedientes sancionadores.

Crean una nueva firma para seguir con la actividad de Foro Europeo

Es Athenea Business, en cuyo accionariado están Patxi Puñal y el pelotari Juan Martínez de Irujo

Podría empezar el curso que viene en una nueva sede de la Ciudad de la Innovación, en Sarriguren

DN Pamplona

La escuela de negocios Foro Europeo continuará su actividad con una nueva empresa y en una nueva sede. Es Athenea Business Education Group SL y podría comenzar su actividad el próximo curso en la Ciudad de la Innovación, en Sarriguren. Los accionistas de la nueva empresa son el capitán de Osasuna, Patxi Puñal, el pelotari Juan Martínez de Irujo, Javier Pueyo Belzuz, también administrador del Navarra Máster Padel Club, promovido por el exjugador César Cruchaga, e Ignacio Armiño Nuin, tal y como consta en el registro mercantil. El presidente de Athenea Business es José Ramón Lacosta Aznar, cargo que ya desempeñaba en Foro Europeo. Este cambio de sociedad no afectará a los alumnos



Sede de Foro Europeo, en Huarte, inaugurada en 2005 por la infanta Cristina de Borbón.

DN (ARCHIVO)

que continuarán cursando sus estudios en la actual sede de Huarte.

Foro Europeo se encuentra a punto de terminar el proceso de liquidación al no poder afrontar las deudas contraídas en la construcción de su sede, un edificio de

40.000 m² en Huarte y que supuso una inversión de 3,7 millones de euros. Al entrar en funcionamiento esta nueva sociedad, sólo permanecen cuatro de los 19 empleados de administración que trabajaban en la entidad. El contrato del resto ha sido extinguido

a través de un expediente de regulación de empleo.

De momento, y según fuentes sindicales, Foro Europeo adeuda importantes cantidades a profesores asociados. Entre los acreedores también se encuentra el Gobierno de Navarra, que invir-

La sede podría ser para La Caixa

El gasto de 3,7 millones que invirtió Foro en la construcción de su actual sede en Huarte iba a ser compartido por varias empresas, como una escuela de turismo. Con sus cuentas lastradas por el pago de esta deuda, desde Foro se busca desde hace tiempo una sede más pequeña. La opción que se baraja es la Ciudad de la Innovación, en Sarriguren. Cuando esto ocurra, el administrador concursal deberá decidir cuál de los acreedores se queda con el edificio de Huarte, que en principio, podría ser La Caixa, entidad que financió su construcción.

tió 1,48 millones de euros a través de Sodena: 735.867 euros de forma directa y otros 750.000 euros en forma de aval bancario. Varios accionistas de Foro Europeo consultados por este periódico explicaron que no han tenido notificación oficial del cambio de sociedad y desconocen el futuro de sus acciones.

Foro Europeo estaba compuesto por 61 socios. De estos, 19 eran empresas y otros 42 eran inversores particulares. Esta escuela de negocios fue fundada en el año 1992 por el propio José Ramón Lacosta junto con Juan Antonio Ibricu, el que fuera el primer presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y también promotor de Asientos Esteban, Olga Ibricu, Salvador Estévez y Alfonso Riezu.

Carrefour

Hasta el 25 de febrero

Curación mínima 10 meses

Jamón curado SIERRA ALPUJARRA Pieza 6,5 kg aprox. (No incluye jamonero)

32€
El Kg sale a 4,92€ aprox.

Plátano
Var.: Cavendish,
Cal.: 14 y +, Cat.: 1º,
El kg

1€

Lubina ración
(Pieza de 300 a 400 g aprox.)
La pieza

2,50€

Conejo entero Carrefour
El kg

3,50€

Cerveza SAN MIGUEL, ALHAMBRA, AMBAR, VICTORIA o KELER
1 l

1€
Unidad

Atún claro en aceite de oliva Carrefour
52 g. Pack 6 unidades

3x2
Comprando 3, el pack sale a
2,63€
1 pack 3,95€
El kg sale a 12,66€
3 pack 7,90€ El kg sale a 11,44€

Detergente líquido ARIEL Actilift
50 lavados

3x2
Comprando 3, la unidad sale a
7,27€
1 unidad 10,90€
El lavado sale a 0,22€
3 unidades 21,80€ El lavado sale a 0,154€

Juegos de sábanas o fundas nórdicas
+ 90 cm

2x1
La unidad sale a
6,50€
Llévate 2 por 12,99€
(También en oferta a 2x1 las medidas de 135 cm y 150 cm)

carrefour.es

Precios válidos para los Centros Carrefour de Pamplona, Tudela y Viana



Vista general de las viviendas del paseo Santa Lucía, en Buztintxuri.

DN

Pamplona ha iniciado 8 expedientes para desalojar pisos ocupados ilegalmente

En estos momentos intenta desocupar 4 viviendas municipales destinadas a realojos en Buztintxuri

DN
Pamplona

En este último año el Ayuntamiento de Pamplona ha tramitado 8 expedientes para recuperar

otras tantas viviendas de su propiedad que se encontraban ocupadas ilegalmente (5 en la calle Santa Lucía, en Buztintxuri; 2 en la calle Garde de la Rochapea, y una en las casas de San Pedro).

En estos momentos 4 de esos procedimientos, todos en Buztintxuri, están todavía abiertos a la espera de que las personas que entraron en esas viviendas sin tener derecho a ello, las abandonen.

Para todos ellos desde el área de Servicios Generales del consistorio se ha incoado un procedimiento administrativo "para la recuperación posesoria" de las viviendas. Quienes las ocupan de forma ilegal disponen ahora de un plazo de 10 días para "examinar" la documentación y presentar alegaciones si no están de acuerdo con la medida.

Menos de un año ocupados

Los expedientes administrativos se pueden tramitar siempre que la ocupación de las viviendas no haya superado el año de plazo.

"El Ayuntamiento se entera de que una vivienda está ocupada, generalmente, por las denuncias de los vecinos, porque son ellos los primeros en darse cuenta", explican desde el área de Servicios Generales del Ayuntamiento.

El siguiente paso lo tiene que dar Policía Municipal, que debe acudir a la vivienda para hacer un parte con el que se identifica a los ocupantes ilegales para redactar luego un informe con el que se abrirá el expediente administrativo. Pero antes de emitir la resolución por la que se incoa el expediente, Policía Municipal vuelve a presentarse en el domicilio para comprobar que la situación no ha variado y advertir a los ocupantes de que deben abandonar el domicilio.

En los 4 casos de los pisos de la calle Santa Lucía se ha alcanzado esta fase del expediente, de forma que las 8 personas que viven en ellos han sido ya requeridos para "dejar inmediatamente a la libre disposición del Ayuntamiento el bien ocupado".

"Para cuando llega ese momento ya se han puesto en marcha otras áreas municipales, y desde Bienestar Social se hace un seguimiento de esas personas para ver si tienen cabida en alguna de las ayudas que dependen del consistorio", aseguran desde el Ayuntamiento.

178 pisos de realojos

Las viviendas de la calle Santa Lucía que ahora deben desalojar los ocupantes ilegales son pisos de propiedad municipal que el Ayuntamiento de Pamplona tiene reservados para las operaciones de realojos urbanísticos, en este caso para vecinos que vivían en el barrio de San Jorge principalmente.

Desde el área de Urbanismo se asegura que una parte de las viviendas para realojos que en estos momentos están o deberían de estar libres están reservadas para las necesidades que puedan surgir, por ejemplo, con el Tren de Alta Velocidad en Echavacoiz.

Según los datos facilitados el Ayuntamiento tiene un total de 178 pisos destinados para realojos y distribuidos de la siguiente forma: 35 en la calle Nazario Karrikiri, 48 en la calle Garde, 24 en el Paseo de Sandua, 25 en Joaquín Beunza, y 46 en la calle Santa Lucía. De todos ellos tendrían que estar libres un total de 46.

Reurbanización de Recoletas a partir de la semana próxima

Durarán de 5 a 6 semanas y afectarán al tramo que va de la calle Mayor a la plaza Virgen de la O

DN. Pamplona

El ayuntamiento de Pamplona va a acometer las obras de reurbanización y pavimentación de la calle Recoletas. Según señala el consistorio en una nota de prensa, desde el 24 de febrero se cortará el acceso de vehículos a esa vía desde la calle Mayor. Los usuarios de los garajes situados en la calle Santo Andía deberán acceder a ellos desde el cruce con la calle Jarauta. Está previsto que las obras durante entre 5 y 6 semanas y cuentan con un presupuesto de 69.000 euros.

Tramo de calle Mayor

Las obras se centrarán en el tramo comprendido entre la calle Mayor y la plaza de Recoletas, y la plaza Virgen de la O. Se trata de un tramo de la calle que se quedó sin reurbanizar íntegramente cuando se llevaron a cabo los trabajos en la plaza Virgen de la O. La actuación se

aprovechará tanto para la mejora estética y la adecuación de la vía al estilo de otras calles reurbanizadas del Casco Antiguo como para establecer las condiciones adecuadas de recogida de aguas pluviales y de accesibilidad. Para ello, se renovará el firme de la vía; se rediseñarán las conducciones de acometida y pendientes de la vía, condicionadas por los accesos a locales y viviendas; y se ejecutará la conducción de alumbrado público soterrada en previsión del momento en que el cableado se retire de la fachada de las viviendas.

Las previsiones contemplan también ampliar la acera más frecuentada por los transeúntes, medida que, junto al desarrollo del proyecto a una única cota (en plano), permitirá alcanzar los requisitos establecidos en la normativa vigente sobre accesibilidad. Las aceras se pavimentarán con piedra de Pítilas, al igual que las existentes en la plaza en el tramo de la calle colindantes a la plaza de Recoletas. La calzada rodada se ejecutará en hormigón impreso, en colores tornasolados, que traten de alcanzar una similitud con los adoquines existentes en la zona.

La comisión de Personal, contra el cambio en Donibane

• Rechaza el cambio de modelo hacia el inglés en la escuela infantil y pide que se tenga en cuenta la demanda en euskera

DN Pamplona

La comisión de Personal de las Escuelas Infantiles de Pamplona rechaza y considera "precipitado" el cambio de modelo lingüístico planteado para la escuela infantil Donibane (de castellano a castellano con inglés) y la consiguiente modificación de la plantilla orgánica, que acarrearía una serie de exigencias de formación para el personal que hoy en día ocupa las plazas.

Desde la misma comisión critican además que desde el Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles no se está atendiendo la demanda por parte de las familias de algunos barrios que exigen escuelas infantiles en euskera.

"En nuestra opinión, el cambio de modelo de la oferta lingüística en las escuelas, debería llevarse a cabo de manera más pausada, teniendo en cuenta la demanda, ofertando facilidades de formación a la plantilla, traslados voluntarios a otras escuelas, etc", dicen en un comunicado.

Pamplona celebrará el 20 de junio la sesión extraordinaria sobre el estado de la ciudad

El pleno para la elección de las mesas electorales (28 de abril), tendrá este año orden del día y turno de mociones

DN
Pamplona

La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Pamplona ha ultimado esta semana el calendario de las sesiones plenarias que celebrará el consistorio de la capital durante los próximos 4 meses. Entre otras cuestiones se acordó celebrar la sesión extraordinaria sobre el estado de la ciudad el viernes 20 de junio.

Para el próximo mes de marzo no se prevén modificaciones, de forma que se continuará con el calendario habitual, es decir, sesiones plenarias el primer jueves del mes (el día 6) y el tercer viernes (el día 21).

Las mesas electorales

Tampoco habrá cambios con el primer pleno del mes de abril, el previsto para el jueves día 3, pero no se celebrará el segundo, que

tendría que convocarse para el viernes 18, y que este año coincide con Viernes Santo.

A cambio de esa suspensión la Junta de Portavoces decidió en su reunión del pasado miércoles celebrar una sesión plenaria el día 28 de abril, coincidiendo con el pleno en el que se eligen los presidentes y vocales de las mesas electorales para las elecciones del 25 de mayo. Habitualmente esta sesión plenaria se limita a la extracción de unos números que sirven luego para seleccionar mediante un programa informático a los miembros de las mesas electorales. Este año, sin embargo, los grupos municipales aprovecharán la convocatoria para celebrar un pleno con su orden del día y también con mociones.

Con el mes de mayo también ha habido que cambiar el calendario. No habrá pleno el primer jueves por coincidir con otra festividad, la del 1 de mayo. Por ese motivo la Junta de Portavoces decidió que únicamente se celebre una sesión, la del viernes 16, aunque se eliminarán de ella las mociones porque ya habrá comenzado la campaña electoral.

Tudela y Ribera

Alumnos del IES Valle del Ebro han realizado diversas visitas al casco histórico de Tudela

Un paseo por la Tudela medieval

DN

Tudela

LOS alumnos de 2º de la ESO del Instituto Valle del Ebro de Tudela han 'viajado' a la Edad Media gracias a las visitas organizadas por el centro educativo al Casco Antiguo de la ciudad

Para este viaje al pasado, los alumnos contaron como guías con sus profesores de Historia: Ángel Navarro, Francisco Santos, Isabel Haro, Manuel Santos, y Lucía Martínez, con la ayuda de los expertos Julián Berruete, Feliciano Muñoz y Helena Iso.

Durante dos horas, cada uno de los grupos de estudiantes participantes en esta actividad tuvo la ocasión de conocer los lugares más emblemáticos del arte, historia y urbanismo de aquella Tudela de las tres culturas en la que convivieron cristianos, musulmanes y judíos.

Puntos de interés

El recorrido marcado comenzó en la iglesia de San Nicolás de

Bari, que todavía conserva su tímpano del siglo XII en el que se representa una 'Paternitas' (representación en vertical de la Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo), símbolo del Románico hispano y reafirmación del Cristianismo frente a las demás religiones.

Posteriormente, y tras pasar por la calle Rúa, el siguiente punto de interés fue la Catedral, ubicada en el espacio que ocupaba la antigua Mezquita Mayor. Los alumnos pudieron observar algunos de los elementos estructural del templo y, a través de ellos, el tránsito del Románico al Gótico que ofrece la seo tudelana. Conocieron también las tres puertas de entrada, con especial atención a la principal, la Puerta del Juicio. En su interior visitaron la talla románica de la Virgen Blanca y el sepulcro gótico del canciller Francisco de Villaespesa y su esposa Isabel de Ujué.

Siguiendo el Camino de Santiago por la vía del Ebro, los estudiantes llegaron hasta la iglesia de la Magdalena, con su por-



Un grupo de alumnos del IES Valle del Ebro, en la plaza de la Magdalena de Tudela.

CEDIDA

tada presidida por Cristo en Majestad y el Tetramorfos (representación simbólica de los cuatro evangelistas). Además, los alumnos tuvieron ocasión de ver las figuras que aparecen en el tejazoz (alero), con la representación de varios oficios.

La ruta por el casco histórico de la ciudad concluyó en la judería o aljama de Tudela, donde los estudiantes pudieron ver la denominada casa judía. Allí, los profesores hicieron una mención especial a la importancia que para el desarrollo de la Tudela medieval tuvo la comunidad hebrea establecida en la ciudad.



Alumnos y profesores, por una de las calles de la parte vieja.

CEDIDA

PROTESTA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Más de 30 personas se concentraron ayer a las puertas del Registro Civil en Tudela para protestar "ante la intolerable intención del Gobierno del PP y del ministro Gallardón de privatizar los Registros Civiles a favor del Colegio de Registradores de la Propiedad". Según apuntaron los convocantes del acto -los sindicatos CC OO, CSI-F, STAJ, ELA, LAB y UGT- este cambio "supondría a los ciudadanos tener que pagar por unos servicios que hasta ahora se han venido realizando de forma gratuita". Además, según señalaron, de llevarse a cabo esta medida "supondría la supresión de un plumazo de miles de puestos de trabajo y, en Navarra, de alrededor de 90".



Asamblea del club de jubilados La Ribera para el 6 de marzo

DN

Tudela

La Asociación de Jubilados La Ribera de Tudela, cuya sede se encuentra en la plaza Padre Lasa, celebrará su asamblea general ordinaria el próximo 6 de marzo. La primera convocatoria será a las 17.30 horas y, la segunda, a las 18 horas. En el orden del día está el balance de cuentas del año 2013, la aprobación de cambio de estatutos, la incorporación de nuevos miembros a la junta rectora, y el programa de actividades para 2014.

Los foros de participación ciudadana en Diario de Navarra

El teléfono del ciudadano
948 076157



Ayuntamiento de Tudela y Mancomunidad de la Ribera tienen abierto este espacio para responder a las preguntas y quejas que formulan los lectores a través de **El teléfono del ciudadano**. Los ciudadanos pueden manifestar sus opiniones, impresiones y sugerencias sobre Tudela y la Ribera en el **948 076157** o en el email **tudela@diariodenavarra.es**. Hay que dar nombre, dos apellidos y teléfono de contacto. Ayuntamiento y mancomunidad responderán el domingo en las páginas de Diario de Navarra.

Fotodenuncia



Los vecinos de Tudela y la Ribera tienen a su disposición el email **tudela@diariodenavarra.es** para enviar fotodenuncias. También se pueden enviar a la delegación de Tudela (Plaza Sancho el Fuerte 7. Tudela 31.500). Tienen que ir acompañadas de nombre, dos apellidos, teléfono de contacto y unas líneas explicativas de su queja.

Cartas de los lectores



Los vecinos de Tudela pueden enviar sus cartas a esta sección, con un máximo de 15-20 líneas. Debe adjuntarse nombre, apellidos y teléfono de contacto. Se pueden enviar al email **tudela@diariodenavarra.es** o por carta a la delegación de Tudela (Plaza Sancho el Fuerte 7. Tudela 31.500)

El ocio de Tudela y Ribera



Grupos, exposiciones, ferias, actuaciones, artistas, eventos, folclore... Aproveche esta agenda para anunciarse gratuitamente en la agenda de los actos del fin de semana. Se pueden enviar al email **tudela@diariodenavarra.es** o por carta a la delegación de Tudela (Plaza Sancho el Fuerte 7. Tudela 31.500)

Estella firma acuerdos para prácticas de turismo con consorcio y Tierras de Iranzu



Alumnos de la escuela taller, durante una práctica de visita guiada en este primer semestre.

DN

Los 15 alumnos de la escuela taller apoyarán a ambas asociaciones y trabajarán a la vez en una oficina municipal

DN
Estella

El Ayuntamiento de Estella y las dos principales entidades promotoras del turismo en la zona - el consorcio Tierra Estella y la asociación Tierras de Iranzu - inician en marzo un periodo de co-

laboración que tiene como protagonistas a los 15 alumnos de la escuela taller promovida por el consistorio. Durante seis meses realizarán prácticas en ambas, además de trabajar para el propio Ayuntamiento en una oficina municipal de gestión turístico-

dad al sector además de incorporar visitas guiadas.

El concejal del área, Javier López, explica que se instalará en la planta baja de la casa consistorial. Allí, hasta agosto, los alumnos desarrollarán una parte de sus prácticas e irán rotando con consorcio y Tierras de Iranzu. Sira Cobelas, directora de la escuela, se refiere a los fines sociales de este proyecto de inserción laboral, en concreto a la promoción turística local y la información al visitante a través de esa oficina municipal. Se completa, además, con las prácticas en las dos entidades citadas. "Se trata de conseguir la preparación en turismo en un contexto real, de cara a la inserción laboral", añade.

Estreno en Navatur

El semestre en prácticas completa un proyecto de un año de duración que comenzó el pasado verano. Aunque el periodo del convenio arranca en marzo, ya este fin de semana tendrán un primer contacto con esta actividad y prestarán su colaboración a las dos asociaciones turísticas durante su estancia en Navatur. Alberto Sánchez y Miguel Echeverría estarán en el stand del consorcio y Lourdes Astiz en el de Tierras de Iranzu.

Charo Apesteguía, gerente de esta entidad, explica que se contará con su apoyo tanto en los puntos de información del Monasterio de Iranzu y Lerate, en Alloz, como en otros proyectos de la asociación. Entran aquí desde la gestión de pedidos, al control de estadísticas y la función de guía. Marian Ganuza, su homóloga del consorcio, señala que se incorporarán a las funciones habituales en su oficina, con la atención al público y la ayuda en la organización de ferias. Serán un refuerzo sobre todo a partir de Semana Santa, cuando está previsto el traslado a la nueva sede de la estación.

Autorizado un nuevo negocio en el vivero de empresas

• Es la cuarta oficina que el Ayuntamiento arrienda, vinculada en esta ocasión al campo de la ingeniería

DN
Estella

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Estella dio ayer el visto bueno al cuarto negocio que se instala en el vivero de empresas situado en el centro tecnológico Miguel de Eguía. Se suman así a las tres iniciativas ya en funcionamiento - una dedicada a sistemas de seguridad, la de miniaturas en resina y una tercera orientada al mercado inmobiliario - a las que el consistorio tiene arrendadas las distintas oficinas distribuidas en el edificio.

Se trata, en este caso, de una solicitud vinculada al campo de la ingeniería de Minas promovida por Carlos Cobbo García. Otro profesional tramita ya en estos momentos la que sería quinta actividad del vivero y ha pedido a la comisión de Industria, Comercio y Turismo la autorización para ocupar una de las oficinas disponibles con un despacho de topografía.

Ludoteca para los días de fiesta de la semana blanca

DN
Estella

El área de Igualdad del Ayuntamiento de Estella organiza ludoteca para las vacaciones escolares de la semana blanca. Dirigida a niños de 3 a 12 años, funcionará en la casa de Juventud los días 3, 4 y 5 de marzo en horario flexible de 9 a 14.30 o de 8 a 15 si hay al menos cinco solicitudes. Además el miércoles 5 abrirá también por la tarde. El precio es de 10 euros por día, 27 por los tres completos y gratuita esa única tarde.

Abierto el programa para la inserción laboral en Estella

El Ayuntamiento ha incorporado ya a cuatro conserjes y desde marzo sumará otros ocho puestos de trabajo

DN
Estella

El Ayuntamiento de Estella ha abierto ya el programa de inser-

ción laboral del 2014, que supondrá la creación de doce puestos de trabajo de aquí a final de año puesto que, a la parte financiada por el Servicio Navarro de Empleo, sumará fondos propios que permitirán alargar los periodos de contratación. Una medida -destacó ayer el concejal de Industria, Comercio y Turismo Javier López- enmarcada en las políticas activas de empleo en las que se está trabajando durante la legislatura y reflejadas

también en los presupuestos de este año.

El edil señaló que la selección se realizará a través de la oficina del Servicio Navarro de Empleo, donde deben estar apuntados los interesados en acogerse al programa. Se crearán en total doce puestos de trabajo, de los que cuatro, todos ellos conserjes, están ya incorporados desde el 3 de febrero. A partir de marzo lo harán los otros ocho: dos empleados para mante-

nimiento en Policía Municipal, un empleado de jardinería, un agente de igualdad del área de la Mujer, un monitor sociocultural para Juventud, un técnico de actividades culturales para el Museo Gustavo de Maeztu, un agente de desarrollo industrial y turístico y un trabajador familiar asignado al SAD (Servicio de Atención Domiciliaria).

A esta línea de contrataciones se suma, aunque con financiación de Políticas Sociales en este caso, el programa de empleo social protegido que se desarrollará también hasta finales de año. Se incorporan a las distintas áreas municipales 12 peones, un trabajador social a media jornada y un encargado.

Entérate de todas las ofertas en chofert.com

Los mejores descuentos de Navarra de la mano de diariodenavarra.es

HOY DESTACAMOS

Escapada a Bilbao "City & Art" para dos personas
Hotel Abba Parque BILBAO

~~Antes 138€~~

Ahora 84€

Descuento 39%

Noche en habitación doble para 2 personas con desayuno incluido y dos entradas al Museo Guggenheim.

Toda la documentación sobre Condiciones de uso y Aviso legal disponibles en www.chofert.com

Los toros de Cebada Gago rechazados en San Fermín siguen en su finca

No pasaron el reconocimiento veterinario en julio y no pudieron lidiarse

Uno de los ganaderos reconoce que ha sido muy duro que la Casa de Misericordia no les haya contratado para 2014

KOLDO LARREA
Pamplona

Estudioso, Aviador, Juguete, Dolorido, Dudoso, Madrileño, Castañuela, Amante y Campero, los nueve cuatreños que trajo el año pasado Cebada Gago a Pamplona, que fueron rechazados tras el reconocimiento veterinario en los Corrales del Gas y que tuvieron que regresar a la dehesa gaditana La Zorrera permanecen, ya como cincoños, en la citada finca ganadera. Así lo confirmó ayer uno de sus propietarios, José Cebada.

“Así es. Están todos en el campo. Después de la volver a la finca, la verdad es que no se interesó nadie por la corrida, algo que, hace unos años, era impensable. Si que es cierto que me hablaron de lidiarla en Zaragoza e incluso las estuvieron viendo, pero después aquello no cuajó”, explicó.

Además de los nueve cuatreños citados, llegaron a los corrales del Gas dos cincoños –*Pitorro y Guittarrero*– que, como con seis años los toros ya no se pueden lidiar,

fueron vendidos para echarlos en las calles.

Respecto, a los nueve cuatreños, ya cincoños, Cebada descartó que se puedan lidiar en Madrid. “No sé, no lo creo. Es más fácil que se puedan lidiar en Zaragoza; el veedor de la nueva empresa que se ha hecho cargo de esta plaza estuvo viéndolos pero todavía es pronto para asegurar nada. Habrá que ver”, indicó.

Estupenda temporada

La ganadería dejó atrás el año pasado una estupenda temporada, ya que cuatro de sus astados fueron premiados con la póstuma vuelta al ruedo; concretamente, en las plazas francesas de Arles, Bayona y Vic-Fezensac, y en la española de Tarazona. Pero tuvo ese mal trago de Pamplona, episodio que no olvida el ganadero. “Embarcamos ocho toros y luego llevamos tres más, dos de ellos cincoños. Pero cuando los veterinarios se enfadan, aquello ya se pone a la contra, nada de lo que llevases parece bien... y nos la echaron entera para atrás. Fue muy duro para nosotros, como también lo ha sido que, después de estar viendo nuestra corrida, la Meca nos haya dejado fuera de la próxima Feria del Toro”, concluyó José Cebada.

Cinco de los Cebada fueron rechazados por falta de trapío; otros dos por lesión ocular; otro por un puntazo en la extremidad posterior, con manifestación de dolor y cojera; y uno más por manifestación de dolor con postura antiálvida. Valdefresno fue la ganadería sustituta.



Los ocho astados que Cebada Gago trajo a los corrales del Gas y fueron rechazados, el pasado julio.

K.L.



Padilla cita de rodillas a Heroína.

Gallardo: “Yo hubiera indultado a ‘Heroína’”

• El propietario de Fuente Ymbro destaca a dos toros de los que lidió en Pamplona entre los siete mejores de su temporada

K.L. Pamplona

Ricardo Gallardo, propietario de la ganadería Fuente Ymbro, mantuvo el año pasado su particular

idilio con la plaza de Pamplona, ya que consiguió el trofeo Carriquiri al toro más bravo por *Heroína*, un ejemplar negro de 605 kilos lidiado el 13 de julio por Juan José Padilla, quien le cortó una oreja y tuvo fortísima petición de la segunda. Esa tarde, sus toros permitieron la salida a hombros del diestro gaditano y del vizcaíno Iván Fandiño.

“Hasta el encierro fue importante ese día. *Malicioso* y *Heroína* fueron dos toros que encantaron, de los siete mejores de mi temporada. El primero de Padilla también fue un buen toro y el que se lastimó iba camino de serlo. El que no me gustó nada fue el primero del lote de Perera (*Flamante*)”, rememoró Gallardo.

En una entrevista publicada en el semanario Aplausos, el ganadero destacó la importancia de Pamplona. “En este tipo de plazas es donde se marca la pauta. Con todos los respetos a las plazas de pueblo, no es lo mismo que embista una corrida de toros con ese volumen y trapío a que embista un toro pequeño o mediano. En conjunto, la de Pamplona fue una de las corridas más completas del año, junto a la de Castellón”, recordó el criador de bravo.

A lo largo de la pasada temporada, tres novillos y un toro de Fuente Ymbro fueron indultados –la ganadería ya acumula 36 indultos– pero su propietario va más allá. “Yo, otro que hubiera indultado tranquilamente es el toro del premio de Padilla en Pamplona. Esa plaza, con ese volumen y lo que el toro y el torero hicieron... creo que no se le ha acabado de dar la importancia que tuvo...”.

Autorizan a Geoalcali la tercera investigación minera en El Perdón

Medio Ambiente asegura que el proyecto cumple la ley y puso condiciones al plan de restauración

C.A.M. Pamplona

La empresa Geoalcali SL, que estudia la viabilidad de volver a extraer potasa en la zona de El Perdón, ha recibido el permiso de la dirección general de Industria para la ampliación del proyecto de investigación denominado Adiós. Afecta a los términos de Zabalza, Belascoáin, Puente la Reina, Obanos, Legarda, Muruzabal, Adió, Enériz, Úcar, Biurrun-Olcoz, Tiebas-Muruarte de

Reta, Uterga y Cizur. Junto al permiso, se rechazan las alegaciones al proyecto que plantearon varios ayuntamientos y concejos. Entiende el departamento que el plan de la filial de la australiana Highfield Resources, cumple con la normativa medioambiental.

Geoalcali solicitó el permiso de ampliación de la investigación minera denominada Adiós en octubre, cuando arreciaban las críticas de pueblos de la zona de El Perdón a su iniciativa y a la tramitación que se había llevado a cabo. Los primeros permisos se otorgaron en 2012, pero la empresa inició los sondeos en verano y el proyecto trascendió a la opinión pública. Casi al tiempo que la nueva solicitud, los ayunta-

mientos de Obanos, Etxauri, Puente la Reina, Galar, Adiós, Enériz, Legarda, Muruzabal, Úcar, Uterga, Cizur y Biurrun-Olcoz y los concejos de Arlegui, Esparza de Galar, Larraya, Undiano, Paternáin, Zariquiegui, Muru-Astráin, Salinas, Astráin y Galar presentaron alegaciones conjuntas. Cuestionaban el cumplimiento de la normativa medioambiental en el proyecto de Geoalcali. Todos sus argumentos quedan ahora rechazados por el Gobierno. Asegura que la documentación presentada es correcta y que el proyecto no necesita, en esta fase, autorización de afecciones ambientales. La resolución está firmada por el director general, Iñaki Morcillo.



Sondeos en Biurrun el pasado verano.

ARCHIVO

Junto al permiso se aprueba el plan de restauración, que fue informado por el servicio de Calidad Ambiental. El Gobierno exige a la empresa una garantía de 8.100 euros para asegurar que se

cumple. Antes de aprobarlo, añadió algunas condiciones para mejorar la integración ambiental.

Geoalcali ha iniciado, además, los sondeos en Javier, planteados también en 2012.

Diario de

'Home English Now'

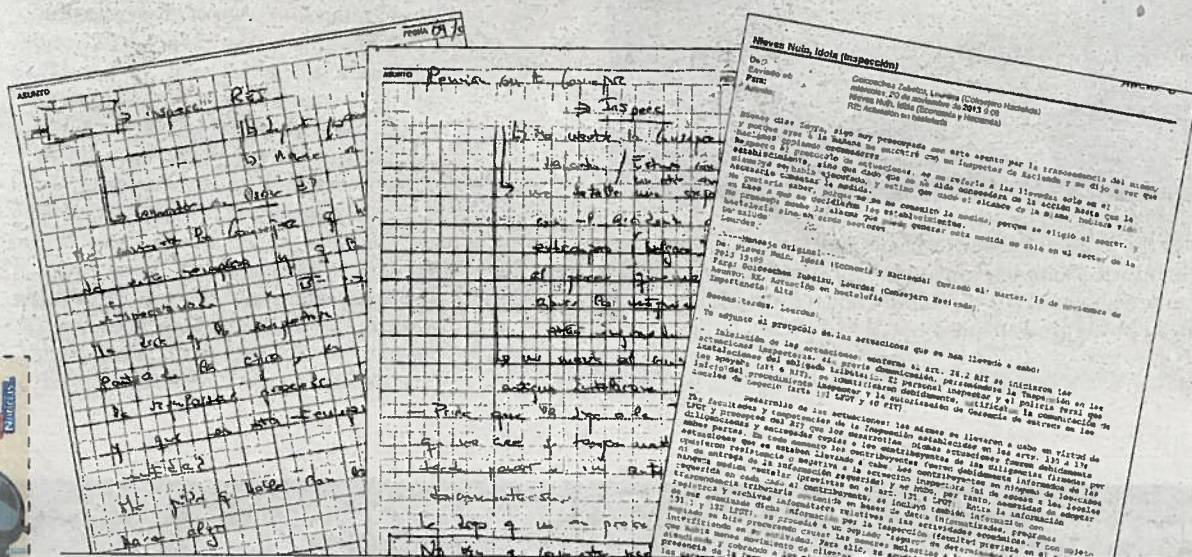
Hoy, por 6,95 €
+ periódico

Noticias

El Tribunal Supremo admite la denuncia de Kontuz! a Goicoechea

NIEVES ACREDITA
INJERENCIA E INTENTOS
DE TRATO DE FAVOR DEL
GOBIERNO EN HACIENDA

- Las notas de la exdirectora en su agenda **confirman la cita** para comer con Goicoechea en El Merca'ò
- Un correo del Gobierno prueba **presiones** en beneficio de contribuyentes, como la Universidad de Navarra
- El Servicio de Fiscalidad **rechazó la solicitud de datos protegidos** sobre Can para Barcina
- Los informes técnicos demuestran cómo la vicepresidenta **antepuso el déficit** a devolver el IVA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 13 A 18 - *Transparencia y honestidad.* EDITORIAL EN PÁGINA 3

"Me parece una faena (para la Universidad de Navarra), creo que no es una buena política. Lo voy a comentar con la presidenta"

LOURDES GOICOECHEA
En un e-mail a Idola Nieves sobre el criterio fiscal con la Universidad de Navarra

"Me comenta la consejera que es cliente de su despacho. Esta mujer no sabe dónde está. Hasta la forma de exponer las cosas es improcedente"

IDOLA NIEVES
Un apunte en su agenda sobre la empresa de la que Barcina admitió 'trato fiscal humanitario'

BAÑO DE SANGRE
EN KIEV CON MÁS
DE CIENTO MUERTOS

Los francotiradores sembraron ayer el terror en Kiev, donde el número de fallecidos en los enfrentamientos supera ya el centenar. **PÁGINAS 26 Y 27**

La cúpula de Tasubinsa alega que
la formación causó déficit en Anfas

Las partes enfrentadas por el control de la entidad se la juegan en la sesión del Consejo de Administración del lunes, con el Gobierno como pieza clave

INFORMACIÓN EN PÁGINA 7

La juez del 'caso Asfi' imputa al director de una oficina bancaria

Le cita a declarar el próximo viernes por irregularidades en la gestión de las cuentas de los vecinos

◀ E. Conde/J. Morales

PAMPLONA — La titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona ha aceptado el recurso interpuesto por varias de las representaciones legales de las comunidades de vecinos defraudadas y personadas en el caso Asfi. La aceptación de dichas alegaciones implica que la juez va a citar a declarar el próximo viernes como imputado al director de la oficina de Caja Rural con el que trabajaba habitualmente Iñaki Gil San Sebastián, gerente de Asfi. La juez, que había imputado junto a Gil a una empleada y a su exmujer pero había dejado fuera de la causa al jefe de la sucursal, rectifica ahora su criterio una vez que la abogada Carmen Sala, que defiende

de los intereses de varias comunidades de vecinos personadas en la causa, remitiera una prueba clave. Esta aportó en su recurso un documento consistente en un correo electrónico intercambiado entre Iñaki Gil y el director de la sucursal en cuanto a la constitución del plazo fijo de 100.000 euros y "en el que quedaría evidenciado que conocían que el dinero procedía de las comunidades", estima ahora la juez al aceptar el recurso. Dichos plazos fijos "garantizaban una línea de crédito solicitada a fin de financiar las inversiones realizadas en Dos Hermanas (Sevilla) para la compra de una empresa adjudicataria de la construcción de viviendas VPO", señalaba la abogada, que tuvo acceso a dicho correo en noviembre



Registro de Asfi. Foto: Patxi Cascante

y por tal motivo no lo había podido aportar a la causa hasta este momento. La letada, así como los representantes de otras comunidades, recurrieron el auto al entender que el director de la entidad tenía responsabilidad en los hechos, puesto que Gil realizaba a través de su oficina "numerosas transferencias no consentidas ni conocidas por las comunidades". En el auto que cerraba la instrucción, la juez ya advertía "alguna irregularidad" en la conducta del director de la oficina de la Caja Rural así como en el responsable de otra oficina del Banco Sabadell con la que también trabajaba Gil, que fueron denunciados en su día por la apertura y movimientos en las cuentas sin autorización de los afectados. Sin embar-

go, la magistrada consideró en aquel momento que su responsabilidad no conformaba un ilícito penal. Ahora, la juez considera que el caso ha dado un vuelco y que el correo electrónico vincula al director de la sucursal con el conocimiento de la procedencia del dinero que Gil distraía.

En cuanto al resto de recursos presentados, sobre los que también podrá decidir la Audiencia Provincial, la juez de Instrucción los desestima sin perjuicio de lo que pueda dictaminar la instancia superior. La investigación del fraude se remonta a junio de 2012 y es fruto del trabajo del equipo de Delitos Económicos de la Guardia Civil de Navarra. Fue al ver los indicios existentes cuando los investigadores, según el auto, solicitaron datos a Hacienda, así como a las diferentes entidades bancarias, con los que se elaboró un informe pericial por parte de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil, así como por parte de la perito censor jurado de cuentas, que cuantificaron en torno a 1,03 millones de euros la cantidad total de dinero desviada de las comunidades de vecinos administradas por Gil, que se mantiene en prisión desde noviembre de 2012. ●

Trabajadores de Justicia denuncian la privatización del Registro Civil

PAMPLONA — Trabajadores de la Administración de Justicia de Navarra se concentraron ayer en los registros civiles de Pamplona y Tudela en protesta por la posible privatización de esos servicios. Las movilizaciones fueron convocadas por los representantes de los trabajadores (de CCOO, CSIF, STAJ, ELA, LAB, y UGT), según informaron en un comunicado en el que rechazaron la privatización.

En su opinión, todo apunta a que la decisión que adopte el Consejo de Ministros sobre el futuro del Registro Civil será la de "dejarlo en manos privadas, lo que supondrá, entre otros, un coste económico, hasta ahora inexistente, para los usuarios, además de dejar bajo la custodia de intereses privados los datos de toda la ciudadanía a lo largo de su vida, desde el nacimiento hasta la defunción. — D.N.



Trabajadores de Justicia, ayer ante el registro civil de Pamplona, sito en la avenida Sancho el Fuerte. Foto: Patxi Cascante

Cuatro años de prisión por intentar matar a su exmujer en Burlada

El acusado fue al bar donde trabajaba ella y le acuchilló; se le prohíbe 10 años acercarse a menos de 800 metros de la víctima

PAMPLONA — Iván C.M., de nacionalidad ecuatoriana, fue condenado ayer a cuatro años de prisión por intentar matar con un cuchillo el día de Navidad de 2012 a su exmujer en el bar de Burlada en el que trabajaba. El acu-

sado, que lleva 14 meses preso, aceptó de conformidad la condena sin necesidad de que se celebrara juicio en la Audiencia, después de que se le aplicaran las atenuantes (rebajan la condena) de embriaguez (por su adic-

ción al alcohol) y de reparación del daño (ha pagado 1.500 euros por daños morales). Se le prohíbe acercarse a su expareja a menos de 800 metros durante diez años. Acusado y víctima, casados en 2003 y que tienen tres hijos de 10, 4 y 3 años, finalizaron su relación en septiembre de 2012. Tres meses después, el 25 de diciembre a las 21.00 horas, el procesado acu-

SU ÚLTIMA PALABRA

IVÁN C.M. "NO LE GUARDO NINGÚN RENCOR NI ODIÓ"

El acusado, en el ejercicio de la última palabra, dijo lo siguiente: "Reconozco que en el pasado cometí un error, pero en el presente no tengo nada contra ella (su exmujer). No guardo ningún rencor ni odio, y a partir de ahora miraré sólo por su felicidad y la de mis hijos porque si mis hijos son felices su madre es feliz".

dió al local en el que su expareja trabajaba como camarera. Una vez dentro del local, el encausado le insultó y le gritó: "Se ha muerto mi hermano, no me dejas ver a los niños". A continuación, agarró un cuchillo de sierra y le amenazó a ella diciéndole "vas a ver". Por eso ella reculó sus pasos y el acusado le clavó el cuchillo en el costado izquierdo a la altura del corazón. La víctima se agachó para protegerse y él comenzó a agredirla hasta que los clientes del bar le separaron. Una vez lejos de ella, le espetó: "Me he equivocado de cuchillo, tenía que haber cogido otro más grande". Ella tardó en curarse siete días. — E.C.



García Malo (hoy gerente del SNE) en 2010, cuando era consejera visita un centro ocupacional acompañada de José Pérez. Foto: D.N.

La acusación cree que se puso en riesgo a la empresa

La denuncia habla de una "espiral peligrosa" por el uso de fondos para otros fines desde que Pérez es gerente

PAMPLONA – La documentación aportada por los denunciantes ante el juzgado profundiza en las líneas adelantadas en su dictamen jurídico y subraya el hecho de que además de poder ser constitutiva de delito, diversas actuaciones de los acusados pudieron poner en riesgo la gestión de la propia empresa ya que se usaron fondos con fines distintos a los previstos en sus estatutos. En este contexto, reiteran su cuestionamiento al juego interno de financiación para buscar liquidez entre Anfas y Tasubinsa y documentan las dificultades sostenibilidad del crédito-anticipo del gerente José Peréz que, según su denuncia, tenía la nómina parcialmente embargada, lo que le llevó a usar la VISA para lograr esos anticipos que iban creciendo a un ritmo menor de su capacidad de devolución.

La denuncia aporta una larga serie de correos electrónicos y de tablas numéricas para sostener estas acusaciones. Una parte de ellos se producen entre el gerente y el directo financiero, que luego es uno de los que firman la denuncia. Sobre el primer bloque de la misma, centrada en la presunta "facturación de servicios no prestados", los denunciantes se ocupan de señalar que el momento en el que empiezan las irregulares es el 2010, año en el que llega José Pérez. En este sentido señalan que durante el mandato de sus antecesores, Anfas realizaba y facturaban servicios de formación del personal de Tasubinsa. La diferencia, indican, es que luego no se hacían y se seguían facturando con el objetivo de dotar de liquidez a la asociación que tiene el 78% de la empresa. La vía de los cuestionados servicios de limpieza es distinta pero tenía el mismo fin, indican. – D.N.

La cúpula de Tasubinsa alega que la formación causa déficit a Anfas

Reconocen que facturan como formación "otros conceptos" y defienden que no cometen delito

✎ Enrique Conde

PAMPLONA – Un despacho de abogados de Pamplona también ha emitido un dictamen jurídico, esta vez a favor de la cúpula de Tasubinsa y Anfas, empresas del sector de la discapacidad, tras la denuncia presentada contra el gerente de Tasubinsa José Pérez Plano, la presidenta de ambas Usue Zulet y el gerente de Anfas Gerardo Posada en el que se expone que las actuaciones llevadas a cabo por estos responsables no suponen la comisión de ninguna ilegalidad. Respecto a la financiación encubierta de la que acusan a los denunciados con presuntas facturas falsas por cursos de formación que no existieron, el dictamen solicitado por los denunciados especifica que estos servicios fueron "efectivamente prestados".

Distingue así entre "los servicios de formación, donde se dice que está acreditado documentalmente estos servicios a más de 150 trabajadores y usuarios durante 2012-13 (Infor-

mática, Psicomotricidad, Autogestión, Habilidades de Vida en el Hogar...) y servicios de coordinación de apoyos, con 30 planes individualizados de apoyo, programas de conducta, planificación centrada en la persona con usuarios y trabajadores de Tasubinsa. Según los responsables de la gestión que ahora están bajo sospecha y denunciados en el juzgado "todos estos servicios fueron deficitarios para Anfas en 2012 en al menos 52.000 euros".

Además, el abogado que elabora el dictamen concreta que "en la actualidad al menos dos naves siguen siendo propiedad de Anfas aunque su uso corresponde a Tasubinsa y dentro del contenido de las facturas estarían incluidos el abono de una cantidad por el uso de las naves, así como servicios de apoyo que presta una entidad a otra como gestión de reuniones con familia, representación y defensa de sus intereses en foros sociales e institucionales...". A ello, dice el letrado, habría que añadir el servicio de viviendas de Anfas que ha proporcio-

nado a 27 personas de Tasubinsa un déficit ya en 2012 de al menos 96.000 euros. Concluye, por tanto, el dictamen que "el concepto facturado (formación) no se corresponde con la totalidad de los servicios prestados, ya que se prestan más servicios que los reflejados, por lo que la facturación en cuanto a su contenido económico sería materialmente correcta".

LAS REACCIONES

MARIANO OTO "EL CONVENIO DE 2014 ESTÁ SIN FIRMAR..."

"Nos preocupa esta situación. Esperamos que el Consejo aclare las dudas. Esto puede dificultar la firma del convenio para el 2014".

PSN "QUE EL SNE EXPLIQUE SI LA GESTIÓN ES CORRECTA"

El PSN ha pedido la comparecencia del Gobierno para saber si los fondos públicos han sido bien gestionados en Tasubinsa.

A juicio de este experto, "no existe delito alguno en la facturación aunque en la realidad se esté facturando también por otros conceptos".

LA VISA QUE USA EL GERENTE Respecto al uso de la tarjeta Visa de la empresa por parte del gerente, que ha sido denunciado por realizar gastos personales que ascienden a 56.800 euros, el dictamen elaborado a instancias de Pérez Plano contrapone que el uso de dicha tarjeta "es una percepción de cantidades derivadas de un contrato de préstamo con interés, que se van devolviendo conforme a lo acordado y realizado por personas con poderes de la empresa para ello y por tanto legitimados para realizarlo". Así, dice el abogado, "no existe perjuicio real para la sociedad", al contrario de lo que indica la denuncia. El denunciando entiende además que las nuevas cantidades dispuestas en 2013, si bien no existe contrato formalizado, "no significa que no exista tal acuerdo de préstamo pues tiene el consentimiento de la sociedad. ●

Los dos sectores de Tasubinsa se la juegan en el Consejo del lunes

La vía judicial es la expresión de una pugna interna por el control de la empresa con el Gobierno como pieza clave

PAMPLONA – La sesión del Consejo de Administración de Tasubinsa del lunes 24 se antoja como decisiva para el futuro de la empresa dado que las dos partes enfrentadas por el control

de esta entidad (dependiente en un 78% de Anfas) han puesto el foco en esa reunión extraordinaria a la que llegan con una correlación de fuerzas muy equilibrada por lo que la postura de los representantes del Gobierno y el de la ONCE (Fundosa, con un 22% de la propiedad) puede ser decisiva. Por debajo de la batalla legal y el cruce de acusaciones y pronunciamientos públicos se está jugando una dura lucha por el poder en esta

empresa y – de rebote de la propia Anfas – con cerca de 1.300 empleados.

A tenor de las declaraciones y aportaciones de unos y otros, ambos sectores tienen su parte de razón y documentan sus argumentos aunque, a estas alturas, será el juez quien decida. Los impulsores de la denuncia (44 en total) tienen un núcleo en el que figuran Felipe Oronsospe (director financiero), Pablo Jaso (director de Operaciones), Ignacio Zamarbide,

Javier Garde, José María Zarranz, Gerardo López y Rosa Jaso, ésta con un largo pasado en Tasubinsa y asiento en el Consejo gracias al puesto en la Fundación CAN del que fue destituida. En su estrategia judicial han encontrado varios puntos débiles muy llamativos – y a su juicio, constitutivos de delito – en la gestión da la otra parte, representada por la actual dirección de Tasubinsa y de Anfas, que son objeto de la denuncia: José Pérez,

gerente; Gerardo Posada, gerente de Anfas; e Uxue Zulet, presidenta del consejo y de Anfas. Se refieren al insólito uso de la tarjeta VISA del gerente y a una maniobra de ingeniería financiera en torno a cursos de formación y otros servicios internos.

La actual dirección de Tasubinsa y Anfas habla de "amenazas" y "chantaje" para desalojarles a ellos y de intentos de "blindar sus contratos" y de recuperar el poder. – J. Iribarren

estaban convocados a los exámenes. Se realizaron 3.230 pruebas, es decir, una media de 1,5 exámenes por persona. Por contra, en el curso 2008-09, el centro convocó a 2.649 alumnos y se corrigieron 3.230 ejercicios (menos de un examen por estudiante).

Si contabilizamos las tres convocatorias (febrero, junio y septiembre), el incremento en la asistencia a los exámenes se cifra en un 70%, al pasar de los 8.380 pruebas en 2008-09 a los 14.178 del pasado curso.

CRISIS Y TASAZO Las razones que explican esta importante subida coinciden con las apuntó recientemente el director de este centro asociado, José Luis Martín Nogales, para entender el incremento del número de titulados en estos últimos años (de 60 a los 120-130). Muchos alumnos tiene más tiempo libre, porque se encuentra en paro o en ERE, y deciden dedicarlo a estudiar para terminar la carrera cuanto antes y ampliar así sus oportunidades laborales. "Hay personas que quieren lograr el título cuanto antes porque lo necesitan para acceder al mercado laboral y mucha gente está aprovechando para reciclarse o estudiar otra carrera mientras mejora la situación económica", aseguró Martín Nogales en un reportaje reciente publicado en este periódico.

La crisis influye pero también se nota el tasazo que se aplicó en el curso 2012-13 a las universidades públicas. El incremento de los precios fue especialmente notable en las segundas y posteriores matrículas, por lo que el alumnado no se puede permitir apuntarse en una asignatura y no presentarse al examen, ya que el coste de cada materia se duplica o triplica dependiendo del número de matrículas. ●

La UPNA, en el Salón Internacional del Estudiante (Madrid)

CON EL GRUPO G-9 — La UPNA presenta su oferta formativa en el salón internacional AULA, que se desarrolla hasta el 23 de febrero en Madrid. Las universidades del G-9 comparten stand y presentan una oferta de más de 150 grados. Por cuarto año, las universidades públicas pertenecientes a este grupo están presentes en el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (AULA), que se celebra estos días. — D.N.

Comienza la jornada de desarrollo integral a la infancia

UPNA — El departamento de Psicología y Pedagogía de la UPNA ha organizado un ciclo de conferencias en el que expertos analizarán los apoyos para el desarrollo integral de la infancia. El ciclo se inicia hoy y se prolongará hasta el 15 de mayo. Las charlas son de acceso libre hasta completar el aforo. La primera es hoy a las 11.30 en el salón de actos de la Facultad de C. de la Salud. — D.N.

Fallece un ciclista de un infarto en Artajona

DE 55 AÑOS — Un vecino de Artajona de 55 años, V.N.A., falleció ayer tarde cuando iba en bici a la salida de un polígono industrial. Al parecer, el hombre empezó a encontrarse mal, se bajó de la bici y pudo sufrir un infarto. Los médicos se personaron en el lugar y no pudieron reanimarle. La Guardia Civil investiga los hechos. — D.N.



Miembros del sindicato ELA, durante la protesta de ayer en los alrededores del pabellón Reyno de Navarra.

ELA pone el Reyno Arena como ejemplo del "despilfarro" público

El sindicato censura estos gastos mientras se recorta en educación y sanidad

✎ Nicolás Pérez
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA — Miembros de ELA se concentraron ayer ante el Pabellón Navarra Arena para denunciar "la política de despilfarro opaca y clientelista que se ha hecho en Navarra", tal y como lo expresan en un comunicado. Según las conclusiones del sindicato, "dinero hay, pero para estas cosas", como los proyectos del circuito de Los Arcos, del museo de los Sanfermines y la Ciudad Aeroportuaria (entre otros), que se enmarcan dentro del Plan Navarra 2012, diseñado y firmado por UPN y PSN en abril de 2008.

El dinero destinado a este plan ascendía a 4.508,9 millones de euros, lo que supuso cinco veces el presupuesto del Departamento de Salud de aquel año; ocho veces el presupuesto de Educación; 16,7 veces el gasto en políticas sociales; y 144,5 veces el gasto total de prestaciones por desempleo de todo un año. Por todo ello, ELA acusa al Gobierno de que son este tipo de actuaciones las que han llevado a Navarra "a la situación de alarma social" actual.

Sobre el caso concreto del Pabellón Reyno Arena, el Responsable de Servicios Públicos de ELA, Iban Giménez Gil, afirmó que "en principio el Reyno de Navarra Arena estaba destinado para adjudicarlo a una empresa privada que llevaría su gestión; evidentemente, no ha habido concurso porque nadie se ha querido hacer cargo de este mausoleo". Este polideportivo se encuentra cerrado hasta la fecha y desde

que se terminó de construir. El coste que supone este espacio asciende a los 300.000 euros al año, y con las puertas cerradas. Giménez expli-

có que hay tres años de tiempo de garantía, que ya han empezado, en los que los desperfectos que y deficiencias los debe cubrir la constructora siempre que exista una empresa de mantenimiento, que en estos momentos no la hay.

"Lo que está haciendo el Gobierno —criticó Giménez— es enviar a trabajadores de otros departamentos para hacer el mantenimiento, lo cual incumple la legislación de normativa de prevención de riesgos laborales, tampoco tienen licencia de actividad, ni de apertura". ●

"No ha habido concurso porque nadie ha querido hacerse cargo de este mausoleo"

IVÁN GIMÉNEZ GIL
Responsable de servicios públicos ELA

Anuncio de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad TALLERES ETAYO JIMENEZ, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El administrador único, D. Jesús Jiménez Martínez, tiene a bien convocar a petición del Sr. D. Francisco Etayo Jubera, accionista de esta compañía con una participación superior al 5%, a los señores accionistas de la compañía "TALLERES ETAYO JIMENEZ, S.A.", a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la calle San Cosme y San Damián, número 6, "Hotel Villa de Andosilla", el próximo día 1 de Abril de 2014 a las 9:00 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día según transcripción literal que consta en el requerimiento notarial mediante el que se solicita dicha convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.
 2. La siguiente información referida a TALLERES ETAYO JIMENEZ, S.A.: balance de situación y cuenta de resultados a fecha 30 de septiembre de 2013 (provisionales); balance de situación y cuenta de resultados a fecha 31 de diciembre de 2013 (provisionales); informe de situación de la Compañía, con indicación, entre otros extremos, de la evolución de las ventas, situación de tesorería y financiera y cualesquiera otros indicadores que permitan conocer la situación real y actualizada de la Compañía a la fecha de este requerimiento; con especial incidencia de cualquier hecho relevante que pueda afectar a la misma.
 3. Adopción de acuerdos en orden a la administración y representación de la Compañía: modificación del órgano de administración; cese del administrador único; y nombramiento de nuevos administradores. Modificación de los estatutos sociales, en su caso.
 4. Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta.
- La convocatoria de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas se efectuará tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como en uno de los diarios de mayor circulación en la Comunidad Foral de Navarra de conformidad con lo dispuesto en el art.173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Andosilla, 18 de Febrero de 2014
El Administrador Único: D. Jesús Jiménez Martínez.

CONSEJO SOCIAL UPNA

- **Dos vicepresidentes.** El vicepresidente primero es Alberto Alfaro y el segundo es Herlmüt Döeller, representan a la CEN.
- **Comité Permanente.** Presidente Román Felones; vocales: Julio Lafuente, Pedro Iraizoz, Ramón Buitó, Helmut Döeller, Félix Taberna, Alberto Alfaro y J. Miguel Bobadilla.
- **Comisión académica.** Presidente Ramón Buitó; vocales, Javier Echeverría, Pedro Iraizoz, Alberto Alfaro, Verónica Ferreira, Ana Burusco.
- **Comisión Económica.** Presidente Helmut Döeller; vocales, Javier Echeverría, Pedro Iraizoz, J. Miguel Bobadilla, María Kutz, José M^a Aracama y José M^a Zarranz.
- **Comisión de Relaciones con la sociedad.** Preside Félix Taberna. vocales, Pedro Iraizoz, Ana Burusco, Camino Paredes y Ana Isabel López.



Política

Nieves aporta pruebas de presiones e injerencias en la Hacienda Foral

La exdirectora de Hacienda, que hoy va al Parlamento, presenta documentación que avala su denuncia ● Incluye correos, apuntes en su agenda e informes técnicos

✶ Javier Encinas/Ibai Fernandez/Ander Goyoaga

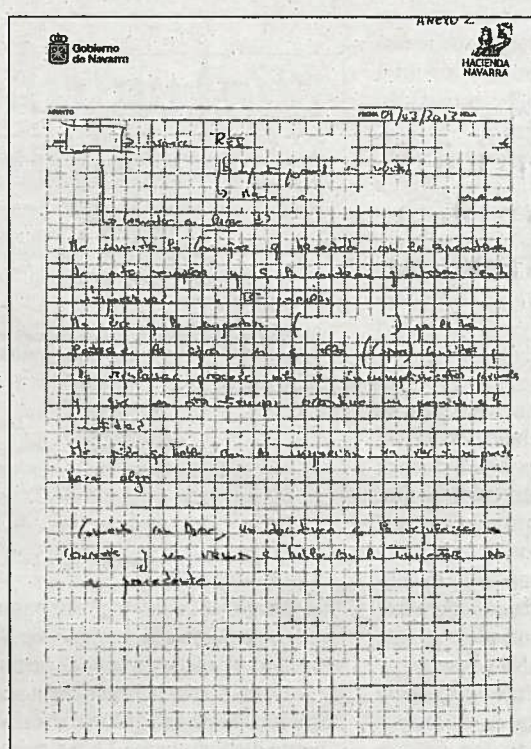
PAMPLONA — La exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, presentó ayer en el Parlamento para su envío a la comisión de investigación la documentación que prueba la veracidad de las denuncias verbalizadas en su comparecencia del pasado 11 de febrero. Son 80 páginas en las que se incluyen correos electrónicos cruzados con Lourdes Goicoechea, apuntes recogidos en su agenda profesional en los que se detalla el contenido de las reuniones con la propia consejera, informes jurídicos y económicos varios elaborados por el propio Gobierno y copias de órdenes de la consejera. Los documentos corroboran la versión de Nieves, y ponen en evidencia los intentos de injerencia y trato de favor de la número dos del Gobierno, en ocasiones además con la connivencia de la presidenta Yolanda Barcina.

El conjunto de papeles viene dividido en 13 anexos adjuntados a un texto explicativo en el que Nieves detalla el contenido de la documentación y, en su caso, la información requerida que por problemas legales no ha podido aportar. Y aunque en el caso de la comida de El Merca'o deja margen para que la consejera pueda contraponer su palabra contra la de la exdirectora de Hacienda, (solo aporta la cita de su agenda, por lo que su confirmación requerirá de la declaración de testigos), la globa-

lidad de la documentación, que acredita el resto de denuncias, aporta credibilidad a su versión.

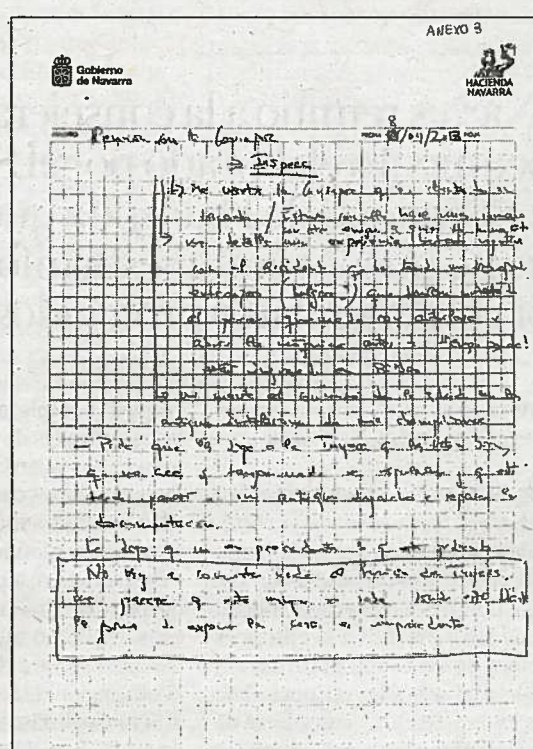
INJERENCIAS PRESIONES Entre la documentación de Nieves se incluyen dos extractos de su diario profesional en los que describe de su puño y letra el contenido de sendas reuniones con Goicoechea. En uno, del 4 de marzo de 2013, la consejera le pide que inste a la inspectora a cambiar de criterio una inspección ya finalizada. Algo que comenta con "Óscar" (Óscar Martínez de Bujanda Estenoz, director del Servicio de Inspección Tributaria) y que acuerdan no realizar. Algo similar ocurre un mes después, el 8 de abril de 2013, cuando Goicoechea, en una reunión interna, le comenta el caso de un cliente suyo (Conservas Almahaque) para quien intenta lograr mejor tratamiento fiscal. Pide que se les "trate bien" e incluso se muestra en disposición de acudir a su antiguo despacho a por documentación. "Me parece que esta mujer no sabe dónde está. Hasta en las formas de exponer las cosas es improcedente", apunta en su agenda profesional.

Son solo dos de los ejemplos detallados por Nieves, pero entre los que se incluyen también un trato de favor para la Universidad de Navarra, las presiones para frenar las inspecciones al sector de la hostelería o la petición de información tributaria confidencial de Caja Navarra para su utilización política por la presidenta.



● Notas de la reunión con la consejera el 04/03/2013

(Nombre de la empresa)
Inspección REI por (nombre de la inspectora) e (importe de la propuesta de Inspección).
Defecto formal en solicitud.
Nave en (nombre de una localidad geográfica de Navarra) en curso.
Me comenta la consejera que ha estado con los representantes de esta empresa y que le contaron que estaban siendo inspeccionados por beneficios fiscales. Me dice que la inspectora (nombre de la inspectora) ya les ha planteado las cifras, pero que ella (consejera) considera que la regularización procede solo por incumplimientos formales y que en estos tiempos ocasiona un perjuicio a la entidad.
Me pide que hable con la Inspección para ver si se puede hacer algo.
Comento con Óscar, pero decidimos que la regularización es correcta y no vamos a hablar con la inspectora. No es procedente.



● Notas de la reunión con la consejera el 08/04/2013

(Nombre de la empresa).
Está en inspección.
Me comenta la consejera que es cliente de su despacho. Estuvo hace unas semanas con otra empresa a quien también hemos citado.
Me detalla una experiencia bastante negativa con el accidente que ha tenido un trabajador extranjero (búlgaro ¿?) que tenían contratado. Al parecer quemado con un autoclave por abrir la máquina antes de tiempo. Debe de estar ingresado en Bilbao.
Me cuenta el comienzo de la sociedad en las antiguas instalaciones de una champiñonera.
Pide que les diga a la Inspección que les traten bien, que no cree que tengan nada para regularizar y que esta tarde pasará por su antiguo despacho a repasar la documentación.
Le digo que no es procedente lo que me está pidiendo. No voy a comentar nada al Servicio de Inspección, me parece que esta mujer no sabe dónde está. Hasta la forma de exponer las cosas es improcedente.

“Me parece que esta mujer no sabe dónde está”

PAMPLONA — Entre la documentación aportada por Nieves se incluyen varios correos y dos extractos de su agenda en la que la exdirectora resume el contenido de sus reuniones con Goicoechea, y en las que hace menciones contundentes hacia la consejera, como “esta mujer no sabe dónde está”, “(lo que me pide) no es procedente” o “hasta la forma de expo-

ner las cosas es improcedente”. Nieves pone además varios ejemplos de intentos de beneficiar a empresas concretas (una cliente de su antigua asesoría), así como de presiones para condicionar el desarrollo de la inspección a la Universidad de Navarra y al sector de la hostelería. Sobre este último caso, la exdirectora de Hacienda ha entregado al Parlamento un

cruce de correos en el que la consejera critica las inspecciones llevadas a cabo. En el último de ellos, fechado el pasado 20 de noviembre, y en respuesta a las explicaciones de Nieves en las que la responsable de Hacienda detalla el sustento legal de estas operaciones, Goicoechea reprende la actuación y exige explicaciones. “Me gustaría saber por qué no se me consultó, por qué se eligió el sector y en base a qué se decidieron los establecimientos. Me preocupa mucho la alarma que puede generar esta medida no solo en el sector de la hostelería sino en otros”, censura la número dos del Gobierno. —J.E./I.F./A.G.

Nieves Nuin, Idoia (Inspección)

De: Goicoechea Zubelzu, Lourdes (Consejero Hacienda)
Enviado el: miércoles, 20 de noviembre de 2013 9:08
Para: Nieves Nuin, Idoia (Economía y Hacienda)
Asunto: RE: Actuación en hostelería

Buenos días Idoia, sigo muy preocupada con este asunto por la trascendencia del mismo, y porque ayer a la mañana me encontré con un Inspector de Hacienda y me dijo a ver que hacíamos copiando ordenadores.
Respecto al protocolo de actuaciones, no me refería a las llevadas solo en el establecimiento, sino que dado que no he sido conocedora de la acción hasta que la misma ya se había ejecutado, y estimo que dado el alcance de la misma, hubiera sido necesario comentar la medida.
Me gustaría saber, porque no se me consultó la medida, porque se eligió el sector, y en base a que se decidieron los establecimientos.
Me preocupa mucho la alarma que puede generar esta medida no solo en el sector de la hostelería sino en otros sectores.
Un saludo
Lourdes

-----Mensaje original-----

De: Nieves Nuin, Idoia (Economía y Hacienda) Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2013 19:05
Para: Goicoechea Zubelzu, Lourdes (Consejero Hacienda)
Asunto: RE: Actuación en hostelería

Correo en el que Goicoechea censura las inspecciones en hostelería.

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

UN INFORME ACREDITA QUE GOICOECHEA PIDIÓ DATOS CONFIDENCIALES DE CAN

● Nieves remitió a la consejera el documento elaborado por el Servicio de Fiscalidad de Hacienda que explica que no puede remitir esta información por contener datos protegidos

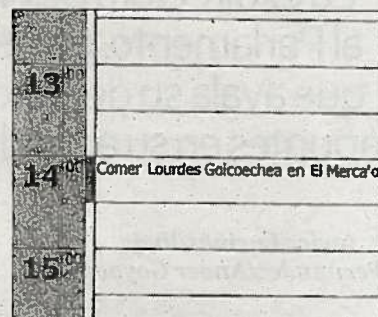
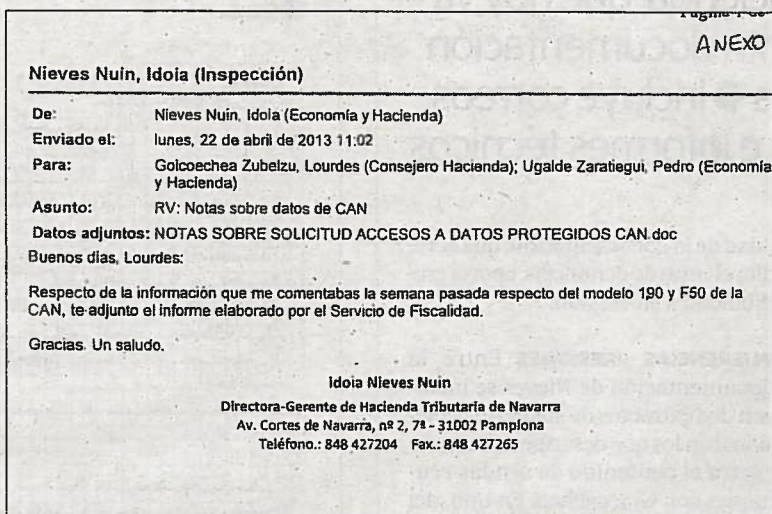
✎ Javier Encinas/Ibai Fernandez/Ander Goyoaga

PAMPLONA — La documentación enviada por Idoia Nieves a la comisión de investigación del Parlamento demuestra que la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, solicitó el 15 de abril de 2013 a la entonces directora de Hacienda información confidencial sobre la retribución de todos los empleados y consejeros de Caja Navarra (Can), así como los pagos y cobros realizados por todos los proveedores y clientes con importes superiores a 3.005 euros.

La petición de Goicoechea demandaba, según Nieves, por expreso encargo de la presidenta Yolanda Barcina, una copia de las declaraciones de los modelos 190 (que son los que

recogen las declaraciones anuales de las retenciones de trabajo) y F50/347 (donde se reflejan la declaración anual de operaciones con terceros) de Can “desde la fecha más antigua a la que podamos remontarnos”.

La máxima responsable de Hacienda tuvo que explicar a la consejera que esos datos “no estaban para su uso personal”. Pese a ello, Nieves se vio en la obligación de solicitar un informe al Servicio de Fiscalidad de la Hacienda Foral. Este detallado documento, de siete páginas, que está ya en disposición de todos los grupos parlamentarios, precisa que la información solicitada contiene “datos tributarios y en consecuencia quedan sujetos al régimen de reserva y confidencialidad establecido en el artículo 105 de la Ley Foral General Tributaria”.



A la izquierda, portada del correo que Nieves envió a Goicoechea sobre la solicitud de datos protegidos de Can. Sobre estas líneas, la anotación en la agenda de Nieves de la comida del 27-IX-2011 en el Merca'o.

La imagen que ilustra esta página contiene la portada del e-mail que Nieves envió a Goicoechea, el 22 de abril de 2013, en el que la reitera que sería ilegal facilitarle esta información y le adjunta dicho informe. La petición de Goicoechea a Nieves coincide el momento en que Miguel Sanz, Álvaro Miranda y Enrique Maya fueron citados a declarar en el juzgado como miembros de la opaca Junta Permanente de Can, y en el que Barcina trataba de implicar al resto de cargos políticos en el abusivo cobro de dietas. ●

LA COMIDA EN EL MERCA'O

MARCADA EN LA AGENDA DE NIEVES

●●● Solicitó el Plan de Inspección. Nieves denunció el pasado 11 de febrero que el 27 de septiembre de 2011 fue citada a comer por Lourdes Goicoechea, entonces consejera de Desarrollo Rural, en el restaurante El Merca'o, donde le pidió una copia del Plan de Inspección para saber si entre los contribuyentes seleccionados se encontraban clientes de su asesoría. Nieves aporta la anotación en su agenda de esa comida, cuya factura abonó Goicoechea.

EXTRACTO DE LA DECLARACIÓN DE IDOIA NIEVES DEL PASADO 11 DE FEBRERO

“INJERENCIAS EN HACIENDA EN GRADO DE TENTATIVA”

“Primera causa de mi dimisión: Retraso de las devoluciones y sus consecuencias”

● “Respecto a la adopción de esta última medida (retrasar las devoluciones del IVA a las empresas para cuadrar el déficit de 2012) advertí que incumpliríamos los plazos legales de devolución porque estábamos ya devolviendo en seis meses, que se perjudicaría gravemente a los contribuyentes en un momento especialmente difícil para ellos, que afectaría a la actividad económica sobre todo a las empresas exportadoras que estaban siendo en ese momento la cabeza tractora en el mantenimiento del empleo. (...) La presidenta ordenó que se diera prioridad al cumplimiento del objetivo de déficit y que si para ello era necesario retrasar devoluciones, que se retrasaran”.

● “La consejera fue consciente de que el Presupuesto de 2013 se iniciaría con un pesado lastre de entre 100 y 112 millones de euros”

“Segunda causa de mi dimisión: Intromisión de la consejera y desconfianza hacia los profesionales de la Hacienda Tributaria Navarra (HTN)”

● “Las injerencias de la consejera en competencias que no le corresponden han sido persistentes, si bien todas ellas en grado de tentativa porque la Hacienda Tributaria Navarra ha sabido mantener el principio de independencia, la actuación conforme a las disposiciones y procedimientos normativos y los criterios objetivos”

● “Mi primera toma de contacto como gerente de la HTN con la Sra. Goicoechea se produjo el 27 de septiembre de 2011, siendo consejera de

Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente. (...) Atendí una invitación para comer en un restaurante, en El Merca'o. En la sobremesa me pidió que le diera una copia del Plan de Inspección con el fin de saber de antemano si entre los contribuyentes seleccionados para ser objeto de inspección se encontraban clientes de su asesoría fiscal. (...) Pensé que el acontecimiento que he relatado sería un caso aislado y que mi rotunda negativa habría bastado para deponer esta actitud. Me equivoqué”.

● “Con respecto a un determinado contribuyente, la primera semana de julio de 2012 (la consejera) intenta impedir que se realice (una actuación). (...) El 20 de junio de 2013 comuniqué por correo electrónico a la consejera algunos datos relativos a esa actuación, a lo que ella contestó también por correo: “Me parece una faena para (...) y

desde luego viendo (...), me parece tremendo, yo creo que no es una buena política. Lo voy a comentar con la Presidenta ya que se trata de un contribuyente muy importante para nuestra comunidad”. (...) Tiempo más tarde, llamé por teléfono al superior jerárquico de la persona que había realizado la actuación para discutir el criterio aplicado (...). El 11 de septiembre de 2013 a las 14.30, tras haber mantenido ella una reunión con un representante del contribuyente, me comentó encolerizada su profundo malestar por esa revisión y por haberse realizado bajo su mandato. Insistió en que no estaba de acuerdo con el criterio aplicado, en un último intento de que se cambiara el contenido de la actuación”.

● “El 4 de marzo de 2013 con respecto a un contribuyente que había sido objeto de una inspección en el Impuesto de Sociedades

“La presidenta ordenó que se diera prioridad al cumplimiento del objetivo de déficit y que si para ello era necesario retrasar devoluciones, que se retrasaran”

“Me preocupó constatar que (Goicoechea) recibía clientes como si siguiera siendo su asesora fiscal”

“Las indicaciones de la consejera respecto a la reforma fiscal integral han sido pocas y difusas”

Sobre la Universidad de Navarra: “Me parece una faena, no es buena política”

La consejera dijo que iba a “comentar” esa actuación fiscal con la presidenta

PAMPLONA – Un cruce de correos electrónicos entre la consejera Goicoechea y la exdirectora de Hacienda demuestra el intento de la vicepresidenta de presionar a Idoia Nieves con respecto a una actuación fiscal que afectaba a la Universidad de Navarra (UN). Los e-mails fueron enviados el 20 de junio a raíz de una intervención de la Hacienda Tributaria con respecto a la regularización de las retribuciones en especie vinculadas al pago de las matrículas para hijos de trabajadores de la UN. Goicoechea menciona de nuevo a Barcina, amenazando con que comenta-

ría la cuestión con la presidenta.

Curiosamente, estos dos documentos no han sido aportados por Idoia Nieves a la comisión de investigación por razones legales, si bien el Gobierno de Navarra sí los entregó ayer. Del más antiguo de los dos e-mails se deduce que la conversación venía de atrás, ya que el asunto aparece precedido de las letras re (RE: Universidad de Navarra). En este correo, de las 12.59 horas, Idoia Nieves se limita a explicar esa actuación con respecto a la Universidad de Navarra, relativa a esos pagos de las matrículas de hijos de

trabajadores.

Más contundente es la respuesta de la consejera a las 19.30 horas: “Buenas tardes Idoia, ¿Qué criterio de mercado se ha utilizado? ¿El del precio de la pública o de la privada? Me parece una faena para (espacio en blanco) y desde luego viendo la norma que se aprobó para el ejercicio 2012 me parece tremendo, yo creo que no es una buena política. Lo voy a comentar con la presidenta ya que se trata de un contribuyente muy importante para nuestra comunidad. Lourdes Goicoechea”. –J.R/L.F.A.G.

“Preeminencia” del objetivo de déficit sobre la liquidez de las empresas

Barcina y Goicoechea priorizaron los objetivos de Madrid y obviaron los informes técnicos del propio Gobierno

PAMPLONA – Tal y como señaló Idoia Nieves hace diez días en su comparecencia en el Parlamento, Barcina y Goicoechea conocían los efectos que tendría sobre la recaudación y sobre la liquidez de muchísimos contribuyentes la decisión de retrasar la devolución del IVA a las empresas.

Tal y como señaló Nieves, la consejera Goicoechea indicó en una circular que el objetivo de la consolidación fiscal “ha de tener preeminencia” en las cuentas forales, algo que permitiría a la presidenta presionar ante Madrid, a pesar del impacto que tendría. Además, asumió en una orden que parte de las devoluciones del IVA serían pospuestas fuera del plazo legal.

“A la vista de la evolución de los ingresos y gastos del Presupuesto de 2012, ordeno que sean devueltas dentro del plazo legalmente establecido

aquellas solicitudes relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido de las declaraciones de los meses de abril y mayo de 2012 en las que se haya cedido el crédito tributario a una entidad financiera y que se pospongan las devoluciones del Impuesto sobre el Valor Añadido solicitadas en dichas declaraciones, en las que no existiendo cesión, su importe individual sea superior a 50.000 euros para que sean abonadas a partir del 1 de enero de 2013 contra el presupuesto de este año”, ordenó Goicoechea. –J.E/L.F.A.G.

por beneficios fiscales me instó para que le dijera a la inspectora actuante que cambiase la propuesta puesto que, en su opinión, el incumplimiento de la empresa se debía solo a requisitos formales y la regularización ocasionaba en estos tiempos perjuicios económicos a la entidad”.

● “El 8 de abril de 2013 me comentó que la Inspección había citado a una sociedad del sector agroalimentario que es cliente de su asesoría fiscal. Tras explicarme las dificultades que tuvieron los socios (...) me pidió que hablase con la Inspección para que les tratasen bien, que ella creía que no tenían nada que regularizar y que esa tarde se pasaría por su antiguo despacho a repasar la documentación. Me negué a hacer lo que pedía. También me preocupó constatar que recibía clientes como si siguiera siendo su asesora fiscal”.

● “El 15 de abril de 2013 (...) me pide una copia de las declaraciones de los modelos 190 (Declaración anual de las retenciones de trabajo) y F50/347 (Declaración anual de operaciones con terceros) de la Caja de Ahorros de Navarra, desde la fecha más antigua a la que podamos remontarnos. Estas declaraciones permiten conocer la retribución de todos los empleados y consejeros de la entidad, así como los cobros y pagos realizados por todos los proveedores y clientes con importes superiores a 3.005 euros que no deban ser informados en otros modelos. Me explica cuál es el destino de esta información: el interés de la presidenta del Gobierno en conocer las retribuciones de otros consejeros así como datos sobre pagos a determinadas consultoras que habían prestado servicios profesionales a la CAN” (...) solicité un informe (...) concluyó que legalmente no es posible acceder a esa

petición (...) El 22 de abril de 2013 la consejera recibió por correo electrónico una copia del informe y tuvo ocasión de comentarlo con ella en nuestra reunión del 23 de abril”.

● “En 1 de octubre de 2013, en la entrevista (...) la consejera dio a entender que hasta su llegada al departamento la actitud de Hacienda y de los responsables anteriores había sido la contraria de la que ella había mantenido. Recibí quejas airadas de mis compañeros (...) elaboré un informe en el que recogía pormenorizadamente las actuaciones que se habían realizado, al menos en los últimos seis años, para acreditar que la HTN nunca miró para otro lado”.

● “Con respecto a las actuaciones de auditoría informática realizadas en determinados establecimientos de hostelería, (...) la conse-

jera cuestionó la legalidad (...) y solicitó en enero de 2014 a un órgano externo a la HTN y que carece de capacidad y de cauces procedimentales para esta labor de fiscalización, que elaborase un informe sobre dichas actuaciones”.

“Tercera causa de mi dimisión: la ausencia de objetivos por parte de la consejera en materia fiscal”.

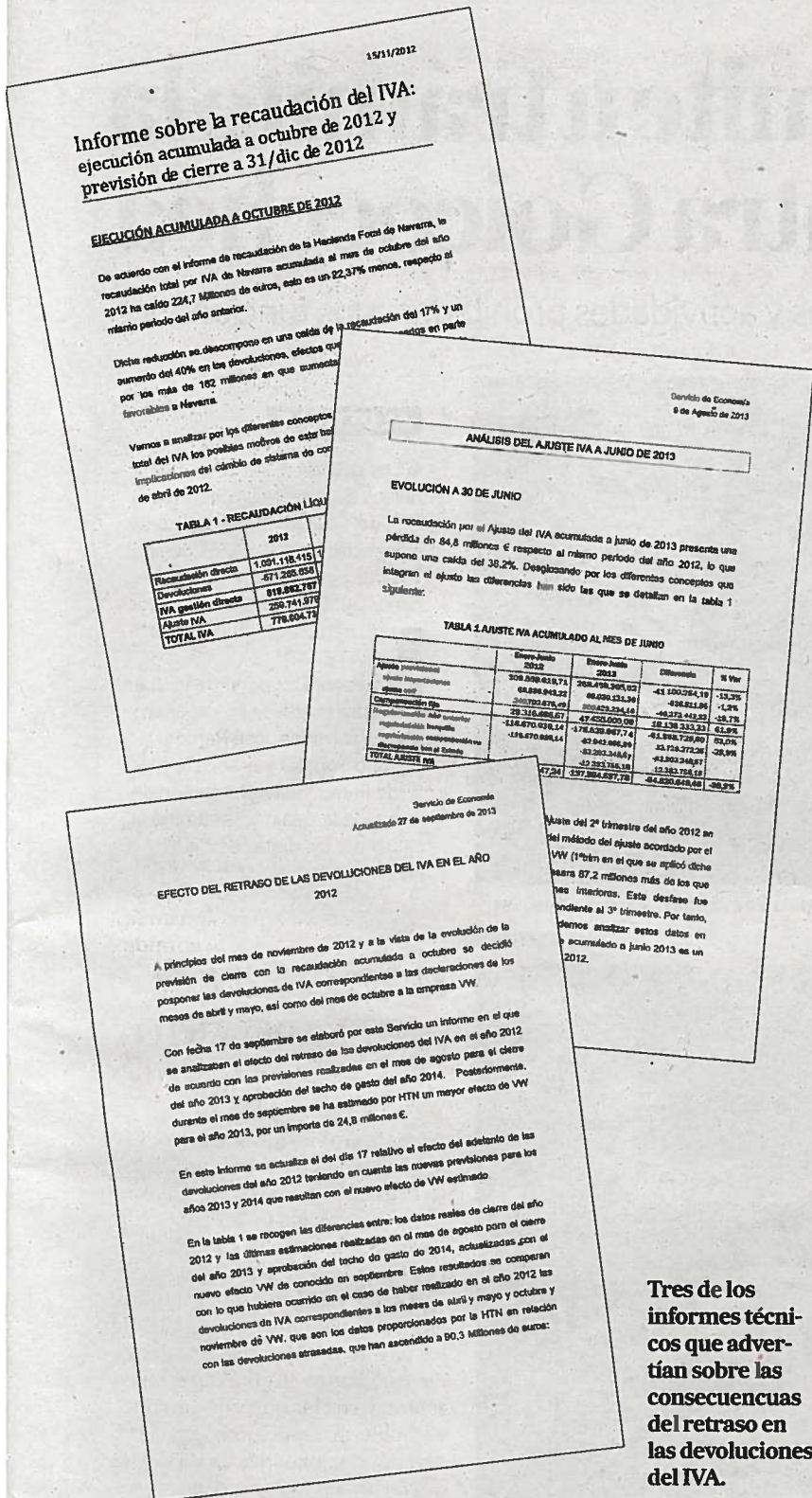
● “A comienzos de septiembre de 2013 la presidenta anuncia en Cadreita su intención de llevar a cabo una reforma fiscal integral (...) Yo tuve noticia de esta reforma al día siguiente al leer el periódico”.

● “Durante todo este tiempo las indicaciones de la consejera respecto a la reforma fiscal integral han sido pocas y difusas: que los navarros no estén en peor condición, que hay que actuar sobre los

beneficios fiscales para que se cree actividad económica y empleo, que hay que simplificar los impuestos”.

● “El martes 14 de enero la consejera me reprochó mi actitud y me acusó de no tener perfil político. Efectivamente no estoy afiliada a ningún partido, pero esto no ha impedido que preparase los Proyectos de Ley Foral con los valores de UPN, cuyo programa en materia tributaria conozco muy bien, y trabajar con los parlamentarios, el diputado y los senadores de UPN, con el anterior consejero”.

● “Tras haber meditado en varias ocasiones sobre mi desacuerdo con las decisiones que se habían tomado, la manifiesta desconfianza y la ausencia de objetivos, decidí que había llegado el momento de poner punto y final a esta etapa profesional”.



Tres de los informes técnicos que advertían sobre las consecuencias del retraso en las devoluciones del IVA.

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

El Tribunal Supremo admite a trámite la denuncia de Kontuz! contra Goicoechea

Acusa a la consejera de los delitos de prevaricación, tráfico de influencias y actividades prohibidas a los funcionarios

PAMPLONA – El Tribunal Supremo ha admitido a trámite la denuncia de Kontuz! contra la consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, por los los presuntos delitos de: prevaricación (artículo 404 del Código Penal), tráfico de influencias (art. 428 C. P.), de actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los ejercicios en el ejercicio de su función (art. 441 y 442). El Alto Tribunal ha dado traslado de la denuncia a la Fiscalía para que de su opinión. Una vez se posicione el fiscal, el tribunal, compuesto por Juan Saavedra Ruiz (ponente), y los magistrados José Ramón Soriano Soriano y Francisco Monterde Ferrer, deberá decidir si abre diligencias o archiva la causa. Saavedra

ya presidió la sala de admisión que desestimó la causa contra Yolanda Barcina por el cobro de dietas en Caja Navarra.

Tras conocer la admisión, Kontuz! señaló en un comunicado que “se felicita” por el hecho de que el Alto Tribunal “se avenga a despejar las dudas que existen sobre la legalidad de la máxima responsable de la Hacienda navarra”. Solo ante un tribunal se pueden despejar las responsabilidades penales y, debido al fuero del que goza Goicoechea, la institución competente es el Supremo”, reclamó. Además, la asociación dijo que igualmente valora “positivamente” que el Parlamento haya constituido una Comisión de Investigación, “porque el objetivo final es

esclarecer lo ocurrido y determinar las responsabilidades políticas”.

En la providencia, fechada a 18 de febrero y que fue notificada ayer al demandante, el Alto Tribunal se considera competente para asumir la causa dado que el Amejoramiento señala que “la responsabilidad criminal del presidente y de los demás miembros de la Diputación Foral será exigible, en su caso, ante la correspondiente Sala del Tribunal Supremo”. Queda pendiente de admisión la denuncia presentada el pasado martes por el sindicato ELA, que además de contra Lourdes Goicoechea se ha querellado contra la presidenta Barcina por un delito de tráfico de influencias y otro de revelación de secretos. – D.N.



Juan Saavedra. Foto: Javier Bergasa

AL DETALLE

● **Los delitos.** Kontuz! denuncia delitos de prevaricación (artículo 404 del Código Penal), tráfico de influencias (artículo 428), de actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los ejercicios en el ejercicio de su función (artículos 441 y 442).

● **El tribunal.** El ponente es Juan Saavedra Ruiz, y le acompañan los magistrados José Ramón Soriano Soriano y Francisco Monterde Ferrer. Saavedra fue presidente de la sala que inadmitió la causa por las dietas de Caja Navarra.



Manifestación de Kontuz!, el pasado 22 de junio, para pedir la dimisión de Barcina y que las dietas de Can se juzguen en Pamplona. Foto: P. Cascante

PARTIDO CARLISTA-EKA

POR EL ADELANTO DE LAS ELECCIONES

●●● **Un Gobierno “incapaz”.** El Comité político del Partido Carlista-EKA de Navarra da su “bienvenida” a la comisión de investigación y desea que las pruebas aportadas por Idoia Nieves sean suficientes “para que este Gobierno incapaz y empobrecedor del nivel de vida de los navarros/as (...) sea descabalgado, y podamos elegir a otros representantes de los que salga un nuevo Gobierno respetuoso con las decisiones emanadas de las Cortes de Navarra, y cuyo norte en su gestión y acción de Gobierno sea el Bien Común de la sociedad navarra, sin ninguneos de ningún tipo y defensor acérrimo de los Fueros de Navarra frente a las imposiciones centralistas”. Los carlistas critican que Barcina acuda a Madrid a medios de comunicación afines para “distraer la atención”.

Multitud de adhesiones a la marcha contra la corrupción

EH Bildu, Geroa Bai, Izquierda-Ezkerra, ELA, LAB, STEE-EILAS, Solidari y otros colectivos secundan la manifestación de mañana

PAMPLONA – Numerosas organizaciones políticas y sindicales, así como otros colectivos sociales, han anunciado su apoyo a la manifestación convocada por Kontuz! mañana en Pamplona. La marcha, con el lema *Regeneración democrática*.

Ustelkiarik ez (No a la corrupción). Dadle la palabra al pueblo, partirá a las 17.30 horas desde los cines Golem y finalizará en la plaza del Castillo tras discurrir por las avenidas de Bayona y del Ejército, plaza de la Paz, avenida Yanguas y Miranda y paseo

de Sarasate.

Los convocantes cuentan con la adhesión a esta protesta de EH Bildu, Izquierda-Ezkerra, Geroa Bai, críticos del PSN, Partido Cannábico, los sindicatos ELA, LAB, STEE-EILAS, Solidari, EHNE, HIRU, ESK, y CGT, los colectivos sociales Parados de Iruñerria, Plataforma Navarra de Salud, Ikasle Abertzaleak, Eraldatu, Sasoia, Attac Navarra,

Pensionistak Martxan, Herri Eki-mentea, Elkartzen, Sortzen, Iloa Ledo LGTB, AHT Gelditu y Martes al Sol.

Kontuz! valoró ayer que, abierto el frente judicial y el parlamentario, el paso siguiente lo ha de dar la ciudadanía. “No nos podemos quedar mirando”, destaca la asociación convocante de la marcha, que subraya que “la corrupción no se cura sola, si no se actúa, se enquistaba y es más difícil de eliminar”. Y “desde el respeto a la presunción de inocencia”, anima a los navarros “a hacer todo cuanto esté en nuestra mano para que sobre la Hacienda navarra no pese ninguna sombra de duda”.

EH Bildu resaltó en un comunica-

do que “la mayoría de la sociedad navarra está harta de este Gobierno” y “esta situación tiene que suponer el final del ciclo de UPN”.

En la misma línea, Geroa Bai entiende que “la situación del Gobierno foral es insostenible desde hace meses” y ahora observa “más que motivos suficientes para que Barcina dimita” y si no lo hace que lo fuerce la oposición.

También I-E apoya la manifestación con el objetivo de reclamar la convocatoria de elecciones en Navarra y apuesta por “trabajar para que toda la pluralidad que rechaza la corrupción y exige elecciones se movilice conjuntamente”. – D.N.

Economía

LOS EMPLEADOS DE 58 AÑOS EN VW PUEDEN REDUCIR JORNADA

Es opcional para los 150 trabajadores de entre 58 y 61 años ● Pasarán a cubrir 4 horas y cotizar por el 100%

✎ Sagrario Zabaleta
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA — Unos 150 trabajadores de mano de obra directa de Volkswagen, entre 58 y 61 años, podrán solicitar de forma voluntaria la reducción de jornada a cuatro horas y seguir cotizando al 100%, después del acuerdo suscrito ayer entre la dirección y UGT, CCOO y CC dentro del marco del desarrollo del octavo convenio colectivo.

Este contrato, denominado **tándem**, se aplica por primera vez en la factoría de Landaben, y como detalló el presidente del comité y miembro de UGT, José Luis Manías, refuerza "los derechos que tienen los trabajadores sin que con ello se quiera perjudicar la viabilidad organizativa".

Los empleados interesados podrán mantener su reducción de jornada entre uno y tres años, y si quieren, podrán solicitar volver a trabajar ocho horas, siempre que se haga pasados seis meses desde la aplicación de la reducción de jornada y se avise con un mes de antelación como mínimo.

Los trabajadores recibirán una remuneración salarial de acuerdo a su jornada laboral y suscribirán un convenio especial con la Tesorería General de la Seguridad Social para que la cotización sea del 100% a cargo de la empresa. El departamento del que dependa el solicitante y el perso-

nal service estudiarán las solicitudes y asignarán el horario según el turno actual que desempeñe cada trabajador. Una vez que se comunique la aceptación de la solicitud, las partes firmarán un acuerdo que detalle las principales características de la nueva situación, con la fecha de inicio y horario asignado.

"Ahora habrá que hacer un seguimiento sobre la repercusión de este contrato novedoso para la plantilla de Volkswagen y según su evolución, estudiar su posible extensión a trabajadores de menos de 58 años", detalló Manías.

SIN TURNO DE NOCHE La dirección y la mayoría del comité también rubricaron la ampliación de la posibilidad de no cubrir los turnos de noche a los trabajadores de 54 años; anteriormente esta medida se ha usado a partir de los 55 años. Actualmente, unas 50 personas de entre 55 y 60 años están exentas del turno de noche.

El documento destaca que en el plazo de un mes desde que se entrega la solicitud y después de haberse analizado la disponibilidad organizativa de su área, se notificarán al empleado la fecha y los turnos que comenzará a desempeñar. Esta medida tiene una duración de un año, que se puede prorrogar con acuerdo entre las partes. Tras analizar el impacto de la aplicación de este pacto, se estu-



Vista general de Volkswagen Navarra.

diará la opción de ampliarlo a trabajadores de menos de 54 años. Manías, desde UGT, manifestó su "satisfacción" por la puesta en marcha de estos dos compromisos adquiridos en el convenio. Desde LAB, por su parte,

destacaron que la aprobación de no hacer los turnos de noche "recae en la empresa y en los firmantes del convenio y no depende de los trabajadores". Además, remarcó que el **tándem** "no recoge la obligación de la factoría

EN BREVE

● **Agrupación de la jornada reducida.** La próxima semana, las mesas de trabajo van a abordar la agrupación de la jornada reducida en días enteros y la reducción de jornada a cuatro horas para los empleados de incapacidad permanente total, pero conservando la cotización al 100%.

● **Contrato tándem y reducción de jornada.** La empresa y los sindicatos firmantes del convenio evaluarán la posibilidad de extenderlas a otros grupos de edad, dijeron fuentes sindicales.

LA CIFRA

50

Actualmente, unas 50 personas en la factoría de Volkswagen Navarra de entre 55 y 60 años no trabajan en el turno de noche por decisión propia.

PIRÁMIDE DE VW

Edad y trabajadores	
43 años	270
53 años	130
54 años	120
55 años	Más de 100
56 años	Cerca de 100
57 años	Unos 70
58 años	Unos 80
59 años	Unos 50
60 años	Unos 25
Fuente sindical	

100% de servicios mínimos en ambulancias a pesar de la huelga de hoy

LABORAL — Los trabajadores de las ambulancias, que hoy tienen convocada una jornada de paro para defender su convenio provincial, deben cubrir el 100% de los servicios de urgencias, traslados con camilla, sillas de ruedas y extracciones, según una resolución del Decreto Foral 15/2014 del 18 de febrero, que no está publicada en el B.O.N. UGT, ELA, CCOO y LAB han convocado para hoy una concentración a las 12.30 horas frente a la puerta del Centro de Especialidades Príncipe de Viana, en Pamplona, para defender el convenio. Este martes, los sindicatos y la patronal mantuvieron una reunión, pero las posturas no se acercaron.



CONTRA LA REFORMA LABORAL. La Comisión de Economía y Empleo del Parlamento foral aprobó ayer una resolución por la que rechaza la reforma laboral del PP e insta al Ejecutivo a derogarla, "especialmente lo que afecta a la extinción de contrato por causas objetivas". La moción, presentada por Bildu, fue apoyada por PSN, Aralar, I-E y Geroa Bai. Foto: Patxi Cascante

CCOO denuncia que "las fórmulas de Esparza para el Crana pasan por precarizar el empleo"

FUNDACIÓN — CCOO se concentró ayer frente al Parlamento durante la comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, José Javier Esparza, que habló sobre el Crana. Este defendió el cierre del centro por motivos económicos, aunque ensalzó la labor de su plantilla. Esparza dijo que buscarán "fórmulas distintas que cuesten menos" para continuar con esta actividad. Desde CCOO denunciaron que esas "fórmulas pasan por precarizar el empleo, abaratar los puestos de trabajo con la figura del autónomo, externalizar los servicios y evitar la aplicación de la negociación colectiva y del convenio provincial de oficinas y despachos a sus empleados".

La afiliación extranjera descende en Navarra un 3,08% interanual el mes pasado

INFORME — El número de afiliados a la Seguridad Social en Navarra se situó en enero en 19.146, lo que representa un descenso interanual del 3,08%. Según los datos facilitados ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del total de extranjeros inscritos en la Comunidad foral 16.429 pertenecen al régimen general, de los que 2.212 están inscritos en el agrario y 3.359 en el de hogar. Además en Navarra hay 2.717 extranjeros en el régimen de autónomos. A nivel nacional, la cifra total de afiliados fue de 1.514.821 en enero, el 5,34% menos que un año antes, lo que supone un descenso de 85.535 ocupados.

COMIENZA LA FERIA DEL TURISMO DE NAVARRA →

Laura Rivera-Casares

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE HOMEAWAY

“Crece un 67% el alquiler de casas particulares en Navarra para pasar las vacaciones”

Laura Rivera-Casares, ayer en Pamplona.

El turismo rural está en auge en Navarra y la web 'Homeaway', que participa en Navartur, da la oportunidad a los propietarios de anunciar sus alojamientos

✎ Patricia Alfaro
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA — Uno de los puntos clave en todo viaje es el alojamiento, especialmente rural, si el destino es Navarra. Actualmente, la demanda de alquiler de casas rurales, apartamentos, o pisos para pasar las vacaciones en la Comunidad Foral ha crecido considerablemente, según Laura Rivera-Casares, responsable de comunicación de la empresa Homeaway, web donde los propietarios anuncian el alquiler de casas para vacaciones en cualquier parte del mundo, también en Navarra.

¿Cuál es la razón por la que, según los últimos datos, la demanda de alojamientos en Navarra está creciendo a nivel estatal?

— La demanda de alquiler vacacional en la Comunidad Foral ha aumentado un 67% en 2013 respecto a 2012. Los turistas cada vez muestran más interés cultural por esta zona, pero también por la gastronomía. Son factores que hacen que el alquiler vacacional se desarrolle mucho. Es una manera distinta de viajar, en la que el propietario se convierte en un verdadero embajador de la zona. **¿Qué perfil presentan los propietarios y los turistas navarros que utilizan este servicio?**

— El propietario suele ser un hombre entre 45 y 60 años, al contrario que el perfil del viajero, que es una mujer entre 30 y 45 años, generalmente madre con varios hijos. Estas se decantan por este tipo de alojamiento porque tiene más flexibilidad de horarios o de espacio.

¿Cuáles es el tipo de alojamiento más anunciado en Homeaway?

— La página web muestra un total de 469 anuncios de alquiler para vacaciones en Navarra. Entre ellos, predominan los relacionados con alquileres en zonas rurales, en concreto un 86% de los anuncios. El 56% son en el casco urbano, la mayoría de Pamplona, Tafalla y Estella y 52%, turismo de montaña.

¿Hasta qué punto es importante para Navarra hacerse un hueco entre los destinos del turismo internacional?

— Navarra tiene mucho potencial en lo que se refiere al turismo rural. No solo hay que destacar todas sus posibilidades en este ámbito, también la calidad del tipo de alojamiento. Las vacaciones rurales, en general, están decreciendo porque solo dependen de la demanda a nivel estatal. Hay que buscar una vía para abrirse a la demanda internacional, que presenta una gran oportunidad para visibilizar la Comunidad Foral y para fomentar el turismo aquí.

¿De qué manera se puede dar visibilidad al turismo rural propio de la Comunidad Foral internamente?

— Internet es el principal medio para ello. Homeaway es una página web que ofrece el alquiler de casas en cualquier parte del mundo para alojarse durante las vacaciones. En lo que concierne a Navarra, que la mayoría son alojamientos rurales, es una manera de fomentar el turismo rural dentro del panorama internacional. Navartur es un punto de encuentro de Homeaway con los empresarios de esta zona y una oportunidad para darse a conocer. ●

“Es una forma interesante de viajar en la que el propietario se convierte en el verdadero embajador de la zona”

“La cultura y la gastronomía son dos factores que despiertan el interés de los turistas por la Comunidad Foral”



Baluarte acoge una nueva edición de la feria internacional del turismo.

La feria del turismo arranca con 500 destinos y 120 'stands'. Las entradas están disponibles gratuitamente en la web

✎ Un reportaje de Patricia Alfaro 📷 Fotografía Patxi Cascante

Navartur regresa

La novena edición de la Feria Internacional de Turismo Reyno de Navarra, Navartur, que ya se ha convertido en una cita obligada para todos los viajeros, comienza hoy en Baluarte y, un año más, traerá a sus visitantes información detallada sobre diversos tipos de destinos, hasta el domingo. Todos los que se acerquen a Navartur tendrán la oportunidad de visitar 120 stands donde encontrará información detallada de alrededor de 500 destinos tanto nacionales como internacionales. Un año más, la feria ofrece estancias

en el Cantábrico y el Mediterráneo, rutas de turismo deportivo, enológico y gastronómico y ofertas de las agencias de viajes. Además, por primera vez, participan en la feria lugares como Croacia, Andalucía, La Selva Negra y el Danubio o Alemania. Por otro lado, Sevilla es el destino invitado esta edición. Presentará diversas rutas, la más destacada, la del Territorio Toro, hoy a las 13.00 horas. “Han pasado nueve años desde que comenzó Navartur. A lo largo de todo este tiempo, hemos conseguido que mucha gente se dé cuenta de que el

COMIENZA LA FERIA DEL TURISMO DE NAVARRA



Asistentes al 5º Congreso Internacional de Turismo Rural. Foto: P.C.

El turismo rural busca un nuevo empuje a través del ecoturismo

Casi 90.000 viajeros se trasladan a Navarra en 2013, con una pernoctación media de casi tres días

Turismo, cuyo titular, José Manuel Soria, anunció el martes en Madrid que en 2014 se va a llevar a cabo un plan para promocionar el turismo rural español con 187 acciones en 17 mercados extranjeros, y de estas acciones un 60% beneficiarán destinos de baja demanda internacional, entre ellos Navarra.

Al respecto la directora de Turespaña, Marta Blanco, comentó durante su intervención en el congreso que el turismo tiene una "importancia estratégica" y el turismo rural es un apoyo para los dos objetivos que persigue el Ministerio: la diversificación de turistas para llegar a todas las autonomías y la desestacionalización del turismo. — D.N./Efe

PAMPLONA — El turismo rural se plantea recibir un nuevo empuje a través del ecoturismo, el turismo de naturaleza y el turismo sostenible, un nicho de "actualidad" del que se espera que contribuya a la generación de riqueza y empleo.

Este fue uno de los objetivos planteados ayer por el director de Turismo, Carlos Erce, en la apertura del 5º Congreso Internacional de Turismo Rural de Navarra, celebrado en el marco de Navartur, que comienza hoy.

En 2013, 87.551 viajeros se acercaron hasta la comunidad para hospedarse en algún establecimiento rural, con una pernoctación media de casi tres días, según el Instituto de Estadística de Navarra. El 92% de los turistas proceden de otras comunidades y el 8% restante, del exterior.

Durante la apertura del congreso, Erce destacó que este sector es "un producto fundamental" para la comunidad ya que genera "más volumen de negocio que el turismo urbano, médico o congresual".

La responsable de la Federación de Turismo Rural de Navarra, María Ángeles Ezker, subrayó que el turismo sostenible "es clave para el turismo rural", por lo que pidió a los profesionales "una visión de presente y de futuro actual y renovada" que suponga posicionarse como una alternativa turística valorada en "calidad y precio". Un posicionamiento que también persigue el Ministerio de



Preparación de los expositores que ofrecerán oportunidades de ocio en Navartur.

turismo puede hacerse un hueco profesional en Navarra. Lo consideramos todo un éxito, teniendo en cuenta la situación de la comunidad, cerca de zonas turísticas como Donostia-San Sebastián", comentó Luis Cortés, gerente de Navartur. Las entradas cuestan 2,80 euros, aunque se puede acceder gratis a la feria descargando una invitación a través de la página web www.navartur.es.

Navartur se ha convertido en una de las muestras más importantes de la zona norte. "Un acierto fue vincular el Congreso de Turismo Rural a la

feria. De esta manera, conseguimos dotarla de un elemento diferenciador conforme al resto", indicó Cortés.

Los más pequeños también tendrán su espacio en la feria con el espectáculo *Vuela con Sésamo*, que se celebrará los tres días, ya que, "según hemos podido comprobar, Navartur es un escaparate que atrae a un público familiar, generalmente personas jóvenes con hijos, algo que también la hace singular respecto a otras citas", apuntó el gerente.

Por otro lado, Cortés definió al público que acude a Navartur como

"muy especializado". "Los asistentes no vienen a la feria únicamente a coger folletos por coger. Ya tienen elegido un destino y se acercan a los stands con una idea clara, con el fin de completar la información que ya poseen con lo que los expositores les aportan", concluyó.

Asimismo, el público podrá visitar durante el fin de semana una exposición fotográfica de Croacia y, concretamente mañana, acudir a la presentación de este mismo país y de Selva Negra y el Danubio alemán. ●

EN BREVE

● **651 establecimientos.** La Comunidad cuenta con 651 establecimientos de turismo rural, según los datos facilitados por el Instituto Navarro de Estadística.

● **4.770 plazas.** Estos establecimientos ofrecen 4.770 plazas, y dan empleo a casi 800 personas.

● **Jornada para hoy.** El Congreso celebra hoy su última jornada, donde se abordarán temas como las mejores prácticas del ecoturismo.

DECLARACIÓN

EZKER "HAY QUE TENER VISIÓN DE FUTURO"

Mª Ángel Ezker pidió a los profesionales una visión de presente y de futuro "actual y renovada".

Las renovables acusan al Gobierno de “aniquilar” el sector con sus reformas

Cifran en 2.400 millones de euros el impacto del nuevo mecanismo de retribución

MADRID – Las asociaciones de renovables Anpier, APPA, UNEF y Protermosolar formaron ayer un frente común para denunciar la estrategia del Gobierno de “aniquilar” el

sector y cifran en 3.400 millones el recorte en 2014 sobre sus ingresos previstos como consecuencia de las medidas adoptadas desde 2011, así como en 2.400 millones el impacto del nuevo mecanismo de retribución incluido en la reforma energética.

En una rueda de prensa conjunta, las patronales advirtieron de que la propuesta de orden ministerial de estándares, “un documento confuso de más de 1.500 páginas”, y el Real

Decreto Ley para el sector eléctrico de inminente aprobación “culminan la estrategia contra el sector de las energías renovables iniciada por el Gobierno nada más llegar al poder”. “El Gobierno se ha limitado a poner en marcha medidas meramente recaudatorias y se ha cebado con los costes regulados y las renovables”, indicó el presidente de APPA, José Miguel Villarig. Así, denunciaron que tanto su primer Real Decreto Ley,

consistente en la “moratoria renovable”, como toda la batería legislativa puesta en marcha por el PP en los últimos años encaminadas a aniquilar al sector renovable”.

REDUCCIÓN DE INGRESOS A lo que a las renovables se refiere, las asociaciones estimaron que el ajuste de las medidas llevadas a cabo desde 2011, junto con lo contemplado en la propuesta de orden, reducirá los

ingresos previstos para el sector en 2014 en más de 3.400 millones de euros. Esto sin tener en cuenta la reducción de ingresos de la obligación de venta a tarifa regulada aplicada desde enero de 2013.

“El ministro cada vez que habla se corrige a él mismo, estamos en la continúa improvisación y es un caos”, indicó Villarig añadiendo que mientras que el Gobierno cifra el último recorte en 1.700 millones de euros los patronos lo estiman en más de 2.400 millones. De esta manera, las renovables cuestionan a qué interés sirve un Gobierno que en su objetivo de acabar con el déficit de tarifa sólo ha actuado contra las tecnologías “del ya extinto régimen especial”. – E.P.

CAC 40	DAX	FTSE 100	EUROSTOXX 50	STOXX 50	NASDAQ 100*	DOW JONES*	S&P 500*
▲ 0,33%	▼ -0,43%	▲ 0,24%	▲ 0,03%	▲ 0,11%	▲ 0,14%	▲ 0,42%	▲ 0,39%
4.355,49	9.618,85	6.812,99	3.121,59	2.948,75	3.658,06	16.107,13	1.835,91
En el año: 1,39%	En el año: 0,70%	En el año: 0,95%	En el año: 0,40%	En el año: 1,00%	En el año: 1,84%	En el año: -2,83%	En el año: -0,67%

* Datos de los índices americanos a media sesión.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
VERTICE 360	5,66	0,06
ABENGOA	5,23	3,10
FCC	4,87	18,30
SACYR	4,31	4,11
ZELTIA	4,09	2,80
LINGOTES ESP	3,61	3,73
URBAS	2,94	0,04
ACCIONA	2,89	56,21

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
MELIA HOTELS	-5,39	8,86
INM.COLONIAL	-5,03	1,32
INYPSA	-4,31	1,00
ATRESMEDIA	-3,78	13,73
REALIA	-3,51	1,10
ENCE	-3,04	2,55
B.POPULAR	-2,93	5,07
MONTEBALITO	-2,84	1,37

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
BANKIA	66.506.024
SANTANDER	49.487.788
IBERDROLA	30.662.830
B. SABADELL	29.293.122
B.POPULAR	27.994.268
QUABIT INM.	23.611.339
CAIXABANK	20.673.243
BBVA	20.647.599

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	0,286
Euribor 1 año	0,545
\$ EEUU	1,3691
Yen	140,08
Libra	0,82273
Franco Suizo	1,22023
Corona Noruega	8,3751
Corona Sueca	8,9739

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	17,05	-0,79	5,57
▲ ACCIONA	56,21	2,89	34,59
▼ ACS CONST.	26,44	-0,02	5,70
▼ AMADEUS IT	31,46	-0,05	1,14
▼ ARCEL MITTAL	11,98	-1,20	-7,46
▼ B. SABADELL	2,31	-1,58	21,68
▼ B.POPULAR	5,07	-2,93	15,69
▼ BANKIA	1,56	-0,38	26,18
▼ BANKINTER	5,86	-1,41	17,49
▲ BBVA	8,92	0,07	-0,30
▼ BOLSAS Y MER	29,91	-0,80	8,13
▼ CAIXABANK	4,61	-1,58	21,67
▲ DIA	6,29	2,44	-3,23
▼ EBRO FOODS	15,43	-0,39	-9,42
▲ ENAGAS	20,85	0,87	9,77
▲ FCC	18,30	4,87	13,11
▲ FERROVIAL	14,40	0,24	2,42
▼ GAMESA	8,06	-2,18	6,33
▲ GAS NATURAL	18,57	0,43	-0,67
▲ GRIFOLS	38,90	0,26	11,91
▼ IBERDROLA	4,68	-0,02	1,01
▲ INDITEX	105,70	1,00	-11,77
▲ INDRA A	13,40	0,68	10,24
▲ INT.AIRL.GRP	5,47	0,74	13,04
▼ JAZZTEL	9,85	-0,32	26,64
▼ MAPFRE	2,92	-1,38	-6,14
▲ MEDIASET ESP	8,86	0,77	5,58
▲ OBR.H.LAIN	31,45	0,56	6,81
▲ RED ELE.CORP	54,40	0,17	12,16
▲ REPSOL	17,98	2,04	-1,83
▲ SACYR	4,11	4,31	9,19
▲ SANTANDER	6,50	0,06	-0,09
▼ TEC.REUNIDAS	39,10	-0,29	-0,99
▼ TELEFONICA	11,34	-0,18	-4,18
▲ VISCOFAN	37,14	1,24	-10,19

MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,19	-0,32	9,36
▲ ABENGOA	3,10	5,23	42,46
▼ ACERINOX	10,28	-0,53	11,17
▲ ADVEO	16,20	0,25	8,43
▼ ALMIRALL	12,48	-0,40	5,41
▼ AMPER	1,11	-0,89	4,72
▲ APERAM	16,30	0,00	21,64
▼ ATRESMEDIA	13,73	-3,78	14,23
▲ AZKOYEN	2,90	2,65	38,10
▲ B.RIOJANAS	5,25	0,38	-2,23
▲ BARON DE LEY	73,45	2,01	24,49
▲ BAYER	101,50	0,00	-0,78
▲ BIOSEARCH	0,90	0,00	31,16
▼ C.PORTLAND V	8,78	-1,35	57,91
▼ CAF	380,60	-0,17	-0,96
▲ CAMPOFRIO	6,91	0,00	0,14
▼ CIE AUTOMOT.	7,76	-0,83	-3,00
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	10,00	0,00	-4,40
▼ CODERE	0,97	-2,02	40,58
▼ COR.ALBA	41,56	-0,76	-2,21
▼ CORREA	1,80	-2,45	38,61
▲ CUNE	16,31	0,00	7,30
▲ D. FELGUERA	4,83	0,00	-1,43
▲ DEOLEO	-0,39	1,30	-17,02
▼ DINAMIA	7,16	-1,51	2,29
▼ EADS NV	52,15	-0,67	-6,37
▼ ELECNOR	11,25	-0,97	0,63
▼ ENCE	2,55	-3,04	-6,42
▲ ENDESA	23,62	2,18	1,37

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ENEL GREEN P	1,96	-2,00	8,77
▼ ERCROS	0,52	-0,76	9,47
▼ EUROPAC	3,78	-0,92	-1,82
▼ EZENTIS	1,32	-1,12	-14,22
▼ FAES	2,56	-0,78	-3,22
▲ FERROVIAL	0,02	0,00	0,00
▼ FERSA	0,74	-1,97	91,03
▼ FLUIDRA	2,86	-1,38	5,15
▲ FUNESPAÑA	6,15	0,00	2,50
▼ G.CATALANA O	28,78	-0,17	10,61
▼ G.E.SAN JOSE	1,30	-2,26	8,33
▼ GRALALQ.MAQ	0,83	-1,19	15,28
▲ GRALINVERS.	1,67	0,00	0,60
▼ GRUPO TAVEX	0,30	-1,95	31,30
▼ IBERPAPEL	15,00	-1,51	-0,66
▲ INDO	0,60	0,00	-0,00
▲ INM. DEL SUR	14,50	0,00	-9,38
▼ INM.COLONIAL	1,32	-5,03	26,17
▼ INYPSA	1,00	-4,31	19,05
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	9,78	2,30	-2,00
▼ LIBERBANK	0,81	-0,12	12,50
▲ LINGOTES ESP	3,73	3,61	8,27
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	8,86	-5,39	-5,03
▲ MIQUEL COST.	29,76	2,51	-2,43
▼ MONTEBALITO	1,37	-2,84	21,24
▲ NATRA	2,26	1,35	2,04

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NATRACEUTICA	0,31	-0,64	8,71
▲ NH HOTELES	4,46	1,13	4,08
▲ PISCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	5,61	-0,53	-2,60
▲ PRISA	0,40	2,56	0,00
▼ PROSEGUR	4,30	-0,46	-13,65
▼ QUABIT INM.	0,14	-2,80	17,80
▼ REALIA	1,10	-3,51	32,53
▼ RENO MEDICI	0,36	-1,39	33,96
▼ RENTA 4 BCO.	5,84	-0,51	15,64
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	1,21	0,00	-31,44
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	1,54	-1,92	100,65
▼ SOTOGRADE	3,23	-0,31	20,52
▲ TECNOCOM	1,28	0,39	6,20
▲ TESTA INMUEB	7,99	0,00	5,69
▼ TUBACEX	2,98	-1,16	3,11
▼ TUBOS REUNID	1,92	-2,78	8,76
▲ URALITA	1,20	2,56	0,84
▲ URBAS	0,04	2,94	40,00
▲ VERTICE 360	0,06	5,66	21,74
▲ VIDRALA	36,59	0,80	-2,27
▼ VOCENTO	1,88	-2,09	24,17
▼ ZARDOYA OTIS	12,52	-0,56	-4,79
▲ ZELTIA	2,80	4,09	21,21

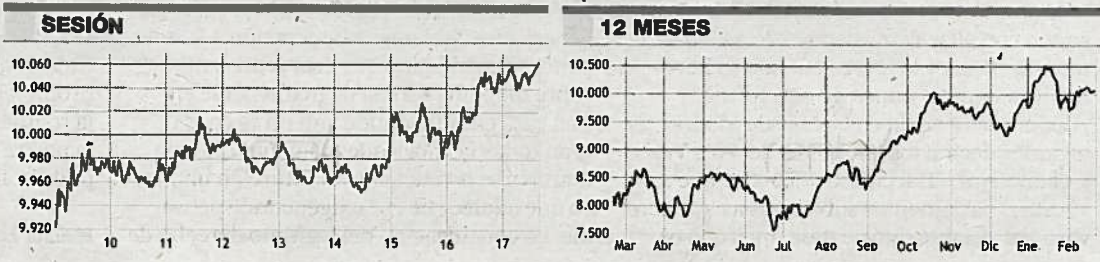
↑ 0,08%

Último: 10.062,20

Variación: 8,40

Variación Año: 145,50

Variación % Año: -1,47%



EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	98,58	-0,16	-4,11
▼ AIRBUS GROUP NV	52,57	-0,51	-5,81
▲ ALLIANZ SE-VINK	129,75	0,08	-0,46
▼ ANHEUSER-BUSCH I	74,03	-0,01	-4,18
▼ ASML HOLDING NV	64,66	-0,32	-4,97
▼ AXA	19,55	-1,21	-3,27
▲ BANCO SANTANDER	6,50	0,06	-0,09
▼ BASF SE	82,24	-0,62	6,13
▼ BAYER AG-REG	101,20	-0,69	-0,74
▼ BAYER MOTOREN WK	84,43	-0,67	-0,93
▲ BBVA	8,92	0,07	-0,30
▲ BNP PARIBAS	58,52	0,24	3,30
▲ CARREFOUR SA	26,42	1,42	-8,30
▼ CRH PLC	20,06	-0,15	9,61
▲ DAIMLER AG	66,27	0,11	5,36
▲ DANONE	51,70	1,45	-1,19
▼ DEUTSCHE BANK-RG	35,25	-0,87	1,66
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,14	-1,34	-1,34
▲ DEUTSCHE TELEKOM	12,21	0,04	-1,77
▲ E.ON SE	14,14	1,18	5,44
▲ ENEL SPA	3,78	1,72	18,97
▼ ENI SPA	17,32	-0,06	-0,97
▼ ESSILOR INTL	76,84	-1,20	-0,57
▲ GDF SUEZ	17,88	0,85	4,62
▼ GENERALI ASSIC	16,71	-0,42	-2,28
▼ IBERDROLA SA	4,68	-0,02	1,01
▲ INDITEX	105,70	1,00	-11,77
▲ ING GROEP NV	10,52	0,48	4,21
▲ INTESA SANPAOLO	2,23	0,00	24,53
▼ KONINKLIJKE PHIL	25,61	-2,70	-3,88
▲ LVMH MOET HENNES	137,15	0,66	3,43
▲ L'OREAL	122,55	0,37	-4,03
▼ MUECHENER RUE-R	157,65	-0,22	-1,56
▲ ORANGE	9,38	0,47	4,27
▲ REPSOL SA	17,98	2,04	-1,83
▲ RWE AG	29,86	1,12	12,23
▲ SAINT GOBAIN	41,22	0,00	3,13
▲ SANOFI	73,57	0,12	-4,60
▼ SAP AG	57,91	-0,74	-7,06
▲ SCHNEIDER ELECTR	65,39	2,80	3,14
▼ SIEMENS AG-REG	95,04	-0,15	-4,28
▼ SOC GENERALE SA	46,72	-0,17	10,66
▼ TELEFONICA	11,34	-0,18	-4,18
▲ TOTAL SA	44,89	1,04	0,81
▲ UNIBAIL-RODAMCO	191,05	0,21	2,58
▼ UNICREDIT SPA	5,87	-0,59	9,11
▲ UNILEVER NV-CVA	28,48	0,49	-2,72
▼ VINCI SA	52,12	-0,34	9,22
▼ VIVENDI	20,81	-0,41	8,64
▼ VOLKSWAGEN-PREF	198,00	-1,54	-3,01

[Inicio](#) > **Inicio**

jueves 20 de febrero de 2014

Hito histórico del movimiento sindical: las federaciones de Industria y de Fiteqa de CCOO se fusionan

- Una delegación de Navarra ha acudido hoy a Madrid para participar en el Congreso de fusión junto a 600 delegados. Allí se ha elegido la nueva Ejecutiva, en la que destaca la presencia de dos navarros: José María Molinero e Isabel Fernández.

A nivel regional, el Congreso de fusión entre Industria y Fiteqa, del que saldrá la federación más fuerte de CCOO de Navarra, tendrá lugar el 14 de marzo.

Hoy jueves se ha celebrado un acontecimiento histórico para el movimiento sindical español: el Congreso de fusión entre las federaciones de Industria y de Fiteqa de CCOO a nivel estatal. El acto ha tenido lugar en el Auditorio Marcelino Camacho de Madrid y a él han acudido 600 delegados llegados de toda España.

De Navarra ha participado una delegación de 20 personas encabezada por el secretario de la Federación de Industria, Chechu Rodríguez, y el de Fiteqa, Ricardo Jimeno; a los que ha acompañado el secretario general de CCOO de Navarra, Raúl Villar, que ha asistido como invitado. Además de ellos, los delegados de Industria, Fiteqa e invitados que han asistido han sido los siguientes: Fermín Lorente, Mónica Iraizoz, Mario López, Daniel Hernández, Josema Romeo, Moisés Colmenero, Hernán Goñi, José María Molinero, Jorge Delgado, David Álvarez, Javier Lázaro, Maite Sánchez, Miren Marcotegui, Eugenio Duque, Isabel Fernández, José Miguel Valmaseda, Santiago Marcos.

En el Congreso se han discutido las bases programáticas y los estatutos de la nueva federación y ha concluido al mediodía con la elección de la nueva Comisión Ejecutiva, en la que destaca la presencia de dos sindicalistas navarros: José María Molinero (ex secretario de CCOO de Navarra y vinculado a la Federación de Industria), que se encargará de la formación; e Isabel Fernández (vinculada a Fiteqa), que será la responsable de uno de los sectores relacionados con el automóvil. También se ha elegido el nuevo secretario general, que será Agustín Martín (hasta ahora secretario de la Federación de Industria).

La celebración del Congreso ha sido retransmitida en directo a través de la página www.industria.ccoo.es, un nuevo espacio web que aglutina la información de la nueva federación fruto de la fusión y que ha sido presentada hoy. En el Congreso han intervenido el secretario general de la Confederación Sindical de CCOO; el secretario general adjunto de IndustriALL Global Union y el secretario general de IndustriALL European Trade Union, las dos organizaciones internacionales a las que Industria y Fiteqa de CCOO están afiliadas.

El nacimiento de una federación más fuerte

Ambas federaciones estatales tuvieron ayer, también en Madrid, congresos de disolución de forma independiente para poder celebrar hoy el Congreso de fusión entre Industria y Fiteqa, que a partir de hoy unen sus fuerzas para crear una nueva organización más potente y eficaz en la defensa de los derechos de la clase trabajadora y que seguirá exigiendo que la industria se sitúe en el pilar de la recuperación económica.

Este proceso se irá reproduciendo ahora en todas las comunidades autónomas para seguir los mismos pasos. En el caso de Navarra, el Congreso de fusión se celebrará el 14 de marzo y está previsto que sea

encabezado por Chechu Rodríguez.

La nueva federación contará a nivel estatal con 194.910 afiliados y afiliadas. En el caso de la Comunidad Foral, la nueva federación será la más fuerte de CCOO de Navarra, con 5.500 afiliados y afiliadas y 510 delegados y delegadas.

Defenderá a todos los trabajadores y trabajadoras que desarrollan su actividad en las industrias de productos metálicos (siderurgia, automoción, ferrocarril, naval, aeronáutica, herramienta, montaje, etc.), así como la minería y el sector eléctrico. También a los trabajadores y trabajadoras de las empresas relacionadas con actividades de fabricación de pinturas, refinerías, tejidos, plásticos, neumáticos, explosivos, etc.

Chechu Rodríguez afirma que el objetivo que persigue este proceso y que también se llevará a cabo en otras federaciones y sectores de actividad, tanto a nivel estatal como regional, "es el de optimizar recursos, ser más eficaces y adaptarse a los nuevos tiempos creando nuevas federaciones más fuertes y sólidas, que tengan más poder de presión-negociación y en definitiva más herramientas para defender mejor los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras".



Inicio > Inicio

jueves 20 de febrero de 2014

Concentraciones en Pamplona y Tudela contra la privatización del Registro Civil

Las trabajadoras y trabajadores de la Administración de Justicia de Navarra, por medio de sus representantes sindicales de CCOO, CSIF, STAJ, ELA, LAB, y UGT, denuncian la clara intención de privatización de la Justicia.

Comunicado de la Comisión de Personal de la Administración de Justicia de Navarra:

Las trabajadoras y trabajadores de la Administración de Justicia de Navarra, por medio de sus representantes sindicales de CCOO, CSIF, STAJ, ELA, LAB, y UGT, denuncian la clara intención de privatización de la Justicia.

Actualmente estamos a la espera de que el Consejo de Ministros tome una decisión sobre el futuro del Registro Civil, si bien, todo apunta a que ésta será dejarlo en manos privadas, lo que supondrá, entre otros, un coste económico, hasta ahora inexistente, para los usuarios (un RE-PAGO más), además de dejar bajo la custodia de intereses privados los datos de toda la ciudadanía a lo largo de su vida, desde el nacimiento hasta la defunción.

Denunciamos la burda maniobra manipuladora que desde el Ministerio de Justicia se está haciendo para intentar hacer ver las virtudes de la gestión privada, que podrá contar con muchos más medios materiales y personales de lo que se ha estado negando al servicio público. Por eso denunciamos lo que está claro que va a ser el siguiente paso, una vez que se produzca la privatización: el Ministerio y los Registradores de la Propiedad denunciarán primero públicamente este retraso heredado de los Registros Civiles (que ellos han ocasionado conscientemente) para, unos meses después, cantar nuevamente las alabanzas de la gestión privada.

Esta maniobra, orquestada, y preparada, será utilizada como justificación de las siguientes privatizaciones en la Administración de Justicia: servicios de notificaciones, registro y reparto, ejecuciones, desaparición de los Juzgados de Paz, de partidos judiciales. ¿Dónde va a quedar ese ideal de Justicia universal, para todas y todos?, ¿Quiénes van a poder acudir a los tribunales de justicia?

Por todo ello, exigimos medidas inmediatas a todos los gobiernos implicados (Gobierno de España y Gobierno de Navarra) para que no destruyan empleo público, para que dediquen sus esfuerzos a defender la administración pública, dotándola de medios suficientes y gestionándola correctamente, generando las condiciones necesarias para que los trabajadores y trabajadoras podamos ofrecer a la sociedad un trabajo eficaz y de calidad. Instando al Gobierno Central a que retire sus planes privatizadores, y al Gobierno Navarra a que manifieste públicamente su oposición a esta privatización y a la destrucción de más puestos de trabajo.

Por ello, la Comisión de Personal de la Administración de Justicia de Navarra hemos convocado a la concentración del día hoy en los edificios de los Registros Civiles de Pamplona y Tudela.



Inicio > Inicio

jueves 20 de febrero de 2014

CCOO muestra su apoyo a la plantilla del CRANA

- CCOO ha participado esta tarde en una concentración frente al Parlamento de Navarra para apoyar a los trabajadores y trabajadoras de la fundación CRANA (Centro de Recursos Ambientales de Navarra) y se suma a las voces que piden que no se cierre, porque es necesario impulsar una política ambiental comprometida en Navarra.

CRANA, tras 11 años de servicio público, sigue trabajando por la intervención social, fomentando la participación pública y la transparencia en materia de medio ambiente.

CCOO ha participado esta tarde en una concentración frente al Parlamento de Navarra para mostrar su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de la Fundación CRANA (Centro de Recursos Ambientales de Navarra) y defender la calidad del empleo. Los trabajadores del centro, indignados ante esta nueva agresión a la política ambiental coherente, la educación ambiental y los servicios públicos, han comenzado un proceso de defensa de lo público, de la sostenibilidad y de su trabajo, para el que cuentan con todo el apoyo de CCOO de Navarra.

El sindicato emplaza a la ciudadanía a sumarse a las iniciativas de defensa de esta fundación que lleva 11 años trabajando para construir una Navarra más sostenible. Entre todos podemos defender la educación ambiental en Navarra y paralizar el cierre de CRANA.